



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Previo a la Obtención del Título de:

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría – CPA

TEMA:

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA
ORGANICPROD S. A. DEL CANTÓN MILAGRO - PROVINCIA DEL
GUAYAS PARA EL AÑO 2013”

AUTORAS:

Srta. Adelina Nathaly Peña Padilla

Srta. Olga Patricia Ventura Chavarría

TUTOR:

M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez

Guayaquil, Enero del 2013



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Directora de la Escuela de Ciencias Contables de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **“IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA ORGANICPROD S. A. DEL CANTÓN MILAGRO - PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO 2013”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría – CPA

La formulación del problema de investigación se refiere a: ¿Cómo evitar el incumplimiento de las normas impuestas por los organismos de control y la tentativa incapacidad operativa en el mercado de la empresa Organicprod S.A.?

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales, viabilidad e importancia del tema.

Presentado por las Egresadas:

Adelina Nathaly Peña Padilla
C.I.# 0927289652

Olga Patricia Ventura Chavarria
C.I.# 0926839036

M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez
TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, Adelina Nathaly Peña Padilla y Olga Patricia Ventura Chavarría, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo nos corresponde totalmente y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en él mismo se declaran, como producto de la investigación realizada por nosotras. De la misma forma cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normativa institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de que la empresa Organicprod S.A., de la ciudad de Milagro cumpla con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, referente a la aplicación de las NIIF para PYMES.

Adelina Nathaly Peña Padilla
C.I.# 0927289652

Olga Patricia Ventura Chavarría
C.I.# 0926839036

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios, por habernos concedido la inteligencia, el poder del entendimiento y la voluntad para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

A nuestros padres por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por su motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, pero más que nada, por su amor.

A los maestros por su gran apoyo para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis; por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional, al M.S.C. Econ. Fernando Santistevan por su apoyo ofrecido en este proyecto.

RECONOCIMIENTO

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, representado por su equipo de maestros quienes incondicionalmente ejercen la labor de esparcir las semillas del conocimiento, brindándonos la oportunidad de desarrollar capacidades y competencias.

La formación que brinda esta prestigiosa institución educativa, permite al educando, aprender que con la constancia, el estudio, la dedicación y la disciplina se logra el éxito en la vida como profesionales y personas de bien.

Gracias a esta institución por acogernos en esta modalidad de estudio que permite alcanzar la meta que nos hemos propuesto, el de ser Profesionales y seguir formándonos hasta alcanzar otros triunfos que vendrán con el esfuerzo y sacrificio.

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, quienes han sido, pilares fundamentales a lo largo de mi vida, han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

Patricia

DEDICATORIA

A mis padres y hermana, por su apoyo moral e incondicional para escalar la cumbre del éxito.

Adelina

RESUMEN

Este proyecto de investigación está realizado con la finalidad de implementar las NIIF para PYMES en la empresa Organicprod S. A., dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 por la Superintendencia de Compañías, en la que resuelve que este tipo de empresas deberán presentar sus primeros estados financieros bajo esta normativa al 1 de enero de 2012.

Se expone en qué consisten estas normas, cuáles son los efectos y beneficios que proporciona su aplicación, reiterando que la implementación de las NIIF para PYMES en la empresa Organicprod S.A., es importante porque son normas de aplicación obligatoria, lo cual ayudará a que la empresa cumpla con las regulaciones de los entes de control y asegure su factibilidad operativa y de negocio en marcha. Su correcta aplicación generará información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable, que sirve de base para la toma de decisiones.

Además, se analizan los procedimientos, políticas y los controles internos contables, con el fin de verificar si son afines con la normativa que se adoptará. Se presenta el análisis preliminar y la evaluación del impacto, los cuales son procesos previos para efectuar la conversión de estados financieros de NEC a NIIF para PYMES, de esta manera la empresa presentará sus reportes a los entes de control bajo NIIF para PYMES.

INDICE

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- Introducción al Problema	1
1.2.- Caracterización del Problema	2
1.3.- Árbol de Problemas	3
1.4.- Desarrollo del Planteamiento del Problema	4
1.5.- Formulación del Problema	7
1.6.- Delimitación del Problema	11
1.7.- Límites de la Investigación	11
1.8.- Justificación de la Investigación	12
1.9.- Ubicación del Problema en un Contexto	13
1.10.- Situación Conflicto a Señalar.....	14
1.11.- Causas del Problema; Consecuencias.....	15
1.12.- Evaluación del Problema	16
1.13.- Utilidad Práctica de la Investigación	17
1.14.- ¿Quiénes serán los beneficiarios?	17
1.15.- Objetivos de la Investigación	19
1.16.- Variables de la Investigación	20
1.17.- Hipótesis de la Investigación	20
1.18.- Operacionalización de las Variables.....	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Fundamentación Teórica.....	24
2.2.- Marco Referencial	25
2.3.- Marco Legal.....	53
2.4.- Marco Conceptual	93
2.5.- Preguntas Directrices	95

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Tipo de Investigación a desarrollar	96
3.2.- Métodos a utilizarse.....	96
3.2.1 Método Científico.....	96
3.2.2 Método Deductivo.....	97
3.2.3 Método Descriptivo	97
3.2.4 Método Analítico	97
3.2.5 Método Estadístico	98
3.2.6 Método de la Observancia Científica.....	98
3.2.7 Método de la Abstracción	98
3.3.- Población o Universo.....	98
3.4.- Muestra	99

INDICE DE GRÁFICOS

N° GRÁFICO	TITULO	PÁG.
1	Registros Contables conforme a normativas legales	109
2	Estados financieros generados por la empresa	110
3	Motivación por conocer las NIIF para PYMES	111
4	Grado de conocimiento de las NIIF para PYMES	112
5	Cumplimiento con el Cronograma de Implementación	113
6	Mejoramiento del Sistema Contable	114
7	Información financiera confiable y comparable	115
8	Modificación de políticas, sistemas y controles contables	116
9	Capacitación a directivos, personal financiero y administrativo	117
10	Conocimiento de sanciones impuestas por organismos reguladores	118
11	Implementación de sistema de NIIF para PYMES	119
12	Planificación Estratégica Anual	120

INDICE DE TABLAS

N° TABLA	TITULO	PÁG.
1	Fraudes que agilitaron el proceso de emisión de normas	28
2-3	NIIF Completas versus NIIF para PYMES	46
4	Proceso de Implementación por grupos	58
5	Muestra	99
6	Pregunta 1: Procesamiento de los datos	109
7	Pregunta 2: Procesamiento de los datos	110
8	Pregunta 3: Procesamiento de los datos	111
9	Pregunta 4: Procesamiento de los datos	112
10	Pregunta 5: Procesamiento de los datos	113
11	Pregunta 6: Procesamiento de los datos	114
12	Pregunta 7: Procesamiento de los datos	115
13	Pregunta 8: Procesamiento de los datos	116
14	Pregunta 9: Procesamiento de los datos	117
15	Pregunta 10: Procesamiento de los datos	118
16	Pregunta 11: Procesamiento de los datos	119
17	Pregunta 12: Procesamiento de los datos	120
18	Listado de contenido y flujo de la propuesta	124
19	Cronograma de actividades	129
20	Determinación del impacto por aplicación de NIIF para PYMES	139
21	Sección 13: Inventarios	147
22-23	Caso Práctico N°2: Reclasificación de cuenta Obras en Construcción	150
24	Propiedades, Planta y Equipo	151
25-26	Elementos que componen el rubro vehículos	152
27	Valor a revelar del camión en los estados financieros	153
28-29	Cálculo de Porcentaje de Terminación de Obra	155
30-32	Determinación de los Ingreso de acuerdo al estado de realización	156
33-34	Caso Práctico N°5: Cambio en el método de depreciación	158
35-36	Caso Práctico N°6: Cambio en el método de depreciación	160

INDICE DE FIGURAS

N° FIGURA	TITULO	PÁG.
1	Marco Referencial	26
2	Las Normas Internacionales en el Mundo	27
3	El IASB	31
4	Normas Internacionales de Información Financiera	32
5	Estados Financieros con propósito de información general	33
6	¿Por qué contar con normas diferenciadas?	37
7	Definición de las PYMES por el IASB	39
8	Ventajas de las NIIF para PYMES	42
9	NIIF Completas versus NIIF para PYMES	45
10	Simplificaciones de las NIIF para las PYMES	48
11	Cronograma de Implementación	56
12	Conciliaciones de Patrimonio	57
13	Condiciones para PYMES	60
14	Cronograma de Implementación de NIIF para PYMES	62
15	Sección 2: Conceptos y Principios Generales	65
16	Sección 5: Estado del resultado integral y Estado de resultados	68
17	Sección 8: Notas a los estados financieros	72
18	Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores	73
19	Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias	82
20	Sección 35: Transición a la NIIF para PYMES	92
21	Flujo de la Propuesta	125

CAPITULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

En la actualidad, el mundo de los negocios está totalmente cubierto por empresas denominadas PYMES, las cuales continuamente expresan sus preocupaciones sobre la obligación de tener que cumplir con requisitos contables muy complejos y por lo general, cuestionan la importancia de la información proveniente de los Estados Financieros; los directivos manifiestan que están más interesados en conocer los resultados que arrojan sus flujos de efectivo, así como los índices de liquidez y solvencia.

Debido a las dificultades que presentaron las PYMES al implementar las NIIF completas, en los primeros países que adoptaron estas normas, el IASB se vio en la obligación de emitir las NIIF para PYMES, las cuales están redactadas de una manera clara y en un lenguaje de fácil comprensión, ajustándose a las necesidades y capacidades de estas empresas.

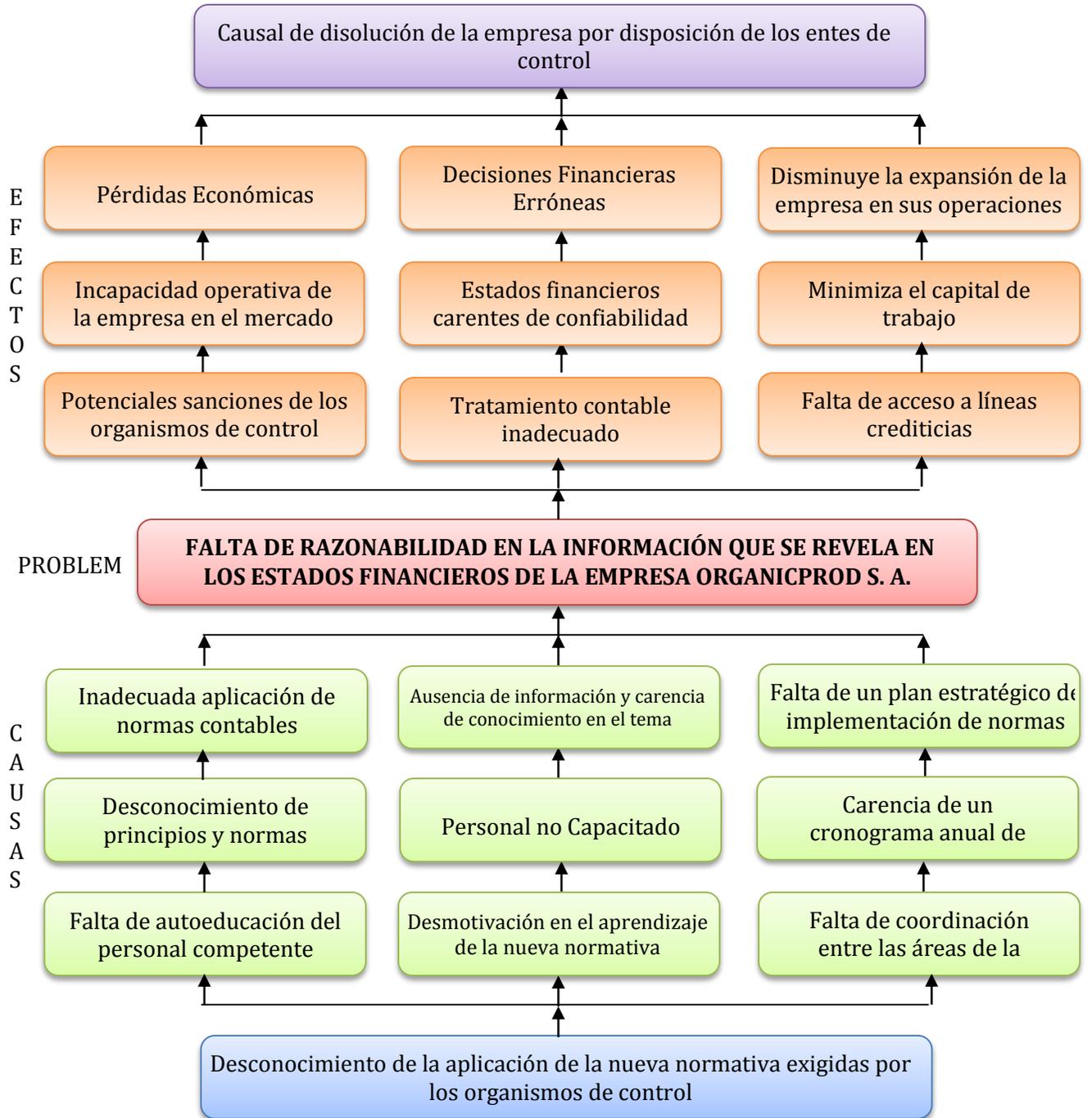
La empresa Organicprod S.A., debe emitir al 31 de diciembre de 2012 sus primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES, según lo establecido en el cronograma de implementación de NIIF en Ecuador realizado por la Superintendencia de Compañías. La aplicación de estas normas permitirá que sus estados financieros revelen una información confiable, relevante y comparable, obteniendo procesos operativos más eficientes y logrando el cumplimiento con las disposiciones de los organismos de control.

1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Dentro del problema que hemos evidenciado en la empresa Organicprod S. A., podemos señalar las siguientes características:

- Potenciales sanciones de los organismos de control.
- Estados Financieros carentes de confiabilidad.
- Mala de distribución de los recursos.
- Bajo nivel de compromiso directivo.
- Retraso en el cronograma inicial de implementación.
- Tratamiento contable inadecuado.

1.3 ARBOL DE PROBLEMAS



1.4 DESARROLLO DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido al proceso de globalización, las empresas a nivel mundial buscan relacionarse con otras localizadas en diferentes países con el objetivo de explorar nuevos mercados en los cuales puedan introducir sus productos o servicios. Por lo tanto, surge la necesidad de que exista un lenguaje común entre ellas, en lo que se refiere a la información financiera, la cual refleja todo el conjunto de conceptos de operación y funcionamiento de las empresas.

En 1999, la Federación Nacional de Contadores adoptó las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), relacionadas con el registro de operaciones y preparación de estados financieros de entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Sin embargo, estas normas no han sido totalmente eficientes y eficaces, pues en nuestra contabilidad han regido más las leyes tributarias que las normas contables, tratando siempre de cumplir con el Servicio de Rentas Internas (SRI) para no tener problemas al momento del pago de impuestos.

Debido a estos hechos, la Superintendencia de compañías ha determinado la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales fueron promulgadas por el Comité Internacional de Estándares Contables (IASB) con la finalidad de establecer un conjunto de normas generales de contabilidad que exijan transparencia, comprensibilidad y comparabilidad dentro de la información financiera contenida en los estados financieros.

En el año 2009, el IASB emitió las NIIF para PYMES; estas normas independientes incorporan principios de contabilidad basados en las NIIF completas y han sido simplificadas para ser adaptadas a las empresas

dentro de su alcance, por lo tanto se reducen los requerimientos contables en un 90% comparado con las NIIF completas.

La empresa en la que se desarrollará el proyecto de investigación es Organicprod S.A., cuya actividad principal es la construcción de canchas deportivas; sus activos ascienden a \$302.290,69 al finalizar el ejercicio económico del año 2011, se encuentra en el mercado desde el año 2004 y entra a formar parte del tercer grupo de implementación de NIIF. Sus estados financieros fueron presentados bajo NEC hasta el año 2011, siendo este mismo año, el periodo de transición de NEC a NIIF para PYMES, con la finalidad de que al 31 de diciembre de 2012, presenten sus primeros estados financieros bajo esta normativa y a partir del año 2013, todos sus registros contables sean elaborados bajo estas normas.

Al realizar un análisis preliminar de la situación actual de la empresa Organicprod S.A., se pudo constatar que los registros contables incumplen con las normas impuestas por los organismos de control, debido a que existe desconocimiento total por parte del personal contable y de los directivos respecto a la aplicación de esta nueva normativa, de tal manera que la información económica que se revela en los estados financieros carece de razonabilidad y confiabilidad, trayendo como posible consecuencia que la empresa entre en causal de disolución por disposición de los entes de control.

La inadecuada aplicación de las normas contables se origina por el desconocimiento de principios y normas vigentes inducido por la falta de autoeducación del personal competente, lo que trae como resultado un inadecuado tratamiento contable, provocando que los estados financieros carezcan de confiabilidad y de esta manera se tomen decisiones financieras erróneas.

La ausencia de información y carencia de conocimiento respecto a las nuevas normas es causada por la despreocupación que tiene el personal del departamento de contabilidad por capacitarse, debido a la desmotivación en el aprendizaje de la nueva normativa, lo que ocasiona que los registros contables no se realicen de una forma adecuada, arrojando como consecuencia potenciales sanciones por parte de los organismos de control, ocasionando la incapacidad operativa de la empresa en el mercado, lo que a su vez produce pérdidas económicas en el ejercicio económico.

La falta de un plan estratégico de implementación de normas se origina por la carencia de la realización de un cronograma anual de actividades, que retrasa el cronograma inicial de implementación requerido por estas normas, esto se debe a la falta de coordinación entre las diferentes áreas de la empresa, revelando así información financiera no fiable, al no aplicar la normativa, lo que origina una falta de acceso a líneas crediticias, minimizando el capital de trabajo y disminuyendo la expansión de la empresas en sus operaciones.

En esta empresa desarrollaremos un plan con todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Además incluirá los ajustes resultantes del proceso de conversión de NEC a NIIF para PYMES reflejado en los correspondientes estados financieros. En el proceso de transición se desarrollaran tres fases: el diagnostico conceptual, evaluación del impacto y la aplicación paralela.

Además, para mitigar la deficiencia de conocimiento por parte del personal contable y de los directivos de la empresa, se realizará un programa de capacitación de las NIIF para PYMES, en el que se aclarará todas las dudas e inquietudes existentes con respecto al tema.

La implementación de estas normas contables en la empresa garantizará que la información que se revelará en los estados financieros sea comprensible, relevante, confiable y comparable para que todos los usuarios interesados en la información financiera tengan una percepción real de la situación económica de la empresa, además que permitirá realinear las políticas, sistemas y controles internos contables aplicados en Organicprod S.A.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Desde el año 2004 en que la empresa Organicprod S. A. inició sus operaciones, los registros contables se han venido realizando, al igual que en muchas empresas en el país, bajo la normativa fiscal, apegándose a las leyes tributarias reguladas por el Servicio de Rentas Internas. A pesar, de que en nuestro país las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron el dirimente de la información contable y financiera, se encontraban en vigencia para las PYMES hasta el año 2011, el personal del departamento de contabilidad de la empresa ha hecho caso omiso a estas normas, pues lo único que les ha interesado es el cumplimiento con las obligaciones tributarias, para evitar el pago de multas e intereses.

El no acogerse a estas normas, trae como consecuencia una inadecuada presentación de las cifras en los estados financieros, por lo tanto carecen de razonabilidad. Esto se origina, debido a que la empresa es una PYME y por ende no están obligadas a presentar información financiera auditada al organismo de control, además de no tener la obligación de rendir cuentas públicas a usuarios externos. Sólo bastaba con la presentación del formulario emitido por la Superintendencia de Compañías cuyo contenido esta basado en el formulario 101 de declaración anual de impuesto a la renta

requerido por el Servicio de Rentas Internas, para estar al día con el cumplimiento de obligaciones.

La falta de control interno contable, el cual se relaciona con el resguardo de activos y la confiabilidad de registros financieros, ocasiona que impere la escasez de eficiencia y eficacia en las operaciones, existiendo falta de responsabilidad por parte de los directivos al momento de optimizar los recursos, generando posibles irregularidades con el fin de buscar un crecimiento acelerado, lo que influye en la calidad de la toma de decisiones.

Debido a estos sucesos ocurridos en esta y en muchas de las PYMES, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre 2006, resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo de control, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009, fecha a partir de la cual quedarán derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El 3 de julio del 2008, Superintendencia de Compañías mediante Res. No. AD008199, resolvió “Ratificar el cumplimiento de la Resolución antes mencionada que ordena la aplicación obligatoria de las NIIF a partir del 1 de enero del 2009”, resolución con la cual se aclaran los comentarios y publicaciones de prensa que señalaban la posible suspensión de la vigencia de las NIIF.

Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de

aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este ente de control.

Grupo 1: Aplicación 01/01/2010 (año 2009, período de transición)
Compañía reguladas por la Ley de Mercado de valores; compañías de auditoría externa.

Grupo 2: Aplicación 01/01/2011 (año 2010, período de transición)
Compañías con activos iguales o mayores a US\$ 4,000,000 al 31/12/2007, Compañías Holding, Compañías mixtas, Compañías extranjeras y sucursales de compañías extranjeras.

Grupo 3: Aplicación 01/01/2012 (año 2011, período de transición)
Compañías no consideradas en los grupos anteriores. Para este último grupo fueron emitidas las NIIF para PYMES.

El desconocimiento total por parte de sus directivos, personal administrativo y contable de las normas actuales exigidas por los organismos reguladores, se da en parte porque estas normas no han sido publicadas en su totalidad en un Registro Oficial, creando de forma inesperada diferentes conflictos debido a su aplicación obligatoria en esta organización, sin que se concreten las medidas a tomar para impedir el incumplimiento de la aplicación de dicha normativa. Los profesionales del ámbito contable deben tomar conciencia de la importancia de los cambios que se aproximan con la puesta en vigencia de las NIIF para PYMES, las cuales son normas de alta calidad que permiten generar información financiera fiable que contribuye a una toma de decisiones más sólida y oportuna.

Al no aplicar las NIIF para PYMES en la empresa Organicprod S. A., incide directamente en la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros, lo que conlleva al deterioro de las relaciones con los

clientes, proveedores, inversionistas y con el Estado, como resultado se ve afectada la credibilidad de la empresa.

Por lo tanto, se requiere de la implementación de un sistema que nos permita aplicar las NIIF para PYMES, adicional a esto se necesita impartir conocimientos de estas normas a través de una capacitación en la que se integre todo el personal competente de la organización.

El problema general de la investigación se plantea de la siguiente manera:

- ¿Cómo evitar el incumplimiento de las normas impuestas por los organismos de control y la tentativa incapacidad operativa en el mercado de la empresa Organicprod S.A.?

Al respecto, se consignan las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuál es el efecto que provoca la inadecuada aplicación de normas contables?
- ¿Cuál es la consecuencia de no contar con un personal capacitado?
- ¿Qué resultado ocasiona la escasez de la eficiencia y eficacia en las operaciones?
- ¿Qué genera la ausencia de información y carencia de conocimiento en el tema por parte de los directivos?

- ¿Cuál es el efecto que produce la falta de un plan estratégico de implementación de normas en la empresa?
- ¿Qué efecto provoca el desconocimiento de principios y normas contables en el departamento de contabilidad de la empresa?

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- Campo: Contabilidad
- Área: Contable
- Aspecto: Implementación
- Tiempo: Esta previsto realizar el presente trabajo de investigación durante el periodo 2012 – 2013.
- Marco Espacial: La investigación se llevará a cabo en la empresa Organicprod S. A. ubicada en el cantón Milagro, Provincia del Guayas.

1.7 LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

- Dificultad del traslado de un cantón a otro para obtener la información.
- Los horarios de trabajo no son flexibles para poder elaborar el proyecto de investigación.
- No contar con computadores portátiles para facilitar el traslado de la información.

- El acceso a la información es limitado.
- No existe un archivo en el cual se pueda verificar los datos generales de la compañía.
- El acceso a los estados financieros es de forma magnética, no se encuentran físicamente.
- Falta de disponibilidad de tiempo parte de los directivos de la empresa.

1.8 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación nace con la finalidad de mejorar el sistema contable existente en la empresa Organicprod S. A., a través de la aplicación de la nueva normativa, la cual permite un mejoramiento de la relación entre el área de contabilidad y las áreas de operaciones; brinda un lenguaje financiero común y un control interno más fuerte.

La aplicación de estas normas es trascendental, debido al cambio que provoca la implementación de normas estandarizadas, ya que en nuestro país los registros contables se regían en base a normas tributarias y sus estados financieros arrojaban información que no podía ser comparada con la de otros países.

Sin embargo, estas normas causan un gran impacto en la organización, requiriendo así una mayor dedicación en el estudio de la normativa por parte del personal competente, y teniendo presente que con las NIIF se debe estar en un proceso de continua actualización. Además provocará cambios en la forma de pensar, se adoptarán nuevas políticas contables, y se diseñará un sistema informático acorde a la normativa.

La implementación de las NIIF para PYMES en la empresa Organicprod S.A., ayudará a que la empresa cumpla con las regulaciones de los entes de control y asegure su factibilidad operativa y de negocio en marcha. Su correcta aplicación generará información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable.

Proveer información sobre la situación financiera, el rendimiento y los cambios de una entidad es el objetivo principal de los estados financieros, por lo tanto es indispensable que el contenido de estos, sea de fácil comprensión para los interesados.

Es importante, mencionar que resultará beneficioso para los directivos y accionistas contar con información financiera relevante que sirve de base para una correcta toma de decisiones, y que brinde la oportunidad de aperturar nuevos negocios en el extranjero y que a su vez atraiga nuevos inversionistas.

La implementación de un sistema contable de acuerdo con las NIIF para Pymes vigentes, permite tener control económico en empresas Pymes, ya que brinda información útil para la toma de decisiones, evalúa el cumplimiento de objetivos, prevé como enfrentar una situación dada y es apoyo para la toma de decisiones. La existencia de informes adecuados, facilita la acumulación, clasificación e interpretación contable y financiera de todos los tipos de información que son absolutamente necesarios para el uso eficiente, efectivo y económico de los recursos.

1.9 UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN UN CONTEXTO

A lo largo del tiempo se ha venido observando y siendo testigos que muchas de las compañías que existen en varios países denominadas

PYMES han venido registrando sus procedimientos contables basados en normas tributarias y que figuran como correctos, pero la nueva normativa hace que los estados financieros reflejen una información confiable y comparable con lo de otros países y más ahora que en todo el mundo se necesita estar interconectado y converger en un lenguaje contable común.

Según se cita en el libro de expertos como por ejemplo: El Libro de Teoría y Práctica de Hansen-Holm segunda edición, en el cual comentan que luego de cada experiencia que conocían en las distintas empresas de diferentes países de implementación de NIIF, consideraron realizar varias entrevistas obteniendo resultados que recalca la necesidad de programar procesos para efectuar la adaptabilidad a la nueva normativa que llevaría a obtener resultados óptimos y efectivos.

El proyecto presentado busca mitigar todos los posibles errores que se encuentren antes de la aplicación de las NIIF para PYMES, sobre todo que no se registren valores en cuentas que no corresponden. Además, que los recursos sean distribuidos de una forma correcta y que la empresa pueda contar con un capital disponible para futuras inversiones.

1.10 SITUACIÓN CONFLICTO A SEÑALAR

El problema existente en la compañía surge debido al desconocimiento de la normativa vigente, esta aplicación es obligatoria, pero el personal competente de la empresa no está involucrado en el tema ya que existe un gran desconocimiento por parte de ellos ya que no tienen ningún interés en capacitarse o encontrar algún modo de informarse.

Dada esta circunstancia, se elabora este proyecto que comprende la implementación de un sistema para la aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera para PYMES que permitirá a la empresa cumplir con las regulaciones de los entes de control y asegurar que la información que arrojen sus estados financieros sea razonable.

1.11 CAUSAS DEL PROBLEMA; CONSECUENCIAS

Las causas del problema se mencionan a continuación:

- Inadecuada aplicación de normas contables
- Ausencia de información y carencia de conocimiento en el tema.
- Falta de un plan estratégico de implementación de normas.

Todas estas causas mencionadas anteriormente derivan muchas consecuencias que, de no tratarse a tiempo la empresa se verá en problemas al no cumplir con lo establecido por el órgano de control.

Las consecuencias del problema se mencionan a continuación:

- Potenciales sanciones de los organismos de control
- Tratamiento contable inadecuado
- Falta de acceso a líneas crediticias

Si la compañía Organicprod S.A., continúa con los problemas que se han detectado, lo que conseguirá, es que los organismos reguladores procedan a efectuar sanciones que llevaría a imposibilitar a la compañía y posible disolución de la misma.

1.12 EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitado.- Abarca el sector de los empresarios PYMES encontrado en el departamento de contabilidad de la empresa Organicprod S.A.

Claro.- Porque la investigación se la realizará de manera amplia y directa, entendible para el lector.

Concreto.- El proyecto investigado se rige bajo normas de aplicación obligatoria que reúne una aportación precisa y confiable.

Relevante.- Información notable tanto para los usuarios involucrados como para todas las personas relacionadas de forma directa e indirecta, así como la aportación de datos fiables a la sociedad y a los entes reguladores.

Pertinente.- Se acoge a la línea de investigación de la escuela de Ciencias Contables de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Original.- Presentamos información única y exclusiva de la empresa Organicprod S.A., del cantón Milagro – Provincia del Guayas.

Factible.- El presente trabajo será realizado dentro del tiempo programado, es decir, seis meses.

Identifica los productos esperados.- Los resultados que obtendremos será cumplir con la regulaciones de los entes de control y asegurar la factibilidad operativa del negocio.

Variables.- Se realizará un cronograma de implementación de NIIF para PYMES, se ejecutará programa de capacitación, son unas de las variables que se analizarán.

1.13 UTILIDAD PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN

En el Ecuador, la implementación de estas normas de carácter mundial permite que exista una comunicación global a través de un lenguaje común, brindando así la oportunidad a los empresarios de emprender nuevos negocios en otros países, al tener una mayor confianza y credibilidad en los estados financieros reportados.

La ventaja de realizar este proyecto de investigación radica en que se ayudará a la empresa Organicprod S. A. a coordinar de una mejor manera las actividades que se llevan a cabo, principalmente en el departamento de contabilidad, en el cual se han detectado ciertas deficiencias como: la inadecuada aplicación de las normas contables locales y la falta de conocimiento sobre la nueva normativa por parte del personal que labora en este departamento, así como también de sus directivos.

La implementación de esta nueva normativa exigida por los organismos de control evitará que la empresa incurra en sanciones por parte de los organismos de control por no aplicar estas normas, previniendo así su incapacidad operativa en el mercado; además contará con un control interno más sólido e información financiera de calidad, lo que aumentará el valor de la organización mejorando su competitividad en el mundo empresarial. Sus estados financieros proporcionarán una información fiel, objetiva, clara y transparente, mejorando las relaciones entre la empresa y los entes reguladores.

1.14 ¿QUIÉNES SERÁN LOS BENEFICIARIOS?

Los beneficiarios de esta investigación de manera general serán todos aquellos que estén interesados en conocer cuáles son los impactos que

generan la aplicación de las NIIF para PYMES en una empresa en la cual sus registros contables, desde el inicio de sus actividades, se han basado en la normativa tributaria; asimismo será útil para aquellos que deseen aprender cómo realizar la conversión de estados financieros de NEC a NIIF para PYMES.

Al ser la empresa Organicprod S. A. objeto de la investigación, los beneficiarios dentro de ella serán los accionistas, directivos y al personal que labora en los departamentos de contabilidad y administración. Los accionistas conocerán de una manera más clara y precisa cual es la situación económica y financiera de su empresa, sin que exista la necesidad de que sean expertos en NIIF para PYMES, además permitirá que la empresa que poseen tengan un mayor rendimiento y desempeño, al rediseñar las políticas y el sistema de control interno. Para los directivos les resultará útil la aplicación de estas normas en los estados financieros, ya que al momento de tomar decisiones, las efectuarán sobre una información veraz y oportuna. En el caso del personal que labora en las áreas antes mencionada, les representa una ventaja competitiva dentro del marco en que se desarrolla la profesión contable, puesto que contarán con un nivel de conocimiento y normatividad moderna de uso mundial. Además lograrán una mayor prestigio, dándoles la oportunidad de especializarse y de ser mejor remunerados.

Cabe mencionar que los beneficiarios de manera indirecta serán los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, estos dispondrán de información financiera más fiable, lo que favorecerá el cruce de información institucional.

1.15 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general:

- Demostrar la necesidad de implementar un sistema para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa Organicprod S.A.

Los objetivos específicos:

- Identificar el origen de la inadecuada aplicación de las normas contables.
- Elaborar un programa de capacitación sobre las NIIF para PYMES para el personal del departamento de contabilidad de la empresa.
- Restructurar las políticas, sistemas y controles internos contables aplicados en la empresa.
- Involucrar a los directivos en el programa de capacitación de NIIF para PYMES.
- Incorporar en la aplicación de la planificación estratégica anual la implementación de las NIIF para PYMES.
- Reestructurar el plan de cuentas en base a las NIIF para PYMES.

1.16 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variables Dependientes

- Cumplir con las regulaciones de los entes de control.

Variables Independientes

- Sistema de Implementación de NIIF para PYMES.
- Levantamiento de información.
- Ejecución de programa de capacitación.
- Modificación de políticas, sistemas y controles internos contables.

1.17 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis General

El diseño e implementación de un sistema para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES permitirá a la empresa cumplir con las regulaciones de los entes de control y asegurar la factibilidad operativa y de negocio en marcha.

Hipótesis Particulares

- El establecimiento de un proceso de levantamiento de información y su análisis respectivo permitirá determinar los cuellos de botella operativos para la implementación de las NIIF para PYMES.

- La ejecución de un programa de capacitación sobre las NIIF para PYMES ayudará a eliminar las dudas y falencias existentes en el personal del departamento de contabilidad.
- La modificación de las políticas, sistemas y controles internos contables permitirá generar información financiera confiable y oportuna.
- La participación de los directivos en el programa de capacitación garantizará el involucramiento con respecto al impacto de la aplicación de las NIIF para PYMES en el desempeño de la empresa.
- La incorporación de la implementación de las NIIF para PYMES en la planificación estratégica anual asegurará que la aplicación de dichas normas se realice conforme a lo dispuesto por los entes de control.
- La generación de un plan de cuentas en base a las NIIF para PYMES permitirá realizar un adecuado registro contable de las transacciones comerciales.

1.18 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional Aspectos/Dimensiones	Indicadores
Dependientes			
Cumplir con las regulaciones de los entes de control	Relacionado con la consideración de las disposiciones emitidas por los organismos controladores y vigiladores de las actividades financieras.	Acatamiento de las normas, disposiciones y resoluciones emitidas por los organismos reguladores.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Estados Financieros. • Cumplimiento con el pago de impuestos. • Aplicación de normas impuestas por las entidades rectoras.
Eliminar dudas y deficiencias existentes en el personal	Hace referencia a mitigar los desconocimientos que presenta el personal de la organización.	Despejar todas las inquietudes e insuficiencias existentes en el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de inseguridades. • Mejora el prestigio de los profesionales. • Descarta imprecisiones en el trabajo desarrollado.
Generar información confiable y oportuna	Constituye en la elaboración de información financiera libre de errores.	Preparación de reportes que representen fielmente la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera de alta calidad. • Refleja la eficiencia y eficacia en las operaciones. • Representación razonable de hechos y transacciones.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional Aspectos/Dimensiones	Indicadores
Independientes			
Sistema de Implementación de NIIF para PYMES	Conjunto de procesos o funciones que permiten la aplicación de normas que mejoran la situación económica y financiera de la empresa.	Adopción de procedimientos para la aplicación efectiva de la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el control interno. • Adecuado registro de transacciones. • Información financiera confiable y oportuna.
Ejecución de programa de capacitación	Actividades en las que se imparte conocimientos a los involucrados en el problema.	Realización de actividades en las que se adquieren nuevos conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas. • Talleres. • Retroalimentación.
Modificación de políticas, sistemas y controles internos contables.	Implica el cambio de las normas, procedimientos y regulaciones que rigen la contabilidad en una organización.	Reestructuración de las normas y sistemas de control contable.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la contabilización de transacciones. • Optimiza la salvaguarda de activos. • Mejora la información contenida en los Estados Financieros.

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Organicprod S.A. Productos Orgánicos, es una sociedad anónima legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas el 18 de agosto de 2004 con un capital autorizado de \$1.600,00 y un capital suscrito de \$ 800,00. Esta empresa es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Milagro perteneciente a la provincia del Guayas.

La empresa se creó exclusivamente con el objeto de realizar actividades de ingeniería civil, construcción de jardines y canchas deportivas, actividades de instalación y mantenimiento de jardines. Además la empresa está autorizada para vender de productos 100% orgánicos como: abonos, humus de lombriz y bioles.

Desde el inicio de sus operaciones, su trabajo ha estado enfocado en brindar sus productos y servicios a instituciones públicas y privadas como ligas cantonales, federaciones deportivas, ciudadelas privadas, entre otras.

2.2 MARCO REFERENCIAL

Las PYMES representan un ente productivo o de servicios, que genera empleo y productividad en el país y permiten abastecer la demanda de productos y servicios de empresas nacionales, multinacionales e industrias que mueven al Ecuador.

Por este motivo es necesario que el sistema de información contable brinde información sobre la situación económica y financiera, la cual debe ser útil para usuarios internos y externos en la toma de decisiones. Los usuarios internos utilizan los informes contables como una herramienta para realizar el control de gestión y evaluar la marcha de los negocios; mientras que los usuarios externos se basan en dichos informes para tomar decisiones de inversión, financiación, etc.

Sin embargo, cabe destacar que la toma de decisiones que realizan muchas de las PYMES en el Ecuador, se basan en estados financieros que no son confiables, por lo tanto estas decisiones perjudican de alguna manera la operatividad de las empresas, una de ellas es la falta de financiamiento por parte de las entidades financieras.

Esta falta de razonabilidad en la información contable, se da debido a que los encargados de preparar la información contable no se rigen a las normas establecidas para realizar los registros contables, sino más bien se acogen a las leyes tributarias, con la finalidad de estar al día en el pago de sus tributos. Esto ocurre muchas veces, debido a la falta de conocimiento de políticas contables por parte de los profesionales contables que laboran en las PYMES, así como también de los directivos

El problema citado en el párrafo anterior, ha sido tratado por varios autores, como a continuación se detalla: *“Las PYME necesitan una*

consideración significativa por parte de los gobiernos; una vez que estas constituyen un factor central en la generación de empleo, tributación y en el sostenimiento y crecimiento de la producción y el consumo en una economía. Por la falta de una orientación de políticas estatales, muchas de las PYME que surgen o que durante un tiempo fueron exitosas, han sido liquidadas por quiebra o por inviabilidad en el futuro.

Bajo este panorama, se persigue que la información contable genere valor agregado a las PYME, constituyendo la contabilidad una fuente para la toma de decisiones y una herramienta que aumente la competitividad y sea herramienta efectiva (Eficiencia – Eficacia), en la conducción de las mismas. La información contable estará orientada a convertir las oportunidades en realidad y a disminuir los riesgos de los entes/empresas”.¹

Para lograr que las PYMES consigan lo expuesto en el párrafo anterior, es necesario que adopten estas normas.

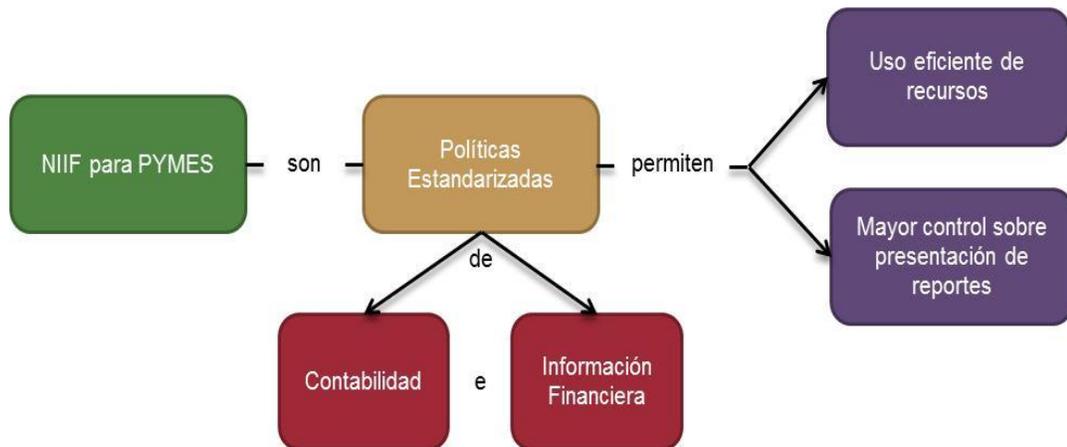


Figura N°1
 Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

¹ Eutemio Mejía Soto, Carlos Alberto Monje Salazar, Omar de Jesús Montilla Galvis (2006). “Contaduría Internacional” (2da Edición). Colombia: ECOE Ediciones Colección Textos Universitarios. Pág. 101

LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO

Las actividades de negocios internacionales crean la necesidad de disponer de más información comparable entre entidades que están establecidas en países diferentes. Por consiguiente, ha nacido un gran interés en la armonización de normas contables y financieras, una frase comúnmente empleada para describir la estandarización de los métodos y principios para reportar estados financieros alrededor del mundo.

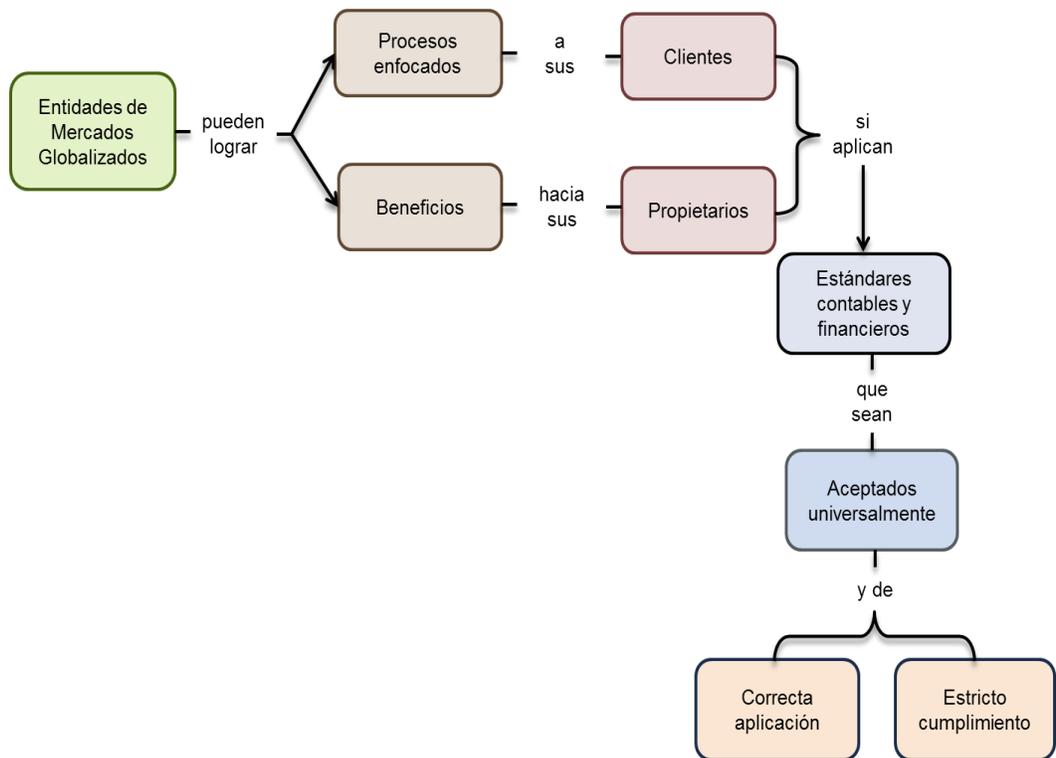


Figura N°2
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Al respecto, existen organismos de carácter global que se han esforzado por lograr pronunciamientos formales al emitir normas que, a más de armonizar la presentación de los estados financieros, mitiguen los graves

problemas de maquillaje de reportes y fraudes corporativos que se han venido presentando a gran escala en las décadas.

FRAUDES QUE AGILITARON EL PROCESO DE EMISIÓN DE NORMAS

Entre los mayores casos de fraude que dieron origen a la emisión de normas internacionales de carácter global, se encuentran:

Año	Compañía	Sector	Tipo de Fraude	País
1938	McKesson - Robbins	Salud	Se inflaron los activos e ingresos por \$19 millones mediante un informe de inventario existente y ventas ficticias.	Estados Unidos
1996	Sumitomo	Minería	Se intentó monopolizar el mercado del cobre, gastando miles de millones de dólares comprando mucho metal para elevar su precio. Al descubrirse sus operaciones no autorizadas, Sumitomo anunció pérdidas por \$2.600 millones.	Japón
2001	Enron	Energía	Se ocultaron pasivos y mala calidad de activos. Se hicieron maniobras financieras para ocultar las pérdidas y exagerar las ganancias, para captar dinero de inversionistas.	Estados Unidos
2002	WorldCom	Comunicación	Se contabilizaron como inversiones cuentas que en realidad eran gastos. El monto del fraude fue de \$11.000 millones, los beneficios que WorldCom había publicado fueron en realidad pérdidas.	Estados Unidos
2003	Parmalat	Industrial	Al incumplir el pago de sus compromisos de bonos por \$185 millones, se descubrió que cerca del 38% de los activos de la empresa supuestamente se encontraban en una cuenta subsidiaria en las Islas Caimán, pero no existían. Los gerentes inventaron y falsificaron cuentas por un periodo de 15 años, llevando a la compañía a la bancarrota.	Italia
2008	Société Générale	Financiero	Se elaboraron transacciones ficticias escapando de los procedimientos de control. Se provocaron pérdidas por \$7.200 millones, al realizar enormes transacciones no autorizadas, las que lograron ocultar durante meses.	Francia

Tabla N° 1

Fuente: NIIF Teoría y Práctica Libro Hansen - Holm

Un fraude se descubre, generalmente cuando el dinero o los activos ya no están y las probabilidades de recuperarlos son escasas. Además, este puede afectar a terceros relacionados con la entidad, como clientes proveedores, bancos, otros acreedores e incluso el fisco. Por lo tanto, es importante prevenir un fraude o cualquier escándalo financiero, ya que es mucho más económico que pretender posteriormente recuperar las pérdidas sufridas.

MEDIDAS INTERNACIONALES PARA PREVENIR LOS FRAUDES

Bajo esta premisa los organismos de carácter global, en su intento por prevenir los fraudes, han promulgado modelos o normas internacionales que facilitan la transparencia y comparabilidad de los estados financieros para los diferentes tipos de organizaciones. Así, tenemos:

- Ley Sarbanes – Oxley (SOx).
- Modelo de Control Interno: COSO.
- Normas para Instituciones Financieras: Basilea.
- Estándares Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento: NAGA y NIA.
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Finanzas: PCGA, NIFF y NICSP.

Estas normas implementadas como medidas internacionales ayudarán a la prevención de actos ilícitos y a la armonización de estados financieros.

EL IASB

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

Los objetivos de la Fundación IASC y del IASB son:

- (a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas;
- (c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

El gobierno de la Fundación IASC se descansa en 22 Fideicomisarios. Las responsabilidades de los Fideicomisarios incluyen el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la obtención de fondos para financiar la organización.

Desde el 1 de julio de 2009, el IASB se compone de quince miembros, que aumentará a dieciséis miembros en una fecha no posterior al 1 de julio de 2012. Un máximo de tres miembros pueden serlo a tiempo parcial.

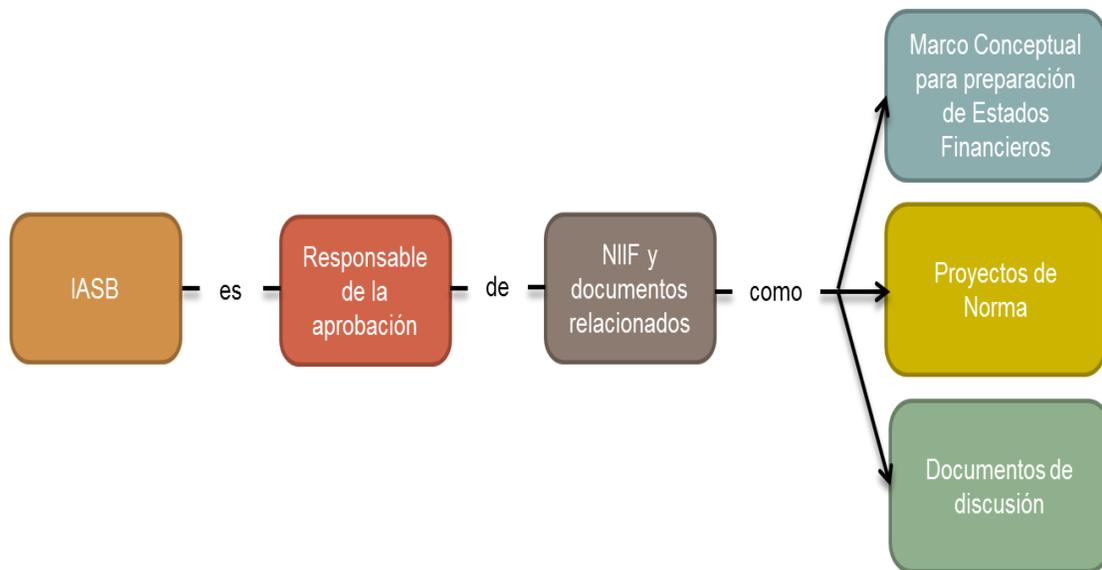


Figura N°3
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Antes de que el IASB comenzara sus operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones relacionadas eran establecidas por el Consejo del IASC, que fue creado el 29 de junio de 1973. Por resolución del IASB, las NIC y las Interpretaciones relacionadas continúan siendo de aplicación, con la misma autoridad que las NIIF desarrolladas por el IASB, excepto y hasta el momento que sean modificadas o retiradas por el IASB.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

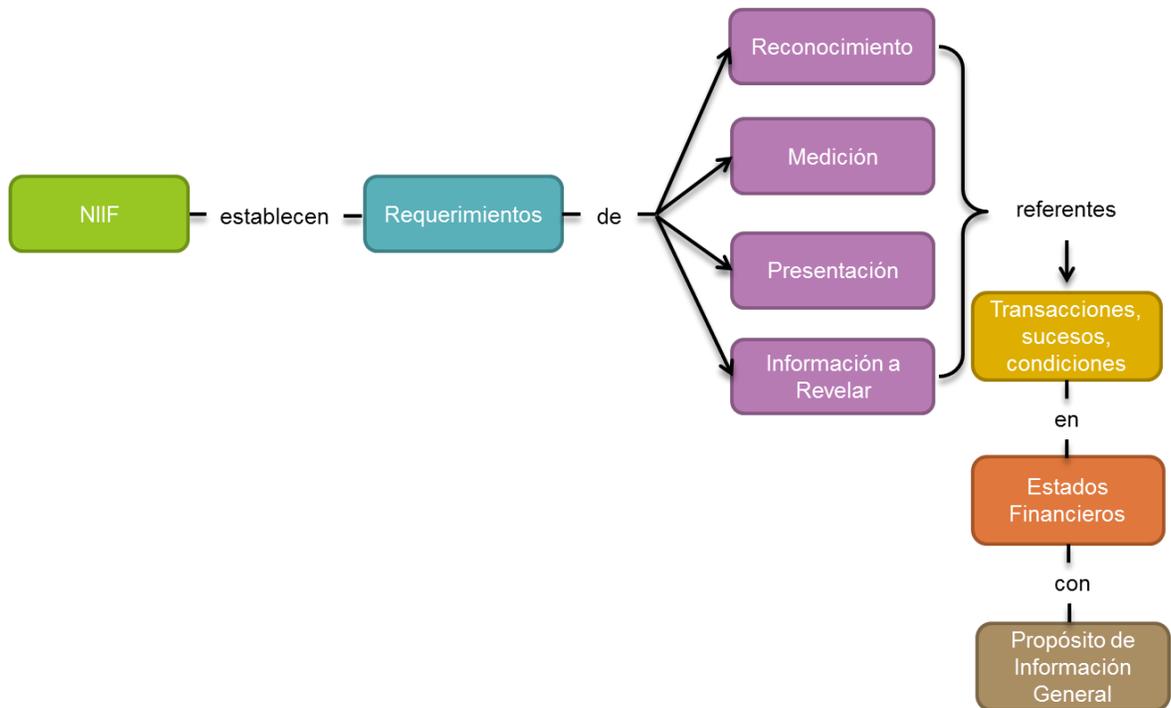
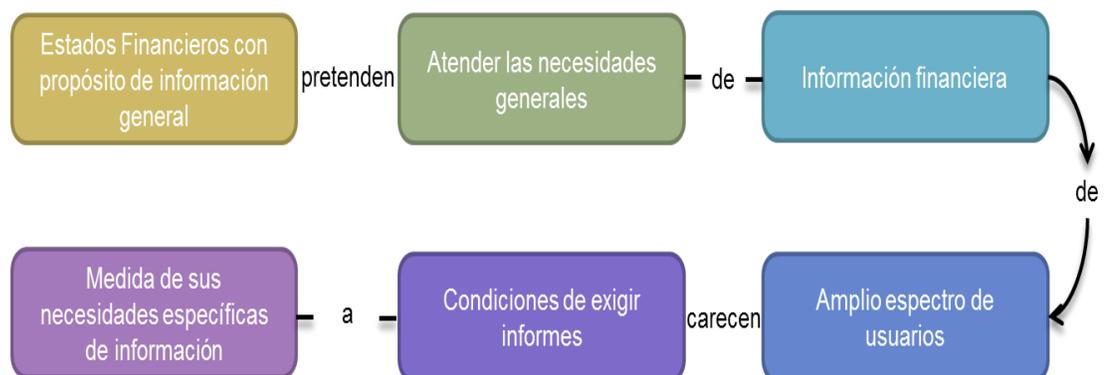


Figura N°4
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

ESTADOS FINANCIEROS CON PROPÓSITO DE INFORMACIÓN GENERAL

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.



ORIGEN DE LAS NIIF PARA PYMES

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el Consejo saliente del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad manifestó: *“Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas Empresas”*.²

En el año 2001, el IASB inició un proyecto para desarrollar normas de contabilidad que sean confiables y adecuadas para pequeñas y medianas entidad (PYMES). Se estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.

El primer paso de este proyecto consistió en enviar una encuesta a 40 instituciones nacionales emisores de normas contables con el fin de reconocer en diferentes países del mundo la existencia de posibles mecanismos de exención o simplificación de las presentación de información financiera de las PYMES, así como para recabar la opinión de estas instituciones sobre la oportunidad de que el IASB desarrollase una normas específica, tanto sobre el contenido informativo a revelar en estados financieros, como en el que respecta a posibles criterios de reconocimiento y valoración determinados.

En su informe anual de 2002, los Fideicomisarios de la Fundación IASC, bajo la que opera el IASB, expresaron su apoyo para examinar los problemas relativos a economías emergentes y a pequeñas y medianas entidades y también agregaron que el IASB debía considerar las necesidades especiales que tenían cada una de ellas.

Durante los años 2003 y 2004, el IASB desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES. El IASB publicó en junio del 2004 el documento de discusión de las normas de contabilidad, en el cual se expone e invita a realizar comentario sobre el enfoque del Consejo. Más tarde, durante este año, el Consejo consideró las cuestiones puestas de manifiesto por quienes contestaron al documento de discusión.

En enero de 2005, el Consejo tomó decisiones provisionales, debido a que las respuestas al documento de discusión mostraban claramente la demanda de una Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) y una preferencia, en muchos países, por adoptar las NIIF para las PYMES en lugar de normas desarrolladas en el ámbito local o regional. Por lo tanto, el Consejo decidió, publicar un proyecto de norma de una NIIF para pymes.

En febrero de 2007, el IASB publicó el borrador de las NIIF para las PYMES para discusión pública. El objetivo estas normas era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa y se basara en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo – beneficio, para esto se propusieron cinco tipos de simplificaciones de las NIIF completas.

En junio de este mismo año, se publica en el sitio web del IASB el cuestionario para las pruebas de campo, en las cuales participaron 116 pequeñas entidades de 20 países, cuyas características eran que poseían poco número de empleados, tenían préstamos bancarios o sobregiros

significativos y mantenían negocios en el extranjero. Algunos de los objetivos de las pruebas de campo eran:

- Evaluar el grado de comprensión del proyecto de norma.
- Evaluar la carga de aplicar el proyecto de NIIF para las PYMES.
- Evaluar el impacto de las propuestas mediante la identificación.
- Evaluar problemas especiales que surgen de aplicar el proyecto de NIIF para las PYMES, entre otros.

Entre marzo de 2008 y abril de 2009, el IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para la discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de las pruebas de campo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió el 9 de julio de 2009 se emiten las NIIF para las PYMES (International Financial Reporting Standard for Small and Medium-Sized Entities) definitivamente, listas para ser adoptadas por cualquier entidad. Este organismo estima que las PYMES representan más del 95% de todas las entidades sujetas a la adopción de las NIIF completas.

En síntesis, las NIIF para las PYMES (IFRS for SMES) son el resultado de cinco años de análisis y desarrollo que incluyó extensas y detalladas consultas a PYMES ubicadas en todo el mundo.

¿POR QUÉ CONTAR CON NORMAS DIFERENCIADAS?

Las realidades contempladas por las NIIF Completas (anteriormente NIIF “a secas”) están pensadas para entornos económicos complejos. Para las PYMES, los requerimientos de las NIIF resultaban:

- Costosos o excesivos.
- Poco familiares para algunos preparadores (o revisores) de estados financieros.

No obstante, las PYMES también tienen necesidad de contar con un juego de estándares para la preparación de información financiera de calidad mundialmente reconocida. Básicamente, ello se debe a que muchas PYMES buscan acceder al crédito en condiciones más ventajosas.

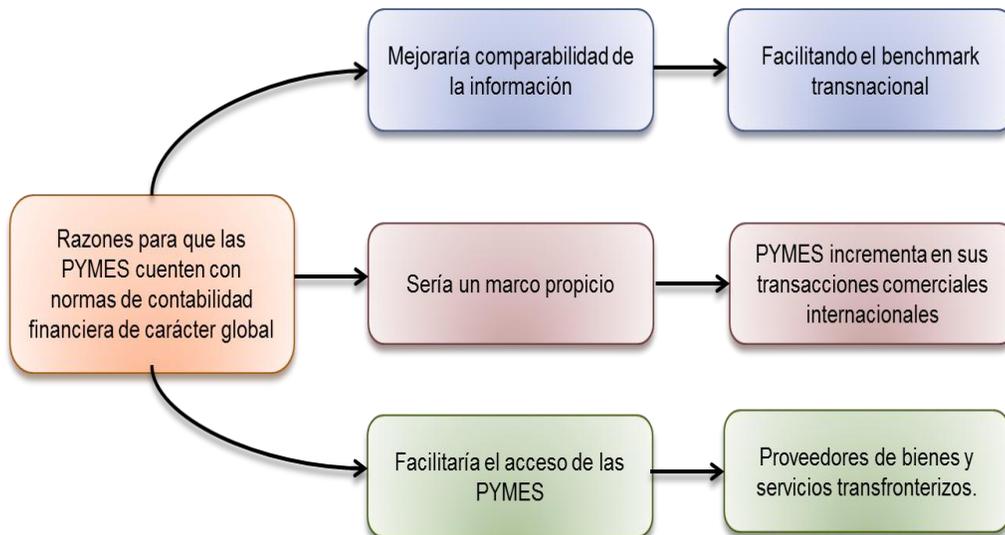


Figura N°6

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

LAS NIIF PARA LAS PYMES

El IASB desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y

otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

Las NIIF para las PYMES constan aproximadamente de 257 páginas y han sido adaptadas a las necesidades y capacidades de empresas relativamente pequeñas. Esta nueva normativa está escrita en un lenguaje claro, y cuando se compara con las NIIF completas es menos complejo en una cantidad de maneras, las cuales incluyen opciones limitadas en selección de políticas de contabilidad, omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificación de los principios para el reconocimiento y la medición, y requiere menos revelaciones.

Cabe destacar, que muchos grupos globales de contabilidad le dieron la bienvenida las NIIF para las PYMES cuando fueron emitidas. Uno de ellos fue el **Banco Mundial**, el cual expreso que era *“una estructura valiosa para la presentación de reportes por parte de las compañías más pequeñas, que tiene mayor capacidad de respuesta para el tamaño y la propiedad de sus operaciones, y que debe ayudar a mejorar su acceso a la financiación”*.³

De igual manera la **International Federation of Accountants** dijo que el estándar *“contribuirá a mejorar la calidad y comparabilidad de los estados financieros de las PYMES en todo el mundo y le ayudará a las PYMES a obtener acceso a la financiación. Los beneficiarios no serán solamente las PYMES, sino también sus clientes y los otros usuarios de los Estados Financieros de las PYMES”*.⁴

^{3,4} Ec. Mario Arturo Hansen-Holm, CPA. Ma. Teresa Hansen-Holm, Dr. Juan Carlos Hansen-Holm, Ing. Luis A. Chávez. (2012). “NIIF Teoría y Práctica Manual para Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera” (2da Edición). Guayaquil, Ecuador: Hansen-Holm & Co.

Las razones mencionadas en los párrafos anteriores, son por las cuales el IASB desarrolló estas normas estándar. Un importante interés público es servido cuando quienes proveen capital tienen buena información a partir de la cual basar sus decisiones de préstamos, créditos e inversión.

DEFINICIÓN DE LAS PYMES POR EL IASB

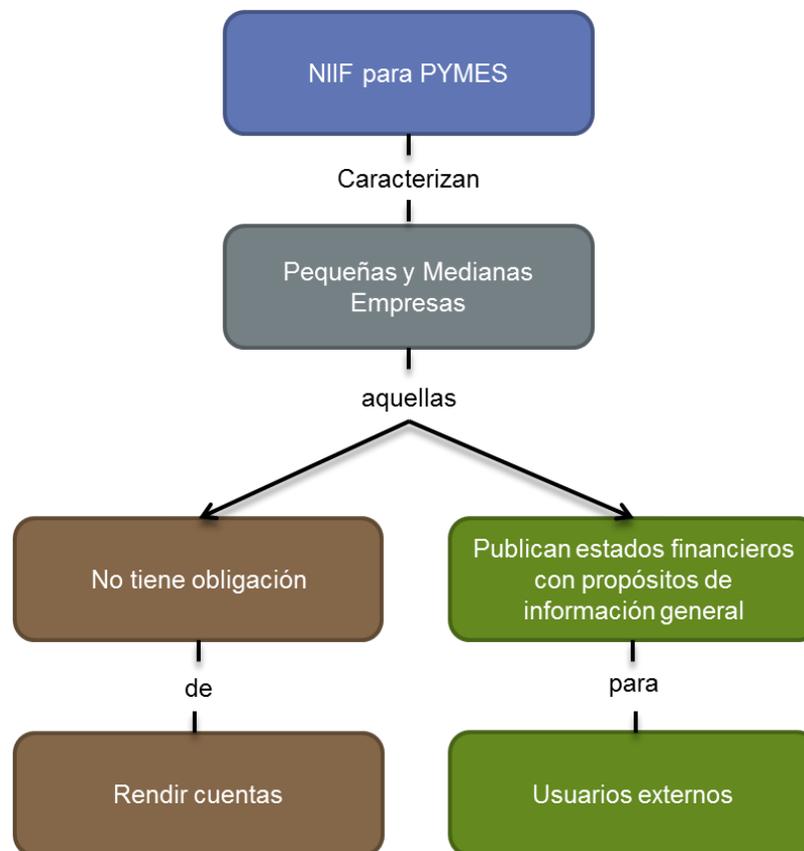


Figura N°7
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Una entidad obligación pública e rendir cuentas si:

- a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una Bolsa de Valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

En el prólogo de la NIIF para las PYMES se señala que una autoridad local podría establecer la obligación de utilizar NIIF Completas a entidades que serían aptas para aplicar esta NIIF, pero no se podría dar el caso contrario (que una entidad con obligación pública de rendir cuentas emplease la NIIF para las PYMES para preparar sus estados financieros).

Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo estas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

La definición de PYMES en la normativa no incluye criterios de tamaño cuantificados para determinar qué es una pequeña o mediana entidad. En el IASB se destacó que sus normas se aplican en más de 100 países. El Consejo concluyó que no es factible desarrollar pruebas de tamaño

cuantificadas que fueran aplicables y duraderas en todos esos países. Esto es coherente con el enfoque en el que se basan los principios generales del IASB al establecer sus normas.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

VENTAJAS DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

La emisión de la NIIF para las PYMES responde a la necesidad existente tanto en los países desarrollados como de las economías emergentes, de disponer de un conjunto común y consistente de NIIF para las PYMES y que resulten ser mucho más simples que las NIIF “completas”. En particular, las mencionada NIIF para las PYMES presentan (entre otras) las siguientes ventajas:

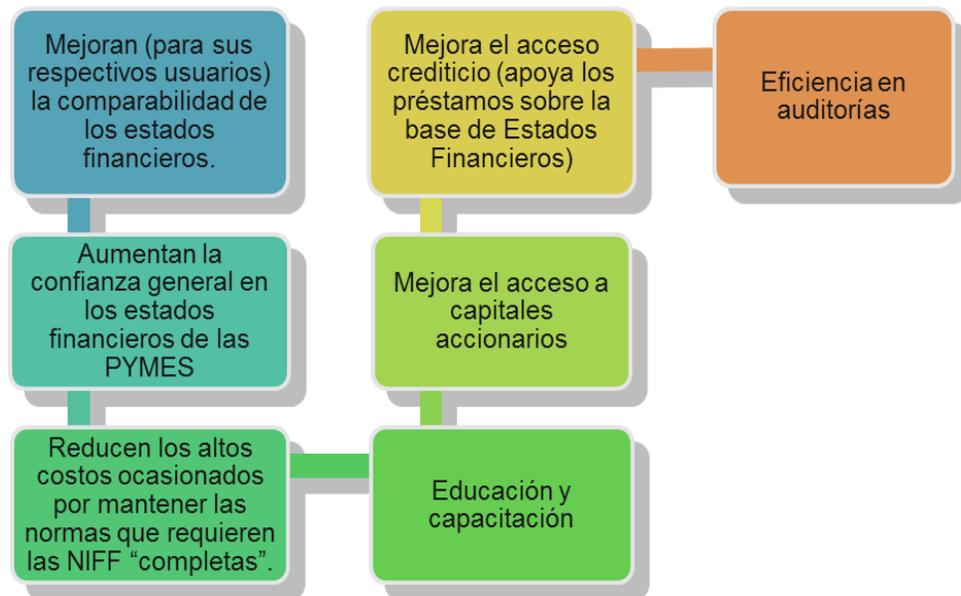


Figura N°8
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Asimismo, la NIIF para las PYMES proporcionará una base sólida para el crecimiento de las empresas que se preparan para incorporarse a los mercados de capital público y en donde la aplicación de las NIIF “completas” es requerida.

La información contenida en los estados financieros elaborados bajo NIIF para las PYMES es de vital importancia para los acreedores, así lo cita Jesús Omeñaca García en su libro Guía práctica de adaptación Del PGC de 1990 al Nuevo Plan General de Contabilidad y al PGC Pymes (2008): *“hay que tener en cuenta las clases de usuarios a los que va destinada la información de estas empresas, que son fundamentalmente los acreedores, y no los inversores de las grandes empresas. A los acreedores de las PYMES les preocupan los flujos de efectivo a corto plazo, la solvencia a corto plazo, la solidez patrimonial..., mientras que a los inversores de la gran*

empresa que cotiza en el mercado bursátil les preocupan los flujos de efectivo a largo plazo y las variables determinantes en la predicción de los resultados y de la evolución de valor en la empresa” (Pág. 25)

Además, a nivel internacional, a las Pymes elaborar una adecuada información contable les servirá por los siguientes motivos:

- Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluyendo las más pequeñas tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y establecer las condiciones y tasas de interés.
- Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito.
- Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.
- Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable.
- Las firmas de capital riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PYMES.
- Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día. Las normas contables globales para estados financieros con propósito de información

general y la comparabilidad a que dan lugar son especialmente importantes cuando esos inversores extranjeros están localizados en un país diferente al de la entidad y cuando tienen intereses en otras PYMES.

ALCANCE DE LA NORMA

La mencionada NIIF para las “pymes” es de aplicación inmediata y están disponibles para cualquier empresa. No obstante, de acuerdo con el IASB, le compete a cada jurisdicción determinar qué entidades deberán utilizarlas. El IASB, recomienda que esta norma sea de aplicación en entidades que no tienen responsabilidad pública. Se entiende que una entidad tiene responsabilidad pública cuando:

- Está registrada en una Bolsa de Valores.
- Ha emitido públicamente instrumentos de deuda o de capital.
- Administra activos en calidad fiduciaria para un grupo amplio de terceros, tales como bancos, compañías de seguros, corredores de valores, fondos de pensiones, mutuales y bancos de inversión.

NIIF COMPLETAS VERSUS NIIF PARA PYMES

Las NIIF para PYMES y las NIIF completas son estructuradas separadas y diferentes. Las entidades que sean elegibles para aplicar las NIIF para las PYMES, y que escojan hacerlo, tienen que aplicar dichas normas en su totalidad, no se les permite mezclar y combinar los requerimientos de las NIIF para las PYMES y las NIIF completas.

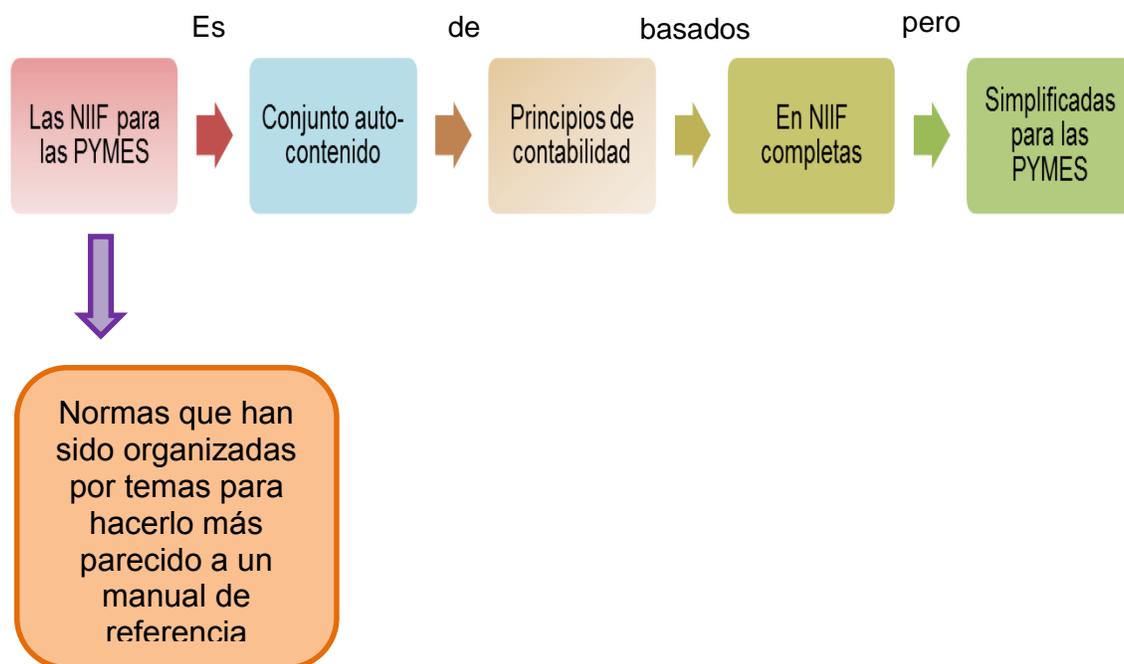


Figura N°9
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

En comparación con la totalidad de las NIIF completas, en términos de números de palabras, las NIIF para las PYMES se ha reducido en más del 90%. En general, esto se logró mediante la eliminación de los temas que se consideran no relevantes para las PYMES, mediante la eliminación de determinadas opciones de tratamientos contables, y la simplificación de los métodos de reconocimiento y valoración. Estos tres conjuntos de modificaciones en el contenido original de las NIIF completas, responden tanto a las necesidades como a las percepciones de los usuarios de los Estados Financieros de las PYMES y las preocupaciones existentes en la relación costo – beneficio. A continuación, se detalla la comparación entre las NIIF completas y NIIF para las PYMES:

<p>NIIF Completas (Full IFRSs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas “con obligación pública de rendir cuentas”. 	<p>Integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF • NIC • SIC • IFRIC
<p>NIIF para las PYMES (IFRS for Small & Medium Sized Entities)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándar apto únicamente para la preparación de estados financieros con propósito de información general de las entidades sin obligación pública de rendir cuentas. 	<p>Es una única NIIF, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 secciones (contenido técnico). • Un glosario de términos.

Tabla N°2
Fuente: Grant Thornton Ecuador

De acuerdo con el IASB, las NIIF para las PYMES son adecuadas para una empresa típica que tiene en promedio 50 empleados, y también serán válidas para las llamadas microempresas que tienen un solo o pocos empleados. Sin embargo, no hay parámetros cuantitativos estipulados en la norma, y por lo tanto, incluso las entidades de gran tamaño posiblemente podrían optar por aplicar las NIIF para las PYMES, en el caso de que no tengan responsabilidad pública de rendir cuentas, tal como se define en la norma; y que no se presenten objeciones planteadas por los otros grupos de interés diversos, como prestamistas, clientes, proveedores o socios de empresas conjuntas.

SECCIONES	NOMBRE DE LA SECCIÓN	EXTENSIÓN EN PÁGINAS	FUENTE EN LAS NIIF	NOMBRE DE LAS NIIF
1	Pequeñas y Medianas Entidades	2	-	-
2	Conceptos y Principios Generales	10	-	Marco Conceptual
3	Presentación de los Estado Financieros	5	NIC 1	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera	4		
5	Estado de Resultados Integral	3		
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	2		
7	Estado de Flujos de Efectivo	6	NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros	2	NIC 1	Presentación de Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	6	NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	5	NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
11	Instrumentos Financieros Básicos	15	NIC 32	Instrumentos Financieros – Presentación
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	7	NIC 39 NIIF 7	Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición Instrumentos Financieros – Información a Revelar
13	Inventarios	5	NIC 2	Inventarios
14	Inversiones en Asociadas	4	NIC 28	Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	4	NIC 31	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión	3	NIC 40	Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	6	NIC 16	Propiedades, Plata y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	6	NIC 38	Activos Intangibles
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	6	NIIF 3	Combinaciones de Negocios
20	Arrendamientos	9	NIC 17	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias	9	NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22	Pasivos y Patrimonio	8	NIC 1 NIC 32	Presentación de Estados Financieros Instrumentos Financieros - Presentación
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	15	NIC 18	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno	2	NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Préstamos	1	NIC 23	Costos por Préstamos
26	Pagos Basados en Acciones	7	NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos	8	NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados	12	NIC 19	Beneficios a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias	9	NIC 12	Impuestos a las Ganancias
30	Conversión de la Moneda Extranjera	6	NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio
31	Hiperinflación	3	NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	4	NIC 10	Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	4	NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especiales	4	NIC 41 NIIF 6	Agricultura Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35	Transición a la NIIF para las PYMES	5	NIIC 1	Adopción por Primera vez de las NIIF

Tabla N°3
Fuente: Grant Thornton Ecuador

Las NIIF para las PYMES constituyen una normativa dividida en 35 secciones, que abarcan todos los aspectos relevantes en la contabilidad de las empresas pequeñas y medianas. Seguidamente presentamos un cuadro comparativo que describe todas las secciones y hace referencia a cada NIIF en las que fueron basadas.

SIMPLIFICACIONES DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

Las NIIF para las PYMES contienen cuatro simplificaciones derivadas de las NIIF “completas”:



Figura N°10
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

BREVE ANÁLISIS DE LAS SIMPLIFICACIONES DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

a) Omisión de temas

La NIIF para las PYMES no abordan los siguientes temas que están cubiertos las NIIF'S generales:

- Ganancias por acciones.
- Información financiera intermedia.
- Información por segmentos.
- Contabilidad especial para los activos en venta.

b) Aplicación de políticas contables más simples

Se ofrece la opción más simple en los tratamientos contables disponibles en las NIIF completas. En donde las NIIF's proveen una escogencia entre varias políticas contables, únicamente se incluye la más simple. Ejemplos de opciones de las NIIF'S generales no incluidos en las NIIF'S para las PYMES son los siguientes:

- Opciones de instrumento financieros entre ellas disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y las opciones de valor razonable.
- El modelo de revalorización de propiedades, planta y equipo, así como para los activos intangibles.
- La consolidación proporcional de las inversiones en entidades controladas en forma conjunta (Joint venture).

- Para inversiones en propiedades, la medición está dirigida por las circunstancias en lugar de permitir una norma contable de elección entre el modelo de costo y el valor razonable.
- Diversas opciones para las cesiones gubernamentales.

c) Simplificación de principios de reconocimiento y medición

Las principales simplificaciones en el reconocimiento y principios de medición de las NIIF'S generales, incluyen:

- **Instrumentos financieros:** se presentan solo dos categorías de activos financieros en lugar de cuatro. Los Instrumentos financieros que cumplan ciertos criterios específicos se miden al costo o se amortizan al costo. Todos los demás se miden al valor razonable vía estado de ganancias o pérdidas.
- **Otros activos intangibles (no incluye goodwill):** se establece la amortización obligatoria a lo largo de sus vidas útiles estimadas (diez años si la vida útil no puede ser estimada confiablemente).
- **Costos de investigación y desarrollo:** reconocimiento de todos los costos como gastos.
- **Inversión en compañías asociadas y joint ventures:** uso del método de costo para compañías asociadas y joint ventures.
- **Propiedad, planta y equipo:** el valor residual, vida útil y método de amortización para bienes de propiedad, planta y equipo, y periodo de amortización o el método de activos intangibles, tienen que revisarse sólo si hay un indicativo de que pueden haber cambiado desde la más reciente fecha de presentación de informes anuales

- **Planes de beneficios:** todos los beneficios otorgados en deben ser reconocidos inmediatamente ya sea en ganancias o pérdidas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales deben ser reconocidas de inmediato, ya sea como pérdida o ganancia o como un ingreso. La entidad está obligada a utilizar el método de crédito unitario proyectado para medir su obligación por beneficios y los correspondientes gastos sólo si es posible hacerlo sin costo o esfuerzo.
- **Impuesto sobre las ganancias:** se presenta un enfoque simplificado de la NIC 12.
- **Activos mantenidos para la venta:** no se requiere una clasificación separada. En su lugar, el tener un activo o grupo de activos para la venta es un indicador de deterioro.
- **Activos biológicos:** se requiere el valor razonable, por el método de pérdida o ganancia, para los activos biológicos sólo cuando el valor razonable es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo. En caso contrario, las PYME's aplican el modelo de costo/depreciación/deterioro.
- **Pago basados en acciones:** Se utiliza la mejor estimación del valor razonable de las acciones de capital por parte de los directores para medir el gasto, si los precios del mercado no están disponibles.

MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos proyectos de norma, el Consejo espera considerar las nuevas NIIF y las modificaciones que hayan sido adoptadas en los tres años anteriores, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a posibles modificaciones de la NIIF para las PYMES. El IASB considera el ciclo de tres años un plan tentativo y no un compromiso en firme. En ocasiones, puede identificar un tema para el que pueda ser necesario considerar la modificación de la NIIF para las PYMES en un momento anterior al ciclo habitual de tres años. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES.

El IASB espera que transcurra un periodo de un año como mínimo entre la emisión de las modificaciones a la NIIF para las PYMES y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

2.3 MARCO LEGAL

Las funciones de vigilar y controlar las actividades que realizan las empresas en el Ecuador, le corresponde a la Superintendencia de Compañías, el cual es un ente que está a cargo de emitir las resoluciones que disponen de forma obligatoria la implementación de las NIIF.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera constituye una herramienta útil para el sector financiero, contable y tributario. Así se determinarán los tipos de irregularidades, fraudes, que suelen darse en los diferentes estamentos de las compañías, por lo tanto, las NIIF son un instrumento de utilidad para el contador y para el empresario.

En respuesta a lo antes mencionado, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), mediante Resolución FNCE 22.02.06 del 22 de febrero de 2006, solicitan a la Superintendencia de Compañías la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que venían siendo utilizadas desde el año 1999, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICl.003 y 004 del 21 de agosto de 2006, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA” y de Información Financiera “NIIF”, respectivamente, cuya aplicación será obligatoria a partir del 1 de enero del 2009 para quienes ejercen funciones de auditoría y para

las entidades sujetas a control y vigilancia de la entidad, en lo que se refiere al registro, preparación y presentación de estados financieros. Además señala, que para este fin, la Superintendencia de Compañías ha conformado una comisión técnica encargada de coordinar la implementación y difusión de este proyecto, así como la capacitación de los funcionarios de la entidad que ejerzan labores de control financiero y auditoría a las compañías sujetas a la vigilancia del Organismo de Control y de los usuarios en general.

La normativa debió haberse adoptado durante el año 2006, sin embargo, a recomendación de la FNCE y el IICE, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del año 2009 (a partir del 1 de enero de 2009), debido a que el proceso requiere amplia divulgación y capacitación.

El 3 de julio de 2008, mediante Resolución No. ADM 08199, el Superintendente de compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.003 y 004 del 21 de agosto de 2006. Sobre esto existieron algunos criterios que cuestionaban la preparación de nuestro país para adoptar la nueva normativa, al parecer dichos criterios no estuvieron infundados.

Posteriormente, ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de Noviembre del 2008, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías:

- 1) Aplicarán a partir del **1 de enero del 2010**: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas

las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del **1 de enero del 2011**: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2010.
- 3) Aplicarán a partir del **1 de enero del 2012**: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2011.

Además se indica, que como parte del proceso de transición las compañías que conforman los grupos determinados, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, respectivamente, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual, deberá contener, lo siguiente:

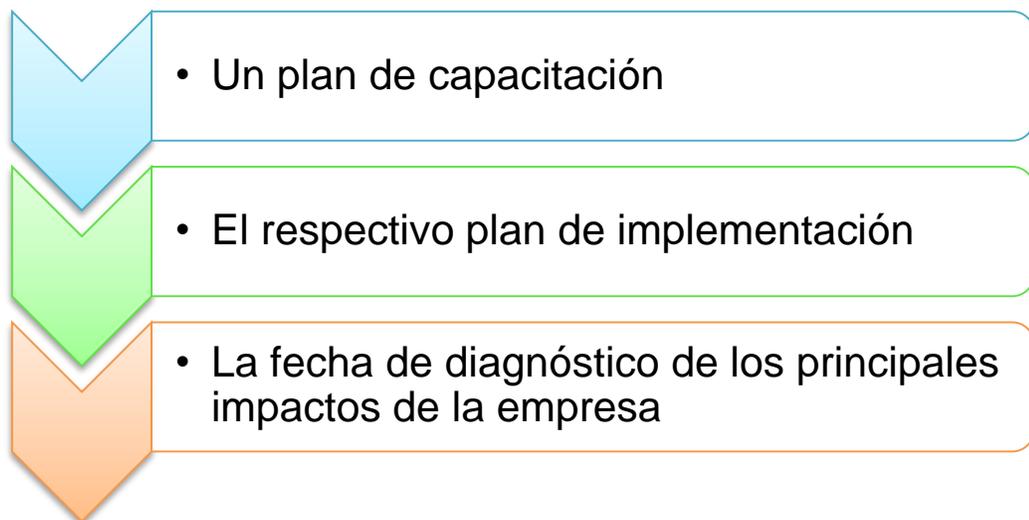


Figura N°11
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente está facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:



Figura N°12
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajuste significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente está facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010, 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

A manera de ilustración, presentamos el siguiente gráfico en el cual, se puede observar de forma más detallada el proceso de implementación de los tres grupos.

Proceso de Implementación por Grupos

Ecuador	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Año de adopción	2010	2011	2012
Fecha de transición balance inicial	Enero 2009	Enero 2010	Enero 2011
Fechas críticas: Inicio de plan de implementación	Marzo 2009	Marzo 2010	Marzo 2011
Aprobación del balance inicial	Septiembre 2009	Septiembre 2010	Septiembre 2011
Registro de ajustes e inicio de operativa contable en base a NIIF a NIIF	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012

Tabla N°4
Fuente: Deloitte

El 17 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución No. SC.DS.G.09.006, la cual ratifica el cumplimiento de las NIIF y dicta el Instructivo Complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las NIIFS, en el cual consta un artículo importante, el cual indica lo siguiente: *“Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en*

idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008”.

Las compañías y entes obligados a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas. Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Además se señala, todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.

En relación a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2010:

- **Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- **Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas)

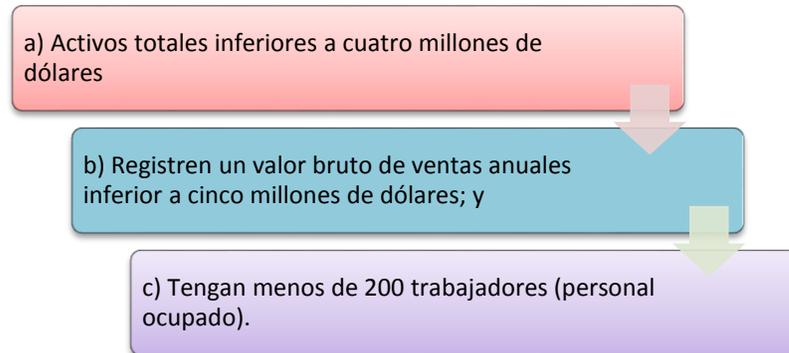
comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con estipulado en los artículos segundo y tercero de la resolución indicada en el primer párrafo de este artículo.

En enero de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 sobre las NIIF para las PYMES y los grupos de implementación en Ecuador. Específicamente se resuelven temas para el tercer grupo.

En esta resolución tenemos la definición de Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en Ecuador. En la resolución se acoge a la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente.

Así, se califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:



Figura

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

N°13

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

El primer y segundo grupo de implementación aplicará NIIF completas o Full.

Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas.

Además, se indica que aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

Cronograma de implementación NIIF para PYMES



Figura N°14

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas de la presente resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual se elaborará hasta el 31 de mayo de 2011 y se presentará a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aprobado por Junta General de Accionistas o por el organismo facultado.

En abril del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, en donde se expide un reglamento sobre el tratamiento que se debe dar a los saldos de las cuentas

patrimoniales con la aplicación de las NIIF, existente en los estados financieros conforme a las NEC, tales como: reservas de capital, reservas por donaciones, superávit de revaluación de propiedades e inversiones, utilidades de compañías holdings y controladoras, ajustes patrimoniales correspondientes de la aplicación por primera vez de las NIIF, entre otros.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

SECCIÓN 1

PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

El IFRS para PYMES es para ser usado por entidades que no tengan accountability pública y que estén requeridas a, o escojan, publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos. Esencialmente, una entidad se considera que tiene accountability pública si:

1. Sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian públicamente;
2. Es una institución financiera u otra entidad que, como parte de su negocio primario, tiene activos en una capacidad fiduciaria para un grupo amplio de personas externas. Si los activos son tenidos en una capacidad fiduciaria por razones que sean incidentales para el negocio primario de la entidad, no causará que la entidad tenga accountability pública, por ejemplo, servicios públicos, agentes de viaje e inmobiliarios y entidades sin ánimo de lucro.

En últimas, la decisión relacionada con cuales entidades deben usar el IFRS para PYMES recae en las autoridades regulatorias nacionales y en los emisores de estándares nacionales – y esos cuerpos pueden escoger especificar criterios más detallados de elegibilidad, incluyendo criterios

cuantificados basados en ingresos ordinarios, activos, etc. Sin embargo, dado que entraría en conflicto con las intenciones de IASB, aún si la ley o regulación en la jurisdicción de la entidad permite o requiere que el IFRS para PYMES sea usado en la preparación de los estados financieros de las compañías registradas pequeñas o de las instituciones financieras péquelas, tales estados financieros no se pueden describir como que están en conformidad con el IFRS para PYMES.

La definición de PYMES no contiene umbrales cuantitativos (e.g. ingresos ordinarios, valores de activos, números de empleados), y no requieren un proceso especial de aprobación por los propietarios de la entidad que sea elegible para aplicar el IFRS para PYMES.

A la subsidiaria que hace parte de un grupo consolidado que use los IFRS plenos no se le prohíbe usar el IFRS para PYMES en sus estados financieros individuales, provisto que la subsidiaria misma no tenga accountability pública. Si la subsidiaria opta por usar el IFRS para PYMES, tiene que seguir ese Estándar en su totalidad – no puede seleccionar y elegir entre los requerimientos del IFRS para PYMES y los de los IFRS plenos.

SECCIÓN 2

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

Alcance

Describe el objetivo de los estados financieros, el cual es proveer información sobre la posición financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de las PYMES, que sea útil para un rango amplio de usuarios.

Resumen

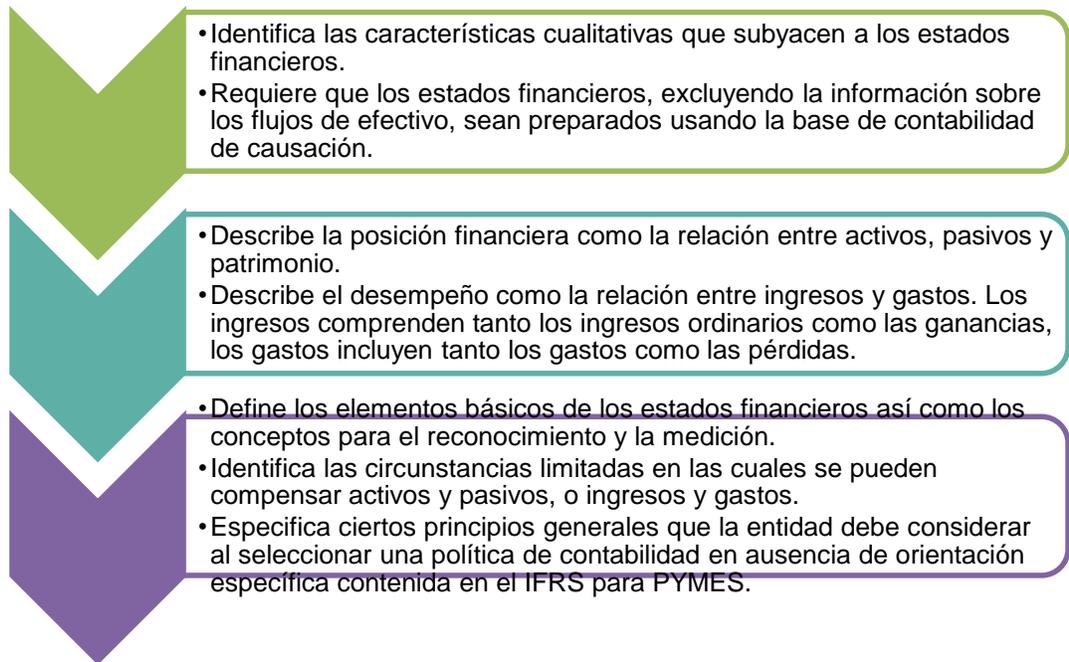


Figura N°15
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

SECCIÓN 3

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Alcance

Explica la presentación razonable, cuál es el conjunto completo de los estados financieros y qué es cumplimiento con el IFRS para PYMES.

Resumen

Los principios esenciales para la presentación razonable de los estados financieros incluyen:

- El supuesto de empresa en marcha;
- Consistencia de la presentación;

- Comparabilidad; y
- Materialidad.

Los estados financieros que cumplen con el IFRS para PYMES deben incluir una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento. En circunstancias extremadamente raras cuando se requiere apartarse para mantener la presentación razonable, se tienen que proporcionar revelaciones adicionales.

Los estados financieros se preparan al menos anualmente. Cuando el final del período de presentación del reporte cambia de manera que los estados financieros se presenten para un período diferente a un año, se requieren revelaciones adicionales.

El conjunto completo de estados financieros incluye cada uno de los siguientes para el período actual y para el período anterior que sea comparable:

- Estado de posición financiera;
- Ya sea un solo estado de ingresos comprensivos (traducido también como estado de resultado integral) o un estado individual de ingresos (traducido también como estado individual de resultados) y un estado individual de ingresos comprensivos (traducido también como estado individual de resultado integral);
- Estado de cambios en el patrimonio;
- Estado de flujos de efectivo; y
- Notas.

El estado combinado de ingresos y ganancias retenidas puede presentarse en lugar de los estados individuales de ingresos y cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendos, correcciones de errores, y cambios en las políticas de contabilidad.

Todos los estados financieros se deben presentar destacándolos de la misma manera.

Las entidades pueden usar títulos y formatos para los estados financieros individuales, que sean diferentes a los que se especifican en el IFRS para PYMES.

Los estados financieros y las notas deben identificarse de manera clara y distinguirse de cualquier otra información que los acompañe.

Cuando se presente información que no sea requerida por el IFRS para PYMES, se tienen que revelar las bases para la preparación y presentación de tal información.

SECCIÓN 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Alcance

Establece la información a ser presentada en el estado de posición financiera.

Resumen

- Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados en el estado de posición financiera e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales.
- Requiere la distinción corriente/no-corriente para los activos y pasivos a menos que la presentación basada en la liquidez provea información más relevante y confiable.
- Especifica la información adicional que puede ser presentada ya sea en el estado de posición financiera o en las notas.

SECCIÓN 5

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

Alcance

Establece la información a ser presentada en el estado de ingresos comprensivos y en el estado de ingresos.

Resumen

Requiere la presentación del total de ingresos comprensivos ya sea en:

- Un solo estado de ingresos comprensivos; o
- Un estado individual de ingresos (que presente todos los elementos de ingresos y gastos) y un estado individual de ingresos comprensivos (que presente todos los elementos reconocidos fuera de utilidad o pérdida).

Los únicos tipos de otros ingresos comprensivos reconocidos fuera de utilidad o pérdida son:



Figura N°16
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales.

Ningún elemento de ingresos o gastos se puede describir como extraordinario, pero los elementos inusuales se pueden presentar por separado.

El análisis de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida se puede presentar por naturaleza (tal como depreciación, salarios, compras de materiales) o por función (tal como costo de bienes vendidos, gastos de venta, gastos administrativos).

SECCIÓN 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Alcance

Describe los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la entidad ocurridos durante el período.

Resumen

Requiere que el estado de cambios en el patrimonio presente todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- La conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio;
- Ingresos comprensivos totales del período;

- Transacciones con los propietarios en su capacidad como propietarios, e.g. dividendos, transacciones con acciones de tesorería, cambios en el interés en la propiedad; y
- Los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.

Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

SECCIÓN 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Alcance

Especifica la información sobre los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el estado de flujos de efectivo.

Resumen

Los equivalentes de efectivo incluyen las inversiones que son de corto plazo, altamente líquidas y tenidas para satisfacer algunos compromisos de efectivo en el corto plazo, más que para propósitos de inversión o de otro tipo.

Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación.

Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto.

Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha del flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos y pagados se presentan por separado y se clasifican como sigue:

- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de período a período; y
- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos pagados se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de financiación, haciéndolo consistentemente de período a período.

Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a los ingresos se clasifican como flujos de efectivo de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión.

Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado.

Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

SECCIÓN 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Alcance

Describe los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros.

Resumen

Requiere la presentación sistemática de la información que no se presente en otro lugar en los estados financieros, así como la información sobre:



Figura N°17
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

SECCIÓN 10

POLÍTICAS DE CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Alcance

Ofrece orientación sobre la selección y el cambio de políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable de los cambios en los estimados de contabilidad y la corrección de errores.

Resumen

Políticas de contabilidad son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas, específicos, aplicados por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros.

En ausencia de orientación específica contenida en el IFRS para PYMES, cuando desarrolle políticas de contabilidad la entidad debe seguir la siguiente jerarquía:

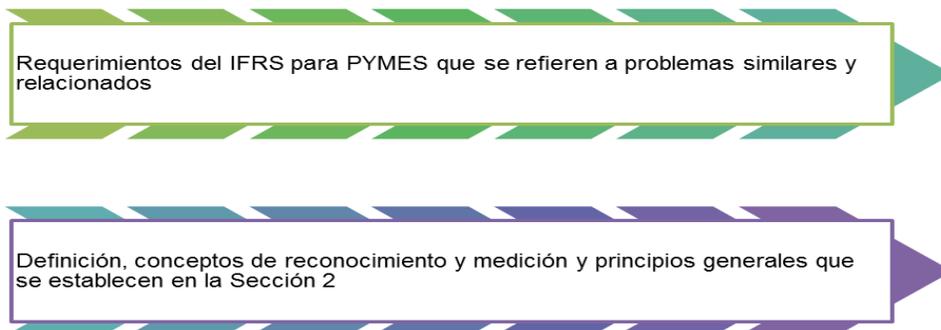


Figura N°18
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

La entidad también puede considerar la orientación contenida en los IFRS plenos que se refiere a problemas similares.

Las políticas de contabilidad se tienen que aplicar consistentemente para transacciones similares.

Una política de contabilidad se cambia solamente si es obligado por cambios al IFRS para PYMES o si resulta en información confiable y más relevante.

Si el cambio en la política de contabilidad es ordenado por el IFRS para PYMES, las determinaciones para la transición, si se especifican, se aplican. Si no se especifica ninguna, o si el cambio es voluntario, la nueva política de contabilidad se aplica retrospectivamente mediante el re-emitir los períodos anteriores a menos que la re-emisión sea impracticable. El cambio en la política será entonces aplicado prospectivamente a partir del inicio del período anterior que sea practicable, con el correspondiente ajuste al patrimonio.

Los cambios en los estimados de contabilidad se contabilizan prospectivamente en el año corriente, o en años futuros, o en ambos, dependiendo de cuáles períodos afecta el cambio.

Todos los errores materiales se corrigen mediante el re-emitir las cantidades comparativas del período anterior y, si el error ocurrió antes del primer período presentado, mediante el re-emitir el estado de posición financiera del primer período presentado.

SECCIÓN 13

INVENTARIOS

Alcance

Aplica a todos los inventarios, excepto para:

- Trabajo en proceso que surge de contratos de construcción

- Instrumentos financieros; y
- Activos biológicos y producción agrícola en el punto de cosecha.

No aplica a la medición del inventario tenido por corredores de commodity, distribuidores o productores de productos agrícolas y forestales, producción agrícola después de la cosecha y minerales y recursos minerales en la extensión en que se midan a valor razonable menos los costos de venta.

Resumen

Inventarios son activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, que son producidos para la venta o que se consumen en el proceso de producción.

Se miden al más bajo entre el costo o el precio estimado de venta menos los costos para completar y vender.

El costo de los inventarios incluye el costo de compra, el costo de conversión y los otros costos incurridos para lograr que el inventario esté en su localización y condición presente.

Los elementos de inventario que no sean intercambiables o que se produzcan para proyectos específicos se miden usando los costos individualmente identificados.

Los otros elementos de inventario se miden usando la fórmula de costo ya sea de primero en entrar, primero en salir (PEPS) o de promedio ponderado. No se permite el método último en entrar, primero en salir (UEPS).

Cuando los inventarios se venden, el valor en libros se reconoce como un gasto del período en el cual se reconocen los ingresos relacionados.

SECCIÓN 17

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Alcance

Aplica a la contabilidad para propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un período.

También aplica a la contabilidad de la propiedad para inversión cuyo valor razonable no se puede medir confiablemente sin costo y esfuerzo indebido.

No aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola ni a los derechos y reservas minerales.

Resumen

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere.

Subsiguiente al reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada.

Los componentes principales que tienen patrones significativamente diferentes de beneficios económicos se deprecian por separado.

La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo. El método de depreciación debe reflejar el patrón esperado de consumo del beneficio.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan cuando haya indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anual más reciente y cualesquiera cambios se contabilizan como un cambio en un estimado de contabilidad.

Los costos por préstamos se tienen que llevar al gasto (vea la Sección 25).

SECCIÓN 22

PASIVOS Y PATRIMONIO

Alcance

Aplica a la clasificación de todos los tipos de instrumentos financieros ya sea como pasivos o como patrimonio, excepto:

- Intereses en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos contabilizados de acuerdo con las Secciones 9, 14 o 15;
- Derechos y obligaciones de los empleadores según planes de beneficio para empleados;
- Contratos para consideración contingente en una combinación de negocios (solamente el adquiriente); y

- Transacciones de pago basado-en-acciones.

Aplica a la contabilidad para los instrumentos de patrimonio emitidos a los propietarios de la entidad.

Resumen

Clasifica los instrumentos financieros emitidos entre pasivos (obligaciones) y patrimonio (interés residual).

Los instrumentos vendibles y los instrumentos que le imponen a la entidad la obligación de entregar una participación a pro rata de los activos netos solamente en la liquidación, y que (a) estén subordinados a todas las otras clases de instrumentos y (b) satisfagan criterios específicos, se clasifican como instrumentos de patrimonio aunque de otra manera darían satisfacción a la definición de pasivo financiero.

Las acciones de los miembros en las entidades cooperativas son patrimonio solamente si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar la redención de las acciones de los miembros o la redención está incondicionalmente prohibida por ley, regulación o los estatutos de la entidad.

La emisión de acciones se reconoce como patrimonio cuando otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a cambio por los instrumentos. Esto aplica igualmente a la venta de opciones, derechos, garantías e instrumentos de patrimonio similares.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo o de los otros recursos recibidos, neto de los costos directos de emitir los instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago, el valor del dinero en el tiempo debe ser tenido en cuenta en la medición inicial, si es material.

La capitalización o las emisiones de bonos (dividendos en acciones) y las divisiones de acciones no resultan en cambios al patrimonio total y se reconocen mediante la reclasificación de las cantidades dentro del patrimonio, haciéndolo de acuerdo con las leyes aplicables.

Los resultados de la emisión de un instrumento financiero compuesto se asignan entre el componente pasivo y el componente patrimonio. El componente pasivo se mide al valor razonable de un pasivo similar que no tenga la característica de conversión. La cantidad residual se asigna al componente patrimonio.

Las acciones de tesorería se miden al valor razonable de la consideración pagada y se deducen del patrimonio. No se reconoce ganancia o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de las acciones de tesorería.

El patrimonio se reduce por la cantidad de las distribuciones a los propietarios, neto de cualesquiera beneficios por impuestos a los ingresos.

Cuando la entidad tiene la obligación de distribuirle a sus propietarios activos que no son efectivo, el pasivo se reconoce al valor razonable de los activos a ser distribuidos (no hay exención para el control común).

Los cambios en el interés controlante que la matriz tiene en la subsidiaria, que no resultan en una pérdida de control, se tratan como transacciones de patrimonio con los propietarios y no se reconoce ganancia o pérdida.

SECCIÓN 23

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Alcance

Aplica a la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos.

No aplica a los ingresos ordinarios o a los ingresos que surgen de transacciones y eventos que se tratan en otras secciones del IFRS para PYMES.

Resumen

Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar teniendo en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por liquidación pronta y las rebajas por volumen.

Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la entidad. Por consiguiente, los ingresos ordinarios no incluyen los impuestos a las ventas o el IVA recaudado a nombre del gobierno.

Cuando se difiere el pago de la consideración y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros determinando una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce subsiguientemente como ingresos ordinarios por intereses.

Las recompensas por lealtad otorgadas a los clientes como parte de la transacción de venta se contabilizan como un componente identificable por separado de la transacción de venta, con el valor razonable de la consideración asignado entre los créditos otorgados y los otros componentes de la venta.

Los ingresos ordinarios generalmente se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan para la entidad, cuando la cantidad de los ingresos ordinarios se puede medir confiablemente, y cuando se satisfacen las siguientes condiciones:

- Provenientes de la venta de bienes: cuando han sido transferidos los riesgos y recompensas importantes, el vendedor ha perdido el control efectivo y los costos incurridos (o a ser incurridos) se puede medir confiablemente;
- Provenientes de la prestación de servicios: cuando la etapa de terminación y los costos incurridos (o a ser incurridos) se pueden medir confiablemente;
- Provenientes de contratos de construcción: cuando el resultado del contrato de construcción (etapa de terminación) se puede medir confiablemente.

Cuando el resultado de la transacción para la prestación de servicios o el contrato de construcción no se puede medir confiablemente, los ingresos ordinarios se reconocen en la extensión en la que los costos incurridos serán recuperables.

Los ingresos ordinarios provenientes del uso por parte de otros de los activos de la entidad se reconocen cuando la entrada de beneficios

económicos futuros es probable y la cantidad de los ingresos ordinarios se puede medir confiablemente. Se usan las siguientes bases:

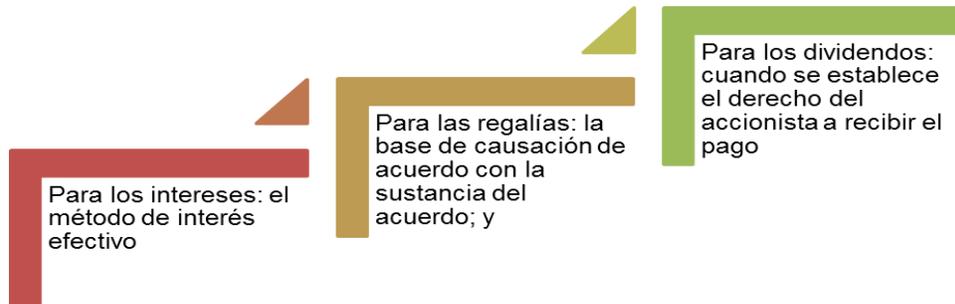


Figura N°19
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

SECCIÓN 25

COSTOS POR PRÉSTAMOS

Alcance

Los costos por préstamos son los intereses y otros costos que la entidad incurre en vinculación con el préstamo de fondos.

Esto incluye los gastos por intereses calculados usando el método de interés efectivo, los cargos financieros con relación a los arrendamientos financieros, y las diferencias de cambio que surgen de los préstamos en moneda extranjera.

Resumen

Todos los costos por préstamos se reconocen como gasto del período en el cual se incurren.

SECCIÓN 27

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Alcance

Ocurre deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su cantidad recuperable.

Aplica a todos los activos excepto los cubiertos por otra sección:

- Activos tributarios diferidos;
- Activos que surgen de beneficios para empleados;
- Activos financieros dentro de las Secciones 11 o 12;
- Propiedad para inversión medida a valor razonable; y
- Activos biológicos medidos a valor razonable menos los costos estimados para completarlos.

Resumen

Inventario:

- La pérdida por deterioro se reconoce en utilidad o pérdida cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte; y
- Cuando ya no existen las circunstancias que condujeron al deterioro, se reversa la pérdida por deterioro (la reversa está limitada a la cantidad original de la pérdida por deterioro).

Activos diferentes a los inventarios:

- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en utilidad o pérdida como una pérdida por deterioro;
- Cantidad recuperable es el más alto entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso;
- Valor razonable menos los costos de venta es la cantidad obtenible a partir de la venta de un activo entre partes conocedoras y dispuestas, menos los costos de disposición;
- Valor en uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera surjan del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil;
- La tasa de descuento que se usa es una tasa antes-de-impuestos que refleja las valoraciones corrientes que el mercado hace respecto del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. La tasa de descuento no refleja los riesgos para los cuales han sido ajustados los estimados futuros de los flujos de efectivo;
- Valoración en cada fecha de presentación de reporte si hay indicador de deterioro. Si no hay indicador de deterioro, no hay necesidad de calcular la cantidad recuperable;
- Si no es posible determinar la cantidad recuperable del activo, entonces se determina la cantidad recuperable de la UGE a la cual pertenece. La UGE es el grupo más pequeño identificable de activos que genera entradas de efectivo que sean ampliamente

independientes de las entradas de efectivo provenientes de otros activos (o grupos de activos);

- Un indicador de deterioro también puede señalar que la vida útil, el método de depreciación o el valor residual necesitan ser revisados;
- La pérdida por deterioro que se reconoce para una UGE se asigna primero a la plusvalía dentro de la UGE y luego pro rata a los otros activos con base en sus valores en libros; y
- En ciertos casos se permite la reversa de anteriores pérdidas por deterioro.

Plusvalía:

- La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada UGE que se espera se beneficie de las sinergias de la combinación;
- Para los propósitos de la prueba por deterioro, el valor en libros de la UGE se puede extrapolar para incluir la plusvalía atribuible a los intereses no-controlantes;
- Si la plusvalía no se puede asignar a las UGE sobre una base que no sea arbitraria, se prueba por deterioro mediante el determinar la cantidad recuperable ya sea de la entidad adquirida si no ha sido integrada, o de todo el grupo de entidades si ha sido integrada; y
- No se permite la reversa de la pérdida por deterioro reconocida para la plusvalía.

SECCIÓN 28

BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

Alcance

Aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio por servicios prestados por empleados, incluyendo las siguientes (pero excluyendo las transacciones de pago basado-en-acciones):

- Beneficios de corto plazo;
- Beneficios posteriores al empleo;
- Otros beneficios de largo plazo; y
- Beneficios de terminación.

Resumen

Los costos de proporcionarles beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.

Beneficios para empleados, de corto plazo:

Reconocidos a la cantidad sin descuento de los beneficios que se espera sean pagados a cambio por los servicios;

- Los costos de las ausencias compensadas acumuladas se reconocen cuando los empleados prestan el servicio que incrementa su derecho a ausencias futuras compensadas;
- Los costos de las ausencias compensadas no-acumuladas se reconocen cuando ocurren; y

- La participación de utilidades y los pagos de bonos se reconocen solamente cuando la entidad tiene la obligación legal o constructiva a pagarlos y los costos se pueden medir confiablemente;

Los planes de beneficios posteriores-al-empleo se clasifican ya sea como planes de contribución definida o como planes de beneficio definido.

Para los planes de contribución definida, los gastos se reconocen en el período en el cual la contribución es por pagar.

Planes de beneficio definido:

- El pasivo por beneficio definido se reconoce como el total neto del valor presente de las obligaciones según el plan menos el valor razonable de los activos del plan a la fecha de presentación del reporte;
- El método de la unidad de crédito proyectada se aplica para medir la obligación de beneficio definido si se puede hacer sin costo o esfuerzo indebido. De otra manera, el cálculo puede simplificarse mediante el ignorar los incrementos estimados en los salarios futuros, el servicio futuro de los empleados actuales y la posible mortalidad en el servicio de los empleados actuales;
- Los recortes o las liquidaciones que resultarán en cambios a o la eliminación de la obligación de beneficio definido, así como cualquier ganancia o pérdida resultante, se deben reconocer en utilidad o pérdida;
- Los activos del plan incluyen los activos tenidos por el fondo de beneficios para empleados de largo plazo y las políticas de seguros que califiquen;

- Las ganancias y pérdidas actuariales se pueden reconocer ya sea en utilidad o pérdida o en otros ingresos comprensivos; y
- Todos los costos del servicio pasado se reconocen inmediatamente en utilidad o pérdida.

Los otros beneficios para empleados de largo plazo se reconocen y miden de la misma manera que los beneficios posteriores al empleo según un plan de beneficio definido.

Los beneficios de terminación se reconocen cuando la entidad esté demostrablemente comprometida ya sea a terminar el empleo de los empleados antes de la fecha normal de retiro o como resultado de una oferta para fomentar la renuncia voluntaria.

SECCIÓN 29

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Alcance

Los impuestos a los ingresos incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos.

También incluyen las retenciones de impuestos que sean pagables por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en las distribuciones a la entidad que reporta.

Resumen

Los pasivos y activos tributarios corrientes se reconocen para los impuestos del período actual y anterior, medidos a la tarifa tributaria que sea

aplicable a la fecha de presentación del reporte, teniendo en consideración el efecto de todos los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias.

Las diferencias temporales surgen de las diferencias entre los valores en libros y las bases tributarias de activos y pasivos.

La base tributaria de un activo asume la recuperación del valor en libros mediante la venta al final del período de presentación del reporte. La base tributaria de un pasivo asume la liquidación del valor en libros al final del período de presentación del reporte.

Los pasivos (activos) tributarios diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales que en el futuro se espere incrementen (reduzcan) la utilidad sujeta a impuestos y por el cargo de las pérdidas tributarias y de los créditos tributarios no-utilizados, excepto por las diferencias temporales asociadas con:

- Activos o pasivos para los cuales la entidad espere recuperar o liquidar el valor en libros sin afectar la utilidad sujeta a impuestos;
- Ganancias no remitidas provenientes de subsidiarias en el extranjero, sucursales, asociadas y negocios conjuntos en la extensión en que la inversión sea esencialmente de duración permanente; y
- El reconocimiento inicial de la plusvalía.

La provisión por valuación se reconoce contra los activos tributarios diferidos de manera que el valor en libros neto sea igual a la cantidad más alta que sea más probable que no sea recuperada.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se miden a una cantidad que incluye el efecto de los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias usando las tarifas tributarias promulgadas que se espera apliquen cuando se realice el activo tributario diferido o se liquide el pasivo tributario diferido.

Los activos y pasivos tributarios corrientes y diferidos no se descuentan.

El pasivo corriente y diferido se reconoce en utilidad o pérdida como gasto por impuestos excepto en la extensión en que el impuesto sea atribuible a un elemento de ingresos o gastos reconocidos como otros ingresos comprensivos o un elemento que se reconozca en patrimonio.

Los impuestos retenidos pagados a las autoridades tributarias por los dividendos pagados se cargan al patrimonio como parte de los dividendos.

SECCIÓN 32

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Alcance

Describe los principios para el reconocimiento, la medición y la revelación de los eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte.

Resumen

Eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte son los eventos, tanto favorables como desfavorables, que ocurren

entre el final del período de presentación del reporte y la fecha cuando se autoriza el uso de los estados financieros.

Los estados financieros se ajustan para reflejar los eventos que ofrecen evidencia de las condiciones que existían al final del período de presentación del reporte (conocidos como eventos de ajuste).

Los estados financieros no se ajustan para reflejar los eventos que surgen después del final del período de presentación del reporte. Se revelan la naturaleza y el impacto de tales eventos (conocidos como eventos de no-ajuste).

Los dividendos declarados, en relación con instrumentos de patrimonio, después del final del período de presentación del reporte no se reconocen como pasivo al final del período de presentación del reporte.

SECCIÓN 35

TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

Alcance

Aplica a los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento con el IFRS para PYMES independiente de si la entidad anteriormente ha aplicado los IFRS plenos o los PCGA locales.

Solamente una vez la entidad puede ser adoptador por primera vez del IFRS para PYMES.

Resumen

La fecha de la transición es el comienzo del primer período para el cual la entidad presenta información comparativa plena de acuerdo con el IFRS para PYMES.

En el estado de posición financiera de apertura, la entidad debe:

- Reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por el IFRS para PYMES;
- No reconocer elementos si el IFRS para PYMES no permite su reconocimiento;
- Reclasificar elementos previamente reconocidos como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que sean un tipo diferente de acuerdo con el IFRS para PYMES; y
- Aplicar el IFRS para PYMES en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

La entidad no puede cambiar retrospectivamente la contabilidad anteriormente seguida para las siguientes transacciones (excepciones obligatorias):

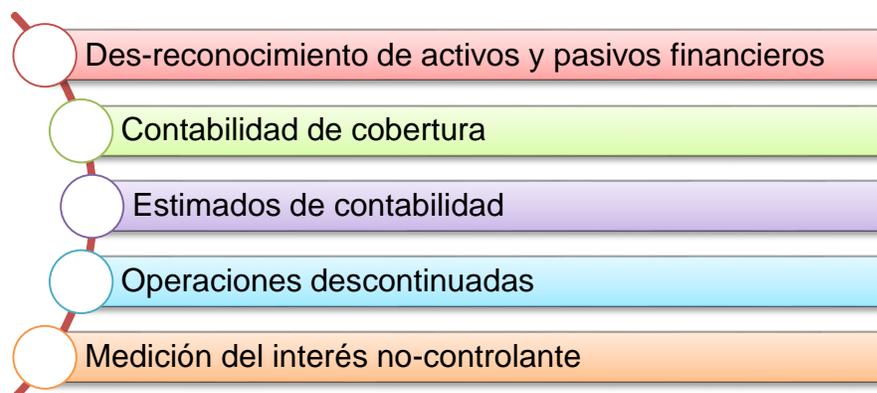


Figura N°20
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Se permite una cantidad de exenciones voluntarias que la entidad puede aplicar en la preparación de sus primeros estados financieros que cumplan con el IFRS para PYMES.

Contiene una exención general de la aplicación retrospectiva cuando esto sería impracticable.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB): Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee (IASC): Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Son normas, leyes y principios contables que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros. Estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES): Son normas independientes que incorporan principios de contabilidad que están basados en las NIIF pero han sido simplificadas para adaptar a las empresas dentro de su alcance (conocido como PYMES).

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC): Son un conjunto de normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información en dichos estados. Fueron emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables (IASB).

Ley Sarbanes-Oxley.- Es una Ley de Estados Unidos también conocida como el Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista.

Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).- Es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones.

Securities and Exchange Commission de Estados Unidos (SEC).- Es la agencia federal encargada de la supervisión de los mercados financieros.

Norma de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS).- Son los principios fundamentales de auditoria a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).- Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSPs).- Son normas que establecen los requisitos de la información financiera a presentar por parte de los Gobiernos.

2.5 PREGUNTAS DIRECTRICES

¿Qué efecto existe en la empresa Organicprod S.A. si no se aplican las normas vigentes?

¿Qué se ocasiona en la empresa si el personal no esta totalmente capacitado?

¿Está el personal competente interesado en capacitarse?

¿Existe interés por parte de los directivos en buscar solución a problemas existentes en la organización?

¿Están conscientes los directivos de que ellos son los principales perjudicados?

¿Podrán tomar decisiones los directivos si no aplican la normativa vigente?

¿Son carentes de confiabilidad los estados financieros sin la respectiva aplicación de normas?

¿Cuál es el efecto que produce la falta de un plan estratégico de implementación de normas en la empresa?

¿Se podrán realizar actividades si no existe un cronograma de actividades en la organización?

¿El departamento de contabilidad esta consciente de que la empresa puede caer en posibles sanciones impuestas por el organismo de control?

CAPITULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR

El tipo de investigación es exploratoria, ya que permitirá efectuar un análisis preliminar de la situación de la empresa y de esta forma conoceremos cuáles son las causas que ocasionan los problemas existentes en la organización. Para lograrlo, se debe acudir a la empresa, específicamente al departamento contable, que es el lugar donde se desarrollan las actividades concernientes a la generación de información financiera.

3.2 MÉTODOS A UTILIZARSE

3.2.1 MÉTODO CIENTÍFICO

Por medio de este método, se podrá determinar las causas y los efectos de los diferentes problemas que afronta la empresa Organicprod S.A., para de esta manera emplear mecanismos con el fin de resolverlos, en este caso, aplicaremos las NIIF para PYMES, las cuales permitirán, que los estados financieros de la empresa reflejen su realidad económica, facilitando la toma de decisiones por parte de los directivos.

3.2.2 MÉTODO DEDUCTIVO

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son normas generales de aplicación obligatoria para todo el mundo, en este sentido para su implementación en la empresa se aplicará el método deductivo, partiendo de los principios generales establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, su aplicación en el Ecuador y en la empresa Organicprod S. A. en particular.

Si no se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la empresa corre el riesgo de enfrentar serias sanciones por parte de los organismos de control, una de ellas es la incapacidad operativa en el mercado de la empresa.

3.2.3 MÉTODO DESCRIPTIVO

La información que contienen los estados financieros, la aplicación normas contables y la capacitación del personal que labora en el departamento contable, son algunas de las variables que permite señalar este método, partiendo de la observación directa, desarrollada en el objeto de nuestra investigación.

3.2.4 MÉTODO ANALÍTICO

Este método aplica, debido a que se realiza la implementación de las NIIF para PYMES y para ello se debe investigar las cuentas que conforman los estados financieros y de qué manera se verían afectadas. Además se estudiará los departamentos que están involucrados directamente con los cambios que producen la aplicación de estas normas.

3.2.5 MÉTODO ESTADÍSTICO

La implementación de las NIIF para PYMES implicará la revisión de los estados financieros de dos años anteriores, en base a esto se analizará la forma de cómo se han venido registrando las transacciones generadas por el giro del negocio, de tal manera que se hayan aplicado las normas impuestas por los organismos de control.

3.2.6 MÉTODO DE LA OBSERVACIÓN CIENTÍFICA

La revisión de libros de diferentes autores permitirá involucrarse en todo lo relacionado al tema de las NIIF en general, y en especial de aquellas dirigidas a las PYMES, así como también, se realizarán consultas a expertos en el tema mencionado, lo cual conllevará a aclarar las dudas, para de esta manera obtener resultados en la propuesta.

3.2.7 MÉTODO DE LA ABSTRACCIÓN

El cumplimiento con las normas establecidas por los organismos de control, logrará que la empresa Organicprod S. A. arroje información financiera confiable y oportuna, además mejorará los procesos de contabilización de cada una de las transacciones generadas, permitiendo que los directivos tomen decisiones acertadas.

3.3 POBLACIÓN O UNIVERSO

Según el autor Manuel S. Saavedra R., en su libro *Elaboración de Tesis Profesionales* define al universo como “*el conjunto de población para la cual tiene validez el conocimiento producido por la investigación*” (Pág. 45).

El universo se enfoca en la empresa Organicprod S. A., está conformada por cuarenta y cinco empleados, de los cuales diecisiete pertenecen al área financiera – administrativa y el personal restante corresponde a obreros de planta.

3.4 MUESTRA

Los sujetos de la investigación ayudará a determinar los motivos que originan los problemas antes mencionados en la organización; estos se encuentran relacionados con el entorno contable que es el objeto de la investigación.

La muestra escogida es fiel representante del universo a investigar, por lo tanto es concreta y específica. No se hace uso de las fórmulas para obtener la muestra, debido a que el universo es pequeño.

Las áreas escogidas para la muestra son los que se presentan a continuación:

Áreas	N° Personas
Directiva	8
Administrativa	4
Contable	5
Compras	3
Ventas	2
Sistemas	1
Recursos Humanos	2
Total	25

Tabla N°5
Fuente: Empresa Organicprod S.A.

3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZARSE

Las técnicas de investigación que se utilizarán en la investigación serán:

- Observación.
- Encuesta.
- Revisión Documental.

Observación.- Según el autor Ernesto A. Rodríguez Moguel, en su libro Metodología de la Investigación señala: *“La palabra observación hará referencia explícitamente a la percepción visual y se emplea para indicar todas las formas de percepción utilizadas para el registro de respuestas tal como se presentan a nuestros sentidos”* (Pág. 98).

Los problemas existentes en la organización tales como: la inadecuada aplicación de normas contables y la falta de un plan estratégico de implementación de normas, conlleva a utilizar esta técnica, la cual permite evidenciar la obligación de implementar las NIIF para PYMES en la empresa Organicprod S. A.

Encuesta.- “Consiste en aplicar procedimientos, más o menos estandarizados, de interrogación a una muestra de sujetos representativos de un colectivo más amplio con la finalidad de obtener información sobre determinados aspectos de la realidad y el comportamiento humano”, así lo cita Joaquín Alegre Vidal en su libro La gestión del conocimiento como motor de la innovación (Pág. 88).

Esta técnica de investigación será aplicada a las personas que conforman la población, la cual está conformada por los directivos y el personal administrativo y financiero de la empresa Organicprod S. A., con la

finalidad de determinar el grado de cumplimiento de las normas en el registro de cada una de las transacciones y el nivel conocimiento que poseen con relación a las NIIF para PYMES.

Revisión Documental.- Es el proceso mediante el cual un investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes, acerca de un tema particular (su pregunta de investigación), con el propósito de llegar al conocimiento y comprensión más profundos del mismo.

Al aplicar esta técnica, se revisará la documentación legal de la empresa Organicprod S. A., los estados financieros, así como también cada uno de los procedimientos contables realizados por la compañía, además si se cumplen las políticas establecidas en el manual de procedimientos con el fin de corroborar que los problemas antes señalados persisten en la empresa.⁵

3.6 INSTRUMENTOS

Los instrumentos de investigación se pueden definir como el medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación; estos pueden ser recursos como dispositivos o formato (papel o digital), que puede ser utilizado para obtener, registrar o almacenar información.⁶

⁵ <http://martaglezm.blogspot.com/2008/06/esquema-del-tema-5-las-fases.htm>

⁶ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Instrumentos-Para-La-Recolecci%C3%B3n-De-Datos/443669.html>

Para llevar a cabo las técnicas aplicadas en esta investigación, se utilizará los siguientes instrumentos:

- Fichas.
- Papel y Lápiz.
- Cámara Fotográfica.
- Cámara de Video.
- Computador Personal.
- Pendrive.
- Cuestionario.

Fichas.- A través de un formato previamente elaborado, se procederá a efectuar las anotaciones referentes a cada uno de los hechos observados en las instalaciones de la empresa relacionados con los problemas citados en esta investigación.

Papel y Lápiz.- Recursos materiales que sirven para realizar las anotaciones.

Cámara Fotográfica y de Video.- Instrumentos que sirve para registrar y almacenar imágenes recolectadas durante el proceso de aplicación de técnicas en la empresa.

Computador Personal y Pendrive.- Dispositivos que ayudará a respaldar la información relacionada con los documentos legales e información financiera.

Cuestionario.- Conjunto de preguntas estructuradas de acuerdo al problema existente en la compañía y a la respectiva propuesta de solución.

3.7 DISEÑO DE LA ENCUESTA

El diseño de la encuesta es el siguiente:



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PYMES

Encuesta dirigida a los Directivos y al Personal del área Financiera y Administrativa de la empresa Organicprod S. A. del Cantón Milagro – Provincia del Guayas

OBJETIVO: Determinar el nivel de conocimiento de Directivos y del Personal del área Financiera y Administrativa de la empresa ORGANICPROD S. A., además el grado de cumplimiento con respecto a la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES con el objeto de presentar información financiera razonable.

INFORMACIÓN GENERAL

Instrucciones: Marque con una ✕ o ✓ en la alternativa que Usted considere conveniente:

Directivo Personal Área Financiera y Administrativa

Sexo:

Femenino Masculino

Tiempo de Servicio:

1 – 3 años
4 – 6 años
7 – 9 años

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Instrucciones: Marque con una ✕ o ✓ en la alternativa que Usted considere conveniente, conforme a la escala propuesta.

1.- ¿Considera Usted que las transacciones contables de la empresa Organicprod S. A. se ajustan a las normativas legales del país?

Mucho
Poco
Nada

2.- ¿Cómo considera a los estados financieros que actualmente genera la empresa Organicprod S. A.?

- Confiables
- Poco Confiables
- Inadecuados

3.- ¿Al escuchar de la nueva normativa de aplicación obligatoria en el país, existe motivación por tener conocimiento sobre este tema?

- Si
- No

4.- ¿Cuál es el grado de conocimiento que Usted posee sobre las NIIF para PYMES?

- Domina
- Comprende
- Poco conocimiento
- No conoce

5.- ¿La empresa Organicprod S. A. ha realizado la aplicación de las NIIF para PYMES, conforme al cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías?

- Si
- No

6.- ¿Está Usted de acuerdo que la implementación de las NIIF para PYMES ayudará a mejorar el sistema contable en su empresa?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

7.-¿Considera Usted importante que las NIIF para PYMES generen información financiera confiable y comparable para usuarios externos como: clientes, proveedores, inversionistas?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no

8.- ¿Cree Usted que la modificación de las políticas, sistemas y controles contables en la empresa tendrían un impacto significativo?

- Si
- No
- Indiferente

9.- ¿En la capacitación que brindaremos en la empresa sobre NIIF para PYMES a directivos y al personal financiero y administrativo, espera Usted que ésta sea: clara, explícita y que contenga ejemplos prácticos para su entendimiento?

- Si
- No
- Indiferente

10.- ¿Tiene Usted conocimiento de las sanciones que imponen los organismos reguladores por el incumplimiento de la aplicación de las NIIF para PYMES?

- Si
- No
- Indiferente

11.- ¿Está Usted de acuerdo que en la empresa se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES, las cuales permitirán tener un mayor rendimiento y desempeño en sus operaciones, mejorando su situación actual?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indiferente
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

12.-¿Considera Usted importante que la empresa cuente con una planificación estratégica anual en la que se detallen las operaciones a realizarse en el periodo?

- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no

**AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.
3.8 DISEÑO DEL CUESTIONARIO**

El diseño del cuestionario es el siguiente:

1. ¿Considera Usted que las transacciones contables de la empresa Organicprod S. A. se ajustan a las normativas legales del país?
2. ¿Cómo considera a los estados financieros que actualmente genera la empresa Organicprod S. A.?
3. ¿Al escuchar de la nueva normativa de aplicación obligatoria en el país, existe motivación por tener conocimiento sobre este tema?
4. ¿Cuál es el grado de conocimiento que Usted posee sobre las NIIF para PYMES?
5. ¿La empresa Organicprod S. A. ha realizado la aplicación de las NIIF para PYMES, conforme al cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías?
6. ¿Está Usted de acuerdo que la implementación de las NIIF para PYMES ayudará a mejorar el sistema contable en su empresa?
7. ¿Considera Usted importante que las NIIF para PYMES generen información financiera confiable y comparable para usuarios externos como: clientes, proveedores, inversionistas?
8. ¿Cree Usted que la modificación de las políticas, sistemas y controles contables en la empresa tendrían un impacto significativo?
9. ¿En la capacitación que brindaremos en la empresa sobre NIIF para PYMES a directivos y al personal financiero y administrativo, espera Usted que ésta sea: clara, explícita y que contenga ejemplos prácticos para su entendimiento?

10. ¿Tiene Usted conocimiento de las sanciones que imponen los organismos reguladores por el incumplimiento de la aplicación de las NIIF para PYMES?
11. ¿Está Usted de acuerdo que en la empresa se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES, las cuales permitirán tener un mayor rendimiento y desempeño en sus operaciones, mejorando su situación actual?
12. ¿Considera Usted importante que la empresa cuente con una planificación estratégica anual en la que se detallen las operaciones a realizarse en el periodo?

3.9 TIPO DE ENCUESTA A DESARROLLAR

En base al cuestionario elaborado, el tipo de encuesta a desarrollar es cerrada, por que las preguntas marcan al encuestado una determinada forma de respuesta y una cantidad limitada de selección de las mismas. Los cuestionarios cerrados se utilizan para obtener información factual, valorar el acuerdo o el desacuerdo respecto de una propuesta, conocer la postura del encuestado respecto de una serie de juicio, etc.⁷

En este tipo de encuesta los resultados que se obtienen son fáciles de codificar y muy específicos. Los tipos de preguntas que se emplearon fueron:

⁷<http://www.aulafacil.com/cienciainvestigacion/Lecc-22.htm>

- **Preguntas dicotómicas.**- Respuestas de sí y no.

- **Preguntas con respuesta a Escala de Likert.-** Especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo en cada pregunta.

Las preguntas que forman parte del cuestionario se realizaron con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento y el nivel de conocimiento que poseen los directivos y el personal del área financiera y administrativa sobre la implementación de las NIIF para PYMES.

3.10 RECOLECCIÓN DE DATOS

Para efectuar la recolección de datos, se acudió a la empresa Organicprod S. A., ubicada en el cantón Milagro – Provincia del Guayas, de manera específica a las áreas financieras y administrativas, en la cual se aplicó las técnicas de investigación antes citadas.

En este trabajo de investigación, se adjuntan como anexos las fichas de observación, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, copia de los principales documentos legales, la entrevista realizada a un profesional contable y la encuesta aplicada a la muestra escogida.

La encuesta fue aplicada a 25 personas, entre ellos directivos y los colaboradores de las áreas financieras y administrativas, las cuales respondieron a cada una de las preguntas según su criterio, arrojando los resultados que necesitamos para cumplir los objetivos de nuestra investigación.

3.11 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

1. ¿Considera usted que las transacciones contables de la empresa Organicprod S. A. se ajustan a las normativas legales del país?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIFF para PYMES.

Dimensión: Transacciones Contables.

Indicador: Cumplimiento con las normativas legales del país.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Mucho	13	13	52%	52%
Poco	12	25	48%	100%
Nada	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°6

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

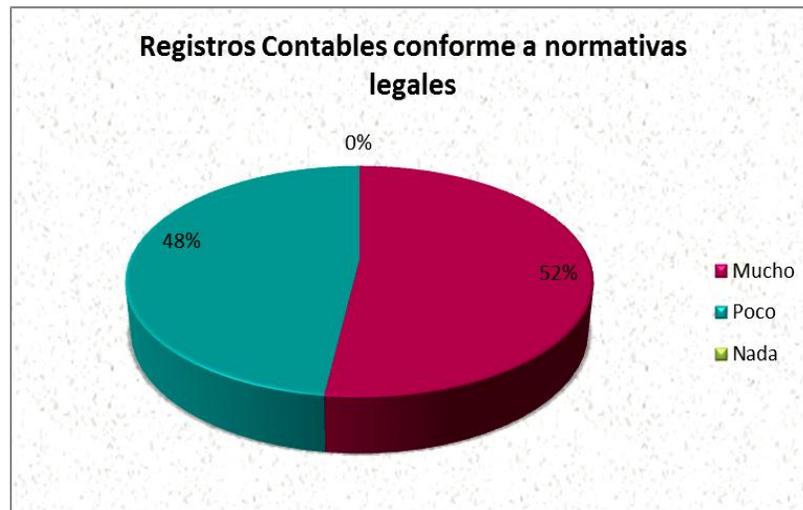


Gráfico N°1

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

De los encuestados el 52% consideran que las transacciones que genera la empresa se ajustan mucho a las normas legales vigentes en el país, mientras poco es la opinión del 48%.

2. ¿Cómo considera los estados financieros que actualmente genera la empresa Organicprod S. A.?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIFF para PYMES.

Dimensión: estados financieros.

Indicador: Condiciones de la información generada.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Confiables	18	18	72%	72%
Poco Confiables	7	25	28%	100%
Inadecuados	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°7

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

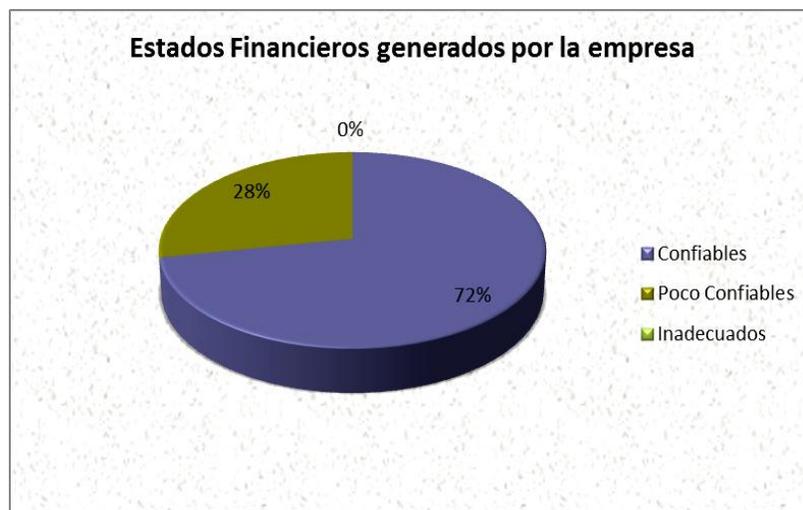


Gráfico N°2

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 72% de los encuestados consideran que los estados financieros preparados actualmente por la empresa Organicprod S. A. son confiables, mientras que el 28% expresan que son poco confiables.

3. ¿Al escuchar de la nueva normativa de aplicación obligatoria en el país, existe motivación por tener conocimiento por este tema?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Normativa de aplicación obligatoria.

Indicador: Cumplimiento con las normativas legales del país.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Si	15	15	60%	60%
No	10	25	40%	40%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°8

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012



Gráfico N°3

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 62% de los encuestados sienten motivación por conocer la nueva normativa de aplicación obligatoria, mientras que el 38% no tienen ningún estímulo por comprender este tema.

4. ¿Cuál es el grado de conocimiento que Usted posee sobre las NIIF para PYMES?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: NIIF para PYMES.

Indicador: Grado de conocimiento.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Domina	0	0	0%	0%
Comprende	1	1	4%	4%
Poco conocimiento	3	4	12%	16%
No conoce	21	25	84%	100%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°9

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

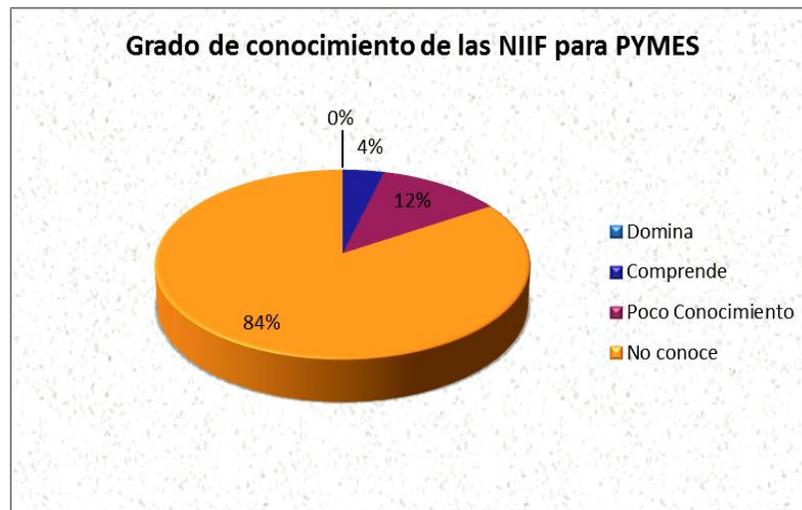


Gráfico N°4

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

De los encuestados, el 84% no conocen acerca de las NIIF para PYMES, el 12% poseen pocos conocimientos y tan solo el 4% comprenden las NIIF para PYMES.

5. ¿La empresa Organicprod S. A. ha realizado la aplicación de las NIFF para PYMES, conforme al cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIFF para PYMES.

Dimensión: Aplicación de las NIIF para PYMES.

Indicador: Cumplimiento con el cronograma de implementación.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Si	0	0	0%	0%
No	17	17	68%	68%
Indiferente	8	25	32%	100%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°10

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012



Gráfico N°5

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

De los encuestados, el 68% respondieron que la empresa no se ha realizado la aplicación de las NIIF para PYMES conforme al cronograma de implementación, mientras al 32% le es indiferente esta medida.

6. ¿Está Usted de acuerdo que la implementación de las NIIF para PYMES ayudará a mejorar el sistema contable en su empresa?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: NIIF para PYMES.

Indicador: Mejoramiento del sistema contable.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Muy de acuerdo	16	16	64%	64%
De acuerdo	7	23	28%	92%
Indiferente	2	25	8%	100%
En desacuerdo	0	-	0%	-
Muy en desacuerdo	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°11

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

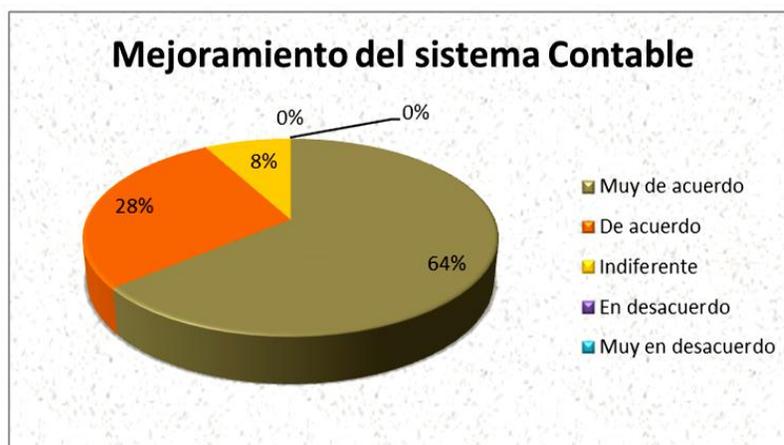


Gráfico N°6

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 64% de las personas encuestada respondió que están muy de acuerdo que la implementación de las NIIF para PYMES ayudará a mejorar el sistema contable en la empresa, mientras que el 28% está de acuerdo y al 8% le es indiferente este tema.

7. ¿Considera Usted importante que las NIIF para PYMES generen información financiera confiable y comparable para usuarios externos como: clientes, proveedores, inversionistas?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Usuarios externos.

Indicador: Información financiera confiable y comparable.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Definitivamente si	20	20	80%	80%
Probablemente si	5	25	20%	100%
Indeciso	0	-	0%	-
Probablemente no	0	-	0%	-
Definitivamente no	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°12

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

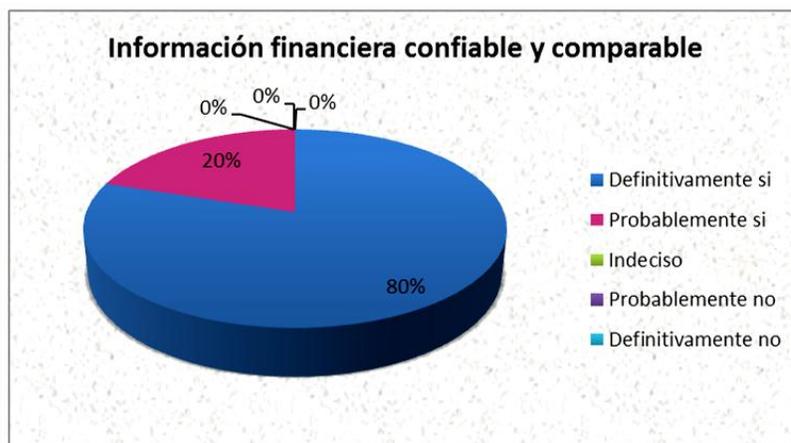


Gráfico N°7

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 80% de los encuestados consideraron definitivamente importante que las NIIF para PYMES generen información financiera confiable y comparable para usuarios externos, mientras que el 20% lo consideró probable.

8. ¿Cree Usted que la modificación de las políticas, sistemas y controles contables en la empresa tendrían un impacto significativo?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Impacto significativo.

Indicador: Modificación de políticas, sistemas y controles contables.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Si	14	14	56%	56%
No	4	18	16%	72%
Indiferente	7	25	28%	100%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°13

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

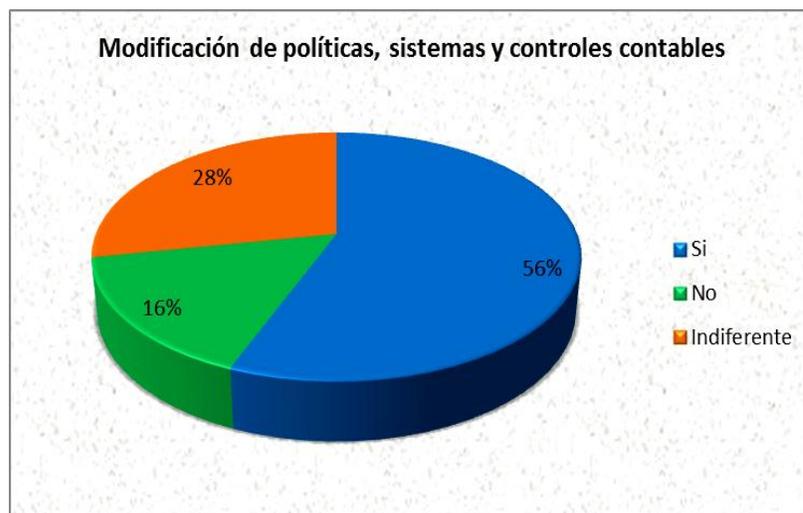


Gráfico N°8

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 56% de los encuestados manifestó que la empresa tendría un impacto significativo con la modificación de las políticas, sistemas y controles, mientras que el 16% dijo que no y al 28% le es indiferente.

9. ¿En la capacitación que brindaremos en la empresa sobre NIIF para PYMES a directivos y al personal financiero y administrativo, espera Usted que ésta sea: clara, explícita y que contenga ejemplos prácticos para su entendimiento?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Directivos, personal financiero y administrativo.

Indicador: Capacitación clara, explícita y con ejemplos prácticos.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Si	15	15	60%	60%
No	0	15	0%	60%
Indiferente	10	25	40%	100%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°14

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012



Gráfico N°9

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

De los encuestados, el 60% espera que la capacitación sea clara, explícita y con ejemplos prácticos, mientras que al 40% le es indiferente.

10. ¿Tiene Usted conocimiento de las sanciones que imponen los organismos reguladores por el incumplimiento de la aplicación de las NIIF para PYMES?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Organismos reguladores.

Indicador: Conocimiento de sanciones.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Si	6	6	24%	24%
No	13	19	52%	76%
Indiferente	6	25	24%	100%
Total	25	-	100%	-

Tabla N°15

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

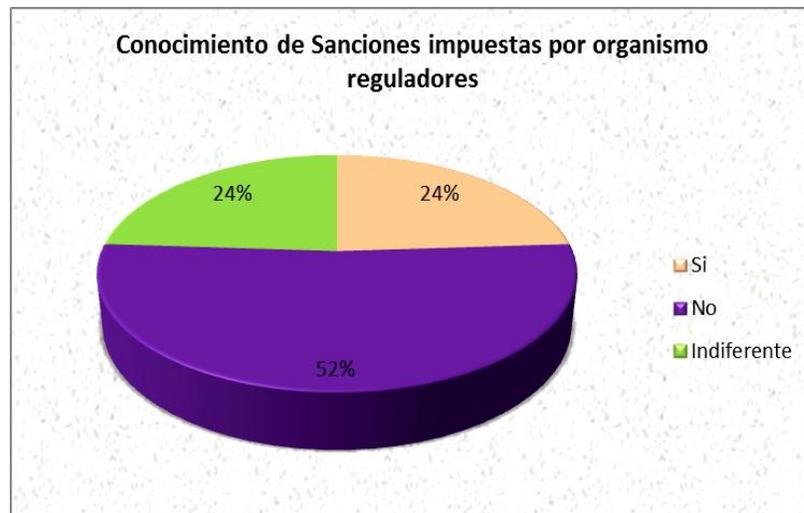


Gráfico N°10

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 52% de los encuestados no tiene conocimiento de las sanciones que imponen los organismos reguladores por el incumplimiento de la aplicación de las NIIF para Pymes, el 24% si y al 24% restante le es indiferente el tema.

11. ¿Está Usted de acuerdo que en la empresa se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES, las cuales permitirán tener un mayor rendimiento y desempeño en sus operaciones, mejorando su situación actual?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Implementación de sistemas de Niif para Pymes.

Indicador: Mayor rendimiento y desempeño en la operaciones.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Muy de acuerdo	16	16	64%	64%
De acuerdo	9	25	36%	100%
Indiferente	0	-	0%	-
En desacuerdo	0	-	0%	-
Muy en desacuerdo	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°16

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

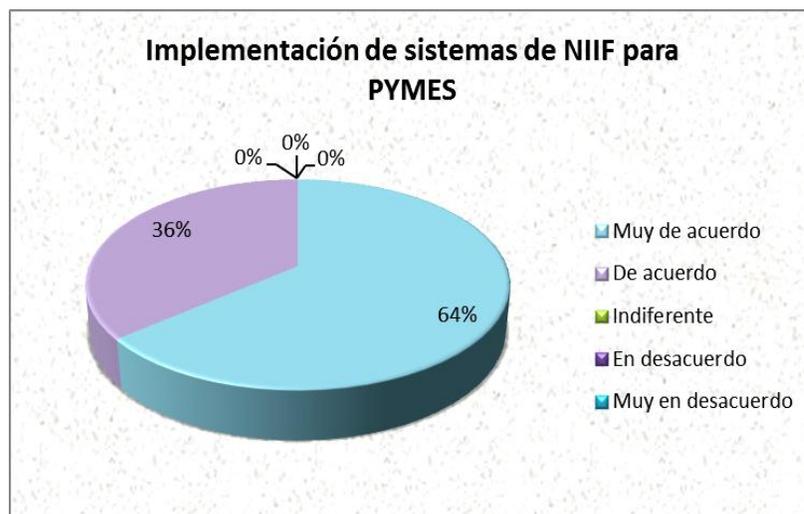


Gráfico N°11

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

De los encuestados, el 64% está muy de acuerdo que se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES.

12. ¿Considera Usted importante que la empresa cuente con una planificación estratégica anual en la que se detallen las operaciones a realizarse en el periodo?

Variable: Nivel de conocimiento y Grado de cumplimiento de la Implementación de las NIIF para PYMES.

Dimensión: Planificación estratégica anual.

Indicador: Operaciones a realizarse en el periodo.

Alternativa de Respuesta	ni	Ni	hi	Hi
Definitivamente si	19	19	76%	76%
Probablemente si	6	25	24%	100%
Indeciso	0	-	0%	-
Probablemente no	0	-	0%	-
Definitivamente no	0	-	0%	-
Total	25	-	100%	-

Tabla N°17

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

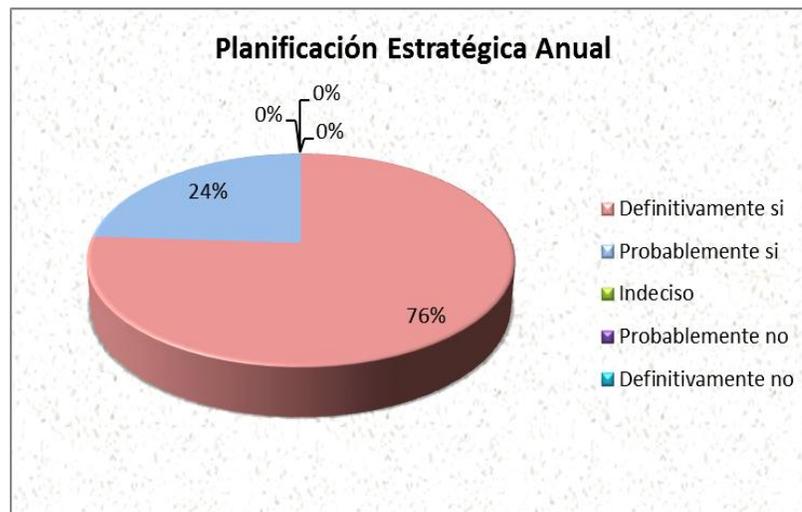


Gráfico N°12

Fuente: Adelina Peña – Patricia Ventura: Cuestionario 2012

El 76% de las personas encuestadas considera definitivamente importante que la empresa cuente con una planificación estratégica anual.

CONCLUSIONES PARA LA PROPUESTA

Finalizado el examen de las preguntas de la encuesta, se procede a realizar el análisis general de la misma, con lo que se llega a las siguientes conclusiones:

- Las transacciones comerciales que se registran en los libros contables de la empresa Organicprod S. A. no se rigen a las normativas legales vigentes en el país para este tipo de empresa, debido a que no se ha dado cumplimiento al cronograma de implementación de NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías, esto se ha producido porque las personas encargadas de preparar esta información no poseen los conocimientos necesarios con respecto a estas normas, ni están al tanto de las sanciones que imponen los organismos reguladores por hacer caso omiso a esta disposición; sin embargo los encuestados consideran que los estados financieros que genera la empresa son confiables.
- Cabe destacar que existe motivación por parte de los directivos y del personal del área administrativa y financiera por aprender la nueva normativa, por lo tanto la capacitación que se tenía planificada brindar sería oportuna, ya que cubriría las necesidades de información de los miembros de la empresa.
- En la empresa Organicprod S.A., es necesario que se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES, debido a que la entidad debe cumplir con las disposiciones del organismos de control, además, adoptando esta normativa, mejorarán las políticas y controles internos de la entidad, lo que permitirá generar información financiera confiable para usuarios externos.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA

4.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

La propuesta de este proyecto se enfoca en el diseño e implementación de una metodología adecuada para la implementación de la NIIF para PYMES en la compañía Organicprod S.A., para cumplir con las autoridades de control y prevenir sanciones por el incumplimiento de esta disposición.

El título de la propuesta es el siguiente:

“Diseño e Implementación de una metodología para la aplicación de la NIIF para PYMES orientado a la empresa Organicprod S.A para el año 2013”.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta contribuirá a cumplir con las regulaciones de los entes de control, debido a que la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008 y publicada en el Registro Oficial N.-498 de ese mismo año, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, dividiendo a las empresas en tres grupos, ubicándose la empresa Organicprod S.A. en el tercer grupo, cuya fecha de implementación era el 1 de enero de 2012.

Además, se analizarán las políticas, controles internos y registros contables de la empresa Organicprod S.A. con el fin de verificar si son acordes a la nueva normativa que se implementará; en caso de no serlo, se aplicarán los correctivos necesarios, dando cumplimiento a los objetivos del proyecto.

4.3 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

El objetivo principal de la propuesta es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a la implementación de la NIIF para PYMES, lo que permitirá a la empresa Organicprod S.A. generar información financiera con estándares internacionales.

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

Los objetivos específicos son:

- Minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento ante la entidad de control.
- Mejorar la calidad de información financiera, que permitirá una buena toma de decisiones por parte de los directivos.
- Hacer partícipe de manera oportuna y eficiente las capacitaciones a los funcionarios y empleados del área financiera de la compañía para minimizar el error de criterios antes, durante y después de la implementación.
- Diseñar políticas y procedimientos que permitan cumplir adecuadamente con la implementación de la NIIF para PYMES.

4.5 HIPÓTESIS DE LA PROPUESTA

El diseño e implementación de una metodología para la aplicación de la NIIF para PYMES permitirá a la empresa Organicprod S.A., presentar información objetiva y de calidad a los usuarios externos e internos de la misma.

4.6 LISTADO DE CONTENIDOS Y FLUJO DE LA PROPUESTA

El listado de contenidos es el siguiente:

N°	Actividades	Meses -Año 2012/2013					
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1	Levantamiento del Acta de la Junta General de Accionistas	✓					
2	Cronograma de Implementación						
	Información General		✓				
	Plan de Capacitación			✓			
	Plan de Implementación				✓	✓	✓
3	Análisis de Cuentas					✓	✓
4	Determinación de los Ajustes						✓
5	Presentación de Estados Financieros bajo NIIF						✓

Tabla N°18
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

El flujo operativo de la propuesta es el siguiente:

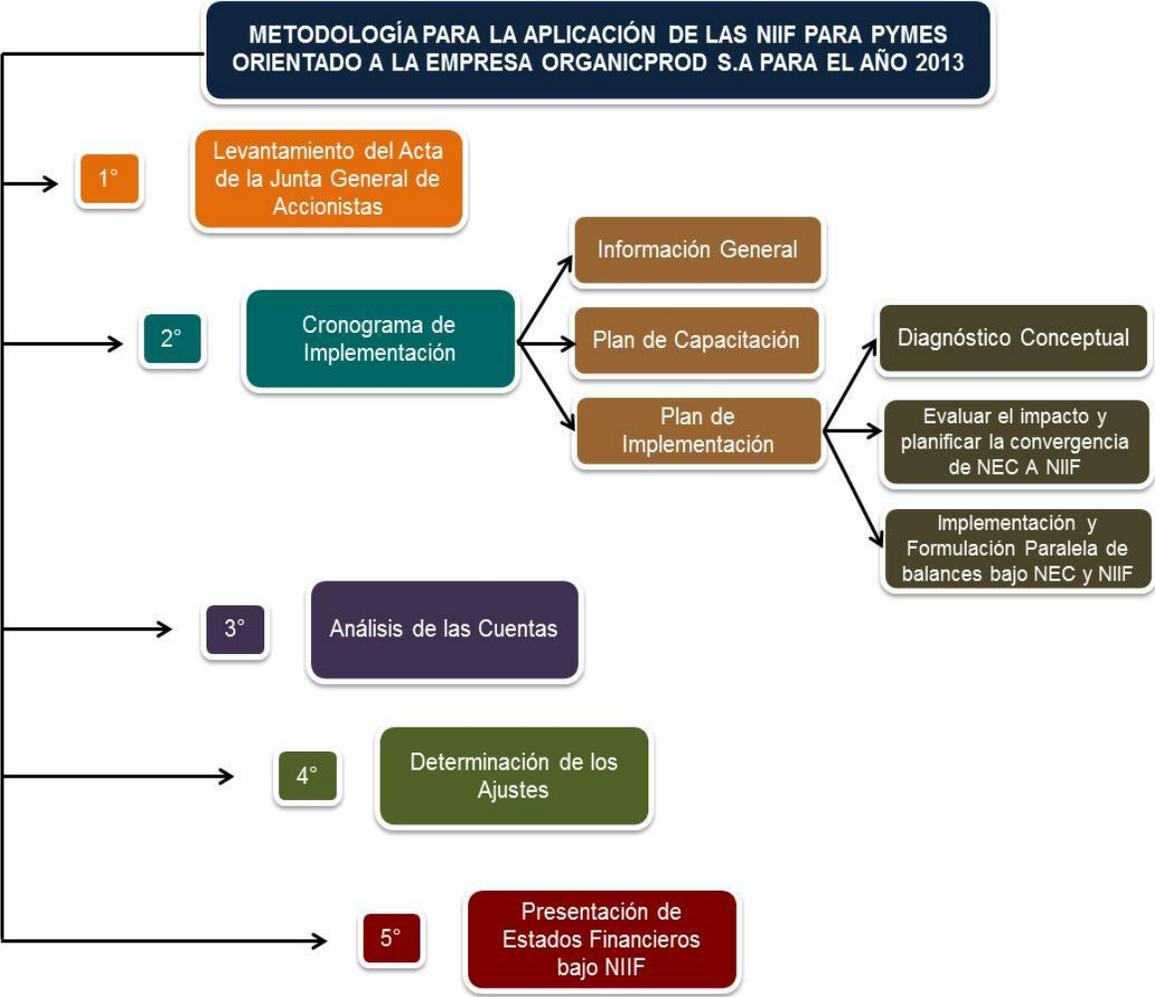


Gráfico N°21
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

4.7 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.7.1 LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Según el cronograma de implementación se realizará un Acta, en la cual la Junta General de Accionistas conocerá y resolverá la aprobación del proceso de implementación de NIIF para PYMES que se realizará en la empresa. Durante la junta se dará a conocer a los accionistas:

- Los impactos y los beneficios que generará la aplicación de esta nueva normativa en la información financiera,
- El plan de capacitación aplicable al personal del departamento contable de la empresa, y
- Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF, como efecto de la implementación de las NIIF para PYMES.

El formato del acta es el siguiente:

ORGANICPROD S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANICPROD S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del 2013, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en Vargas Torres y Olmedo, Diagonal a la Defensa Civil, en la ciudad Milagro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Organicprod S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, 1) La señora Padilla Cerdan Sara Cristina, propietaria de seiscientos cuarenta acciones; 2) El señor Arreaga Faginson Felipe Gonzalo propietario de ciento sesenta acciones. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pago de la compañía que es por la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones de un dólar cada una. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, siendo el objeto de la presente reunión el siguiente:

Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación e Implementación del Cronograma de las Normas Internacionales Financieras para Pymes, con el objeto de ser aplicadas en la compañía Organicprod S.A., cronograma que se ajusta a lo señalado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 del mismo mes y año.
- 2) Conocer y resolver sobre la autorización para que el departamento contable y financiero apliquen el cronograma de implementación de las normas.
- 3) Aprobación de la Asesoría y Capacitación respecto a la implementación de las NIIF para las PYMES.
- 4) Conocer y resolver sobre la aprobación de la conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF.

Por secretaria se conforman la lista de accionistas tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías y se dio cumplimiento a las demás solemnidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la Junta.

La Junta de Accionistas luego de la aprobación del orden del día y discusión respecto al mismo, por unanimidad de los accionistas presentes se resuelve aprobar la implementación del cronograma de las NIIF para Pymes, cumplido el cronograma respectivo el departamento contable y financiero aplicarán dichas normas, igualmente se autoriza para que se realice la asesoría y capacitación, así mismo, el ajuste por efecto de la conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF para Pymes, según consta en el detalle presentado.

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes al inicio, quienes aprueban el acta sin ningún tipo de modificaciones a la misma, la que luego de ser leída en alta voz por el secretario, es firmada para constancia por los señores accionistas conjuntamente con el directo de la Junta y el secretario que certifica; f) Padilla Ortuño Juan Alfredo Secretario de Ad-Hoc de la Junta; f) Padilla Cerdan Sara Cristina, Accionista; f) Arreaga Faginson Felipe Gonzalo, Accionista.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

**Sr. Padilla Ortuño Juan Alfredo
Secretario Ad-Hoc de la Junta**

NOTA: Este modelo de acta se realizaría, en el caso de que los accionistas acepten la propuesta del presente proyecto.

4.7.2 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El cronograma de implementación debía ser presentado hasta el 31 de mayo de 2011 para el tercer grupo, según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, sin embargo, la empresa Organicprod S.A., aún no ha efectuado la implementación de la NIIF para Pymes. Este cronograma incluye: información general de la empresa, el plan de capacitación y el respectivo plan de Implementación.

Las actividades que incluye el cronograma es el siguiente:

N°	Actividades	Observaciones
1	Información General	-
2	Plan de Capacitación	-
3	Plan de Implementación	-
	Diagnóstico Conceptual	-
	Evaluar el impacto y la convergencia de NEC a NIIF	-
	Implementación y Formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF	-

Tabla N°19
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

La guía del cronograma de implementación es referida a continuación:

GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

- **Nombre de la compañía:** Organicprod S.A.
- **Expediente:** 118492
- **Nombre del representante legal:** Villacís López Sara María
- **Domicilio legal:** Guayas, Milagro, Milagro
- **Dirección:** Vargas Torres y Olmedo, Diagonal a la Defensa Civil
- **Lugar donde opera la compañía:** Guayas, Milagro, Milagro
- **Actividad principal:** Construcción de Canchas Deportivas
- **Actividades secundarias:** Actividades de Ingeniería Civil, Actividades de Instalación y mantenimiento de jardines, venta de abonos orgánicos.
- **Correo electrónico:** organicprod@hotmail.com
- **Teléfono:**
- **Fecha:**

4.7.2.1 INFORMACION GENERAL:

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF PARA PYMES	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 del mismo mes y año.	X	
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
1.2	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Por Apoderado de entes extranjeros		
	Fecha de aprobación:		

4.7.2.2. PLAN DE CAPACITACIÓN

El plan de capacitación será aplicado al personal contable y financiero, con los siguientes propósitos:

- Dar a conocer los cambios que provocará la implementación de la NIIF para PYMES en los registros contables, e
- Instruir al personal del área contable y financiera sobre la nueva normativa contable a aplicar.

2.1	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: 18 de Octubre de 2012		
	Fecha efectiva de inicio: 18 de Octubre de 2012		
	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial		
	NOMBRE		CARGO
	Villacis López Sara María		Gerente General
2.3	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)
	Adelina Peña Padilla	6	1
	Patricia Ventura Chavarría	6	1
2.4	Número de funcionarios a capacitarse: 7		
2.5	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse		
	NOMBRE		DENOMINACIÓN DEL CARGO
	Villacis López Sara María		Gerente General
	Hera Salazar Félix Isidro		Contador General
	Padilla Ortuño Juan Alfredo		Gerente Administrativo y Financiero
	Ramirez Espinoza Cristina Maria		Contador
	Mendoza Holguín Paula Martha		Asistente Contable
	Salazar López Jefferson Antonio		Asistente Contable
	Palacios Gonzalez Carlos Andrés		Asistente Contable

2.6	MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN			FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN		
	NIIF PARA PYMES						
	Sección 1 Pequeñas y medianas entidades			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 2 Conceptos y principios generales			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 3 Presentación de Estados Financieros			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 4 Estado de Situación Financiera			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 7 Estado de Flujo de Efectivo			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 8 Notas a los Estados Financieros			18/octubre/12	30 minutos		
	Sección 10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores			25/octubre/12	30 minutos		
	Sección 13 Inventarios			25/octubre/12	30 minutos		
	Sección 17 Propiedad, planta y equipo			25/octubre/12	30 minutos		
	Sección 21 Provisiones y contingencias			25/octubre/12	30 minutos		
	Sección 22 Pasivos y patrimonio			25/octubre/12	30 minutos		
	Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias			25/octubre/12	1 hora		
	Sección 27 Deterioro del valor de los activos			27/octubre/12	30 minutos		
	Sección 28 Beneficios a los empleados			27/octubre/12	30 minutos		
	Sección 29 Impuestos a las ganancias			27/octubre/12	1 hora		
	Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES			27/octubre/12	30 minutos		
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar las siguiente información:						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación: Padilla Ortuño Juan Alfredo						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC: SEMINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NIIF/NIC	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
	Ramirez Espinoza Cristina Maria	Contador	Septiembre 28, 2012	Sea Implementador en NIIF para PYMES	40 horas	NIIF para PYMES (todas las secciones)	Mario Arturo Hansen-Holm
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

4.7.2.3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El último punto (plan de implementación), implica un diagnóstico preliminar de los principales impactos contables resultantes de la conversión a NIIF para PYMES, para lo cual se realizará:

- Cuestionario de implementación de NIIF.
- Determinación del nivel de impacto en las cuentas contables por la adopción de las normas.

La aplicación del cuestionario permite diagnosticar la situación de una entidad frente a la implementación de las NIIF para PYMES. Las preguntas que obtengan “SI” como respuesta, significa que la política de la empresa se encuentra de acuerdo con las normas, mientras aquellas que obtengan “NO”, implica un cambio o mejora en la política de la empresa. La respuesta “N/A”, se origina si en la entidad no se aplica tales registros.

Cuestionario para la Implementación de las NIIF

Cuenta	Respuesta			
	Sí	No	N/A	Observación
<p>1. Caja y Bancos Agrupa las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.</p> <p>1.1 ¿Las transacciones se reconocen al valor nominal? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>1.2 Los saldos de moneda extranjera, ¿se expresan en la moneda de uso local al tipo de cambio al que liquidarían las transacciones a la fecha de los Estados Financieros? <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>2. Inversiones al Valor Razonable y Disponible para la Venta Registra la adquisición de inversiones en Instrumentos Financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo (mantenidas para negociación), y las que han sido designadas específicamente como disponibles para la venta.</p> <p>2.1 ¿Las inversiones al Valor Razonable y disponibles para la venta se han reconocido inicialmente al Valor Razonable (que normalmente es el precio de la transacción)? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>2.2 Con posterioridad a su reconocimiento inicial, ¿se han medido de las inversiones a su Valor Razonable? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>2.3 Las que no tengan un precio de mercado activo y cuyo Valor Razonable no puede ser medido con fiabilidad ¿se han medido al costo? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>2.4 ¿La ganancia o pérdida resultante de la medición posterior de los "Activos a Valor Razonable con Cambios en Resultados" se reconoce en resultados del ejercicio, y en el patrimonio los "Activos Disponibles para la Venta"? <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>3. Cuentas por Cobrar Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio.</p> <p>3.1 ¿Se reconocen inicialmente a su Valor Razonable, que es generalmente igual al precio de transacción? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3.2 Después de su reconocimiento inicial, ¿se mide al costo amortizado (Valor Presente)? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3.3 Cuando existe evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, ¿el valor en libros se reduce mediante una cuenta de valuación? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3.4 Las cuentas por Cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los Estados Financieros, ¿se expresan al tipo de cambio de cierre? <input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>4. Inventarios Agrupa las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la empresa para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación.</p>				

Cuenta	Respuesta			
	Sí	No	N/A	Observación
<p>4.1 ¿Se registran a su costo de adquisición incluyendo todos los costos necesarios para que el inventario tenga su condición y ubicación actual?</p> <p>4.2 Indicar qué fórmula de costo se utiliza para la salidas de inventario: a. Identificación Específica b. PEPS c. Promedio Ponderado</p> <p>4.3 Para los efectos de la medición al cierre del periodo ¿se ha considerado el costo de adquisición o Valor Neto Realizable, el menor?</p> <p>4.4 Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera, ¿se miden a su Valor Razonable?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La empresa no utiliza kardex para el control de su inventario.
<p>5. Materiales Auxiliares, Suministros, Repuestos, Envases y Embalajes Agrupa las cuentas divisionarias que representan los materiales diferentes de los insumos principales (materias primas) y los suministros que intervienen en el proceso de fabricación. Asimismo, incluye los repuestos de las Propiedades, Planta y Equipo que no califican como tales.</p> <p>5.1 ¿Se registran al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos necesarios para darles su condición y ubicación actuales?</p> <p>5.2 Indicar qué fórmula de costo se utiliza para las salidas de inventario: a. Identificación Específica b. PEPS c. Promedio Ponderado</p> <p>5.3 Para los efectos de la medición al cierre del periodo ¿se ha considerado el costo de adquisición o Valor Neto Realizable, el menor?</p> <p>5.4 Las diferencias de cambio originadas en pasivos en moneda extranjera, ¿se miden a su Valor Razonable?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no utiliza kardex para el control de su inventario.
<p>6. Propiedades, Planta y Equipo Agrupa los activos tangibles que:</p> <p>a. Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y</p> <p>b. Se espera usar durante más de un período.</p> <p>6.1 Reconocimiento Inicial, ¿se han registrado al costo de adquisición o costo de construcción?</p> <p>6.2 En el caso de bienes aportados donados, recibidos en pago de deuda y otros similares, ¿se han registrado al Valor Razonable?</p> <p>6.3 Por los desembolsos posteriores a la adquisición, ¿se han añadido al valor en libros del activo cuando sea probable que los mismos deriven beneficios económicos futuros adicionales a los que originalmente fueron evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Cuenta	Respuesta			
	Sí	No	N/A	Observación
<p>6.4 Con posterioridad a su reconocimiento inicial, indicar el modelo:</p> <p>a. Costo menos la depreciación acumulada y menos la pérdida por deterioro del valor.</p> <p>b. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y menos la pérdida por deterioro de valor.</p> <p>6.5 ¿Se ha registrado la desvalorización en los casos en que el valor recuperable de un activo, ya sea por su precio de venta neto o valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuro. Exceda su valor neto en libros?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		No se reconoce el deterioro de los activos.
<p>7. Depreciación, Amortización y Agotamiento Acumulados Acumula la distribución sistemática del monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Así como la amortización de los intangibles y el agotamiento de los recursos naturales.</p> <p>7.1 ¿La depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo?</p> <p>7.2 ¿La vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación y que resulten en una nueva estimación de vida útil, son reconocidos?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>8. Tributos por Pagar Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la empresa por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a los sistemas de pensiones. También incluye el impuesto a las transacciones financieras que la empresa liquida.</p> <p>8.1 Los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud, ¿se reconocen a su valor nominal menos que pagos efectuados?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>			
<p>9. Remuneraciones y Participaciones por Pagar Agrupa las subcuentas que representan obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.</p> <p>9.1 Las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para los que representen beneficios a corto plazo, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, ¿se reconocen a su valor nominal?</p> <p>9.2 Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<p>10. Cuentas por Pagar Comerciales Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.</p> <p>10.1 ¿Se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al precio de transacción?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Cuenta	Respuesta			
	Sí	No	N/A	Observación
<p>10.2 Después de su reconocimiento inicial, ¿se mide al costo amortizado (Valor Presente)?</p> <p>10.3 Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>11. Obligaciones Financieras Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la empresa con instituciones y otras entidades y por emisión de instrumentos financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación.</p> <p>11.1 Medición Inicial</p> <p>a. Pasivo Financiero a valor razonable con cambio en resultados, ¿se ha reconocido a valor razonable?</p> <p>b. Otros pasivos financieros, ¿se han reconocido al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo?</p> <p>11.2 Medición Posterior</p> <p>a. Pasivo Financiero a valor razonable con cambio en resultados, ¿se ha reconocido a valor razonable? Otros pasivos financieros ¿se ha reconocido aplicando el costo amortizado?</p> <p>11.3 Si existieran valores por pagar en moneda extranjera, ¿se expresan al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>12. Capital Agrupa las subcuentas que representan aportes de accionistas, socios o participacionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, y las acciones y/o participaciones readquiridas.</p> <p>12.1 ¿Se registra por el monto nominal aportado?</p> <p>12.2 En caso de aportes en especie ¿el valor del capital relacionado corresponde a la valuación del activo a su valor razonable?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>13. Superávit por Revaluación Corresponde a las variaciones en las propiedades, planta y equipo; intangibles que han sido objeto de revaluación. Asimismo, incluye los excedentes de revaluación originados por acciones liberadas recibidas, y la participación en excedente de revaluación por el mantenimiento de inversiones en empresas relacionadas.</p> <p>13.1 ¿Se han registrado el neto del impuesto a las ganancias diferido?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Cuenta	Respuesta			
	Sí	No	N/A	Observación
<p>14. Ventas Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes y/o servicios inherentes a las operaciones del giro del negocio.</p> <p>14.1 ¿Los ingresos se han reconocido cuando se han cumplido las condiciones?</p> <p>Condiciones de venta del servicio</p> <p>a. El monto de ingresos puede ser medido confiablemente.</p> <p>b. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa.</p> <p>c. El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros, puede ser medido fiablemente.</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>15. Gastos</p> <p>15.1 ¿Se reconoce un gasto en el Estado de resultado integral cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, además el gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>17. Contratos de Construcción</p> <p>17.1 ¿Los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo, han sido reconocidos en resultados, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre?</p> <p>17.2 Toda pérdida esperada en el contrato de construcción, ¿ha sido reconocida como tal inmediatamente?</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		

De acuerdo a los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a la empresa, se ha determinado la magnitud de los efectos que genera la adopción de la normativa en las políticas y cuentas contables, producto de la conversión de estados financieros de NEC a NIIF, por lo tanto se llegó a la conclusión que en las cuentas del activo y de resultados, el impacto es significativo.

DETERMINACIÓN DEL IMPACTO POR APLICACIÓN DE NIIF PARA PYMES

Cuentas	Nivel de Impacto		
	BAJO	MEDIO	ALTO
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja - Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventario de Suministros y Materiales			
Inventario de Repuestos y Herramientas			
Inventario de Varillas y Placas			
ACTIVO FIJO			
Edificios			
Muebles y Enseres			
Maquinarias y Equipos			
Equipos de Computación			
Vehículos			
Obras en Proceso			
Depreciación Acumulada de Activo Fijo			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Proveedores			
Otras Cuentas por Pagar			
Sueldos por Pagar			
IESS por Pagar			
Obligaciones Tributarias			
Préstamos Bancarios			
Anticipos de Clientes			
PATRIMONIO			
Capital Suscrito			
Reserva Legal			
Utilidad del Ejercicio			
INGRESOS			
Ingresos por Servicios			
Ingresos por Materiales			
COSTOS			
Costos por Materiales			
Costos por Servicios			
GASTOS			
Sueldos y Salarios			
Beneficios Sociales			
Honorarios Profesionales			
Servicios Básicos Adm.			
Impuestos			
Intereses			
Mantenimiento y Reparaciones			
Gastos de Depreciación			

Tabla N°20

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

4.7.2.3.1 DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		15-11-2012	13/01/2013	13/01/2013
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES.		15-11-2012	13/01/2013	13/01/2013
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES): pág. 216				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiara retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Secciones 35.9):			SI	NO
	1.- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	2.- La contabilidad de coberturas				X
	3.- Estimaciones Contables				X
	4.- Operaciones discontinuas				X
	5.- Medición de participaciones no controladas				X
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros Estados Financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10)				
	1. Combinación de Negocios			X	
	2. Transacciones con pagos basados en acciones			X	
	3. Valor razonable como costo atribuido				X
	4. Revaluación como costo atribuido			X	
	5. Diferencias de conversión acumuladas			X	
	6. Estados Financieros separados			X	
	7. Instrumentos financieros compuestos			X	
	8. Impuestos diferidos			X	
	9. Acuerdos de concesión de servicios			X	
	10. Actividades de extracción			X	
	11. Acuerdos que contienen un arrendamiento			X	
	12. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.			X	
A.4	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en la NIIF para PYMES.				
	<ol style="list-style-type: none"> Designación de Activos Financieros o Pasivos Financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías). Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados a reconocer todas las pérdidas y ganancias 				

	actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.						
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos						
	En la actualidad la empresa no cuenta con un sistema informático que le permita obtener información rápida, ya que la misma es procesada a través de hojas de Microsoft Excel y Word, por lo que el impacto es alto.						
A.6	Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno						
	La Gerencia no ha elaborado un manual de procedimientos de control interno pero se encuentra realizando las gestiones necesarias para poder implementarlos, debido a los pocos procesos existentes.						
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)						
	El diagnóstico conceptual de la compañía inicio el 15 de Noviembre y finaliza el 13 de Enero de 2013						
A.8	Participantes del diagnóstico						
	1.- Personal de la empresa:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Villacís López Sara María</td> <td>Gerente General</td> </tr> <tr> <td>Hera Salazar Félix Isidro</td> <td>Contador</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	Villacís López Sara María	Gerente General	Hera Salazar Félix Isidro	Contador
NOMBRE	CARGO						
Villacís López Sara María	Gerente General						
Hera Salazar Félix Isidro	Contador						
	2.- Personal Externo:						
	Nombre: Adelina Peña Padilla y Patricia Ventura Chavarría						
	Profesión: Estudiantes Universitarios						

A través de un diagnóstico conceptual, se ha identificado que la empresa no cuenta con:

- Sistema informático contable.
- Manual de Procedimientos de Control Interno

Lo antes mencionado, permite agilizar los procesos contables y establecer actividades de control, mismos que a criterio de la Gerencia se encuentran en proceso de implementación.

4.7.2.3.2 EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF para PYMES

Esta es una fase en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Reconocimiento y Medición:									
	Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11)				X				X
	Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)				X				X
	Inventarios (Sección 13)	X					X		
	Inversiones en asociadas (Sección 14)				X				X
	Inversiones en Negocios Conjuntos (Sección 15)				X				X
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				X
	Propiedad, Planta y Equipo (Sección 17)	X					X		
	Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18)				X				X
	Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)				X				X
	Arrendamientos (Sección 20)				X				X
	Provisiones y Contingencias (Sección 21)				X				X
	Pasivos y Patrimonio (Sección 22)	X						X	
	Ingresos de Actividades Ordinarias (Sección 23)	X				X			
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				X
	Costo por Préstamo (Sección 25)				X				X
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				X
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)			X					X
	Beneficios a los empleados (Sección 28)			X					X
	Impuesto a las Ganancias (Sección 29)	X						X	
	Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30)				X				X
	Hiperinflación (Sección 31)				X				X
	Actividades especiales (Sección 34)				X				X

B.1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Presentación y revelación de estados financieros:									
	Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES (Sección 35)	X						X	
	Presentación de Estados Financieros (Sección 3)	X						X	
	Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X						X	
	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5)	X						X	
	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X						X	
	Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)	X						X	
	Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)				X				X
	Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)	X						X	
	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32)	X							X
	Informaciones a revelar sobre partes relacionada (Sección 33)				X				X

B.2.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:	SI	NO
	Políticas Contables	X	
	Estados Financieros	X	
	Reportes		X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		X
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	Modificación de Sistemas		X
	Modificación de Procesos		X
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X	
B.6.	Evaluaciones de las diferencias:		
	En los procesos de negocio	X	
	En el rediseño de los sistemas.		X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	Tipo de Programa o Sistemas		X
	Existe Manual del diseño tecnológico		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF		X

4.7.2.3.3. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF para PYMES

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y de los correspondientes Estados Financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
C.2.	Conciliaciones: Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para PYMES, al 1 de enero del 2011 (período de transición, del tercer grupo).		X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los Estados Financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF PARA LAS PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.		X
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION:		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
	Fecha de Aprobación		

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación financiera.

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NEC A NIIF

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	\$ 54.401,79
<i>AJUSTE POR LA CONVERSIÓN A NIIF:</i>	
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION DE NIIF PARA PYMES	\$6.221,55
GANANCIAS DEL PERIODO	\$1.275.39
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	\$ 61.898,73

4.7.3 ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES

Consiste en efectuar un examen de las cuentas contables que conforman los estados financieros comparativos por los años terminados a diciembre 31 del 2010 y 2011, con el objetivo de conocer como ha sido la situación financiera, los rendimientos obtenidos y el flujo de efectivo que ha tenido la empresa durante ese periodo.

De igual manera, se aplicará este procedimiento acorde a lo que indican cada una de las secciones de la NIIF para PYMES a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, con el propósito de realizar los respectivos ajustes y reclasificaciones, para finalmente obtener los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES.

En los casos prácticos desarrollados en este punto, se presentará primero el registro contable bajo NEC, seguido del ajuste respectivo, producto de la conversión de NEC a NIIF para PYMES. Cabe destacar, que el orden de presentación del análisis será de acuerdo a la forma de presentación de las cuentas en los estados financieros.

4.7.3.1. SECCIÓN 13: INVENTARIOS

Caso Práctico N°1

Deterioro en el Valor del Inventario de Repuestos y Herramientas

Los tres tipos de inventarios que posee la empresa Organicprod S.A. están destinados a ser mantenidos para la venta y consumidos durante el proceso de ejecución de una obra. La normativa nos indica que los valores que se deben encontrar registrados en los estados financieros, debe ser el menor entre el costo de adquisición y su valor neto realizable, que es precio de venta estimado de un activo, menos los costos de terminación y venta.

A continuación se presenta un detalle de los inventarios de la empresa al 31 de diciembre del 2011, en el cual se hace una comparación para determinar cuál es el menor entre el costo y el valor neto realizable:

Inventario	Costo (\$)	Valor Neto Realizable	Valor a Ajustar
Suministros y Materiales	\$ 3.217,20	\$ 7.843,22	\$ 0,00
Repuestos y Herramientas	\$ 5.215,89	\$ 8.241,45	\$ 0,00
Varillas y Placas	\$ 9.245,68	\$ 8.125,15	\$ 1.120,53
Total	\$ 17.678,77	\$ 24.209,82	\$ 1.120,53

Tabla N°21

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

En el caso de los suministros y materiales se mantendrá su costo actual en libros al igual que para el inventario de varillas y placas, debido a que su costo es menor al valor neto realizable, por lo tanto se encuentran acorde a la base de medición expuesta en esta normativa. Sin embargo, para

el stock de varillas y placas, el saldo real a presentar será de \$8.125,15 (valor neto realizable), para lo que se efectuará un ajuste por deterioro del valor de \$1,120.53.

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 1 --		
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES	\$ 1.120,53	
Inventario de varillas y placas		\$ 1.120,53
P/r. Reconocimiento de pérdida en el valor del inventario de varillas y placas.		

De acuerdo a lo que se indica en la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES, los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

Cabe destacar, que el costo reconocido en el inventario restante, es razonable, ya que este incluye el precio de compra y los demás costos atribuibles al proceso de adquisición de la mercadería.

La fórmula utilizada para calcular el costo del inventario en la empresa es el promedio ponderado, el cual es reconocido por la NIIF para PYMES. La rotación del stock en la bodega es alta, por lo tanto los ítems se encuentran en perfectas condiciones, a pesar de que son materiales ferreteros, que debido a su naturaleza corpórea se someten a un proceso de oxidación, estos no presentan deterioro alguno.

Caso Práctico N°2

Reclasificación de cuenta Obras en Construcción

Al dedicarse la empresa Organicprod S.A. a realizar actividades relacionadas con los contratos de construcción, las obras en proceso deberían formar parte del inventario. A pesar que esta sección no es aplicable a este tipo de inventario, sí los reconoce como tales. Sin embargo en esta organización, la cuenta obras en proceso, está clasificada dentro del grupo de los activos fijos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Debido a una incorrecta categorización de esta cuenta, es necesario que se efectúe una reclasificación de la misma, con la finalidad de realizar un adecuado reconocimiento o presentación de las cifras.

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 2 --		
Obras en Construcción	\$ 51.546,89	
Obras en Proceso		\$ 51.546,89
p/r. Reclasificación de la cuenta obras en proceso		

Es necesario señalar, que la Gerencia autoriza que la cuenta en mención forme parte del inventario bajo el nombre de obras en construcción, tal como lo señala el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Compañías.

Enseguida, se presenta un detalle de los costos presupuestados e incurridos hasta el 31 de diciembre del 2011 por Proyecto:

Proyecto	CONTRATOS			
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Costos Presupuestados	Costos Incurridos hasta 31/12/11
Cancha # 1	28/10/2011	16/03/2012	\$ 60.215,89	\$ 30.154,23
Cancha # 2	13/09/2011	21/04/2012	\$ 87.512,36	\$ 56.027,13
Total			\$ 147.728,25	\$ 51.546,89

Tabla N°22
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Obras en Construcción	Detalle	Valor	Valor Total
	Cancha # 1		
	Materiales de Construcción	\$ 8.879,36	
	Mano de Obra	\$ 6.520,74	
	Otros costos de construcción	\$ 9.125,32	
	Subtotal		\$ 24.525,42
	Cancha # 2		
	Materiales de Construcción	\$ 10.546,52	
	Mano de Obra	\$ 8.892,54	
	Otros costos de construcción	\$ 7.582,41	
	Subtotal		\$ 27.021,47
	Total		\$ 51.546,89

Tabla N°23
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

4.7.3.2 SECCIÓN 17: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo de la empresa es el siguiente:

Tipo de P.P.E.	Costo Original	Dep. Acum.	Valor en Libros	Vida Útil	Tiempo de Uso
Edificios	\$ 18.550,00	\$ 6.492,50	\$ 12.057,50	20 años	7 años
Muebles y Enseres	\$ 1.450,25	\$870,15	\$ 580,10	10 años	6 años
Maquinarias y Equipos	\$ 65.220,15	\$ 39.132,09	\$ 26.088,06	10 años	6 años
Equipos de Computo	\$ 1.890,72	\$ 1.260,35	\$630,37	3 años	2 años
Vehículos	\$ 58.043,00	\$ 34.825,80	\$ 23.217,20	5 años	3 años
Total	\$ 145.154,12	\$ 82.580,89	\$ 62.573,23		

Tabla N°24
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Caso Práctico N°3

Reemplazo de componente de un activo

Organicprod S.A. cuenta con un camión cuyo cajón fue reemplazado porque se encontraba en mal estado, enviándose el costo de este elemento directamente al Estado de Resultados. De acuerdo a la política establecida por la Administración para activar los costos de reemplazar componentes de Propiedad, planta y equipo, específicamente de los vehículos, el valor mínimo es de \$1.000,00.

A continuación se especifica los elementos que componen el rubro vehículos:

Vehículos	Costo Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Volqueta NISSAN	\$ 31.543,00	\$ 18.925,80	\$ 12.617,20
Camioneta TOYOTA	\$ 26.500,00	\$15.900,00	\$ 10.600,00
Total	\$ 58.043,00	\$ 34.825,80	\$ 23.217,20

Tabla N°25
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

La norma indica que el costo del reemplazo de ciertos componentes de Propiedad, Planta y Equipo, se añadirá al importe en libros de este, sólo si se espera que proporcionen beneficios económicos futuros adicionales a la entidad. Además especifica, que el valor en libros de los componentes sustituidos debe ser dado de baja en cuentas.

Camión NISSAN	Valor
Costo Original	\$ 31.543,00
Depreciación Acumulada al 31/12/2011	\$ 18.925,80
Valor en libros al 31/12/2011	\$ 12.617,20
Valor en libros de cajón	\$ 645,72
Valor Neto en libros al 31/12/2011	\$ 11.971,48

Tabla N°26
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 3 --		
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES	\$ 645.72	
Depreciación Acumulada	\$ 968.58	
Vehículos		\$ 1,614.30
P/r. Baja de componente sustituido.		

Al deducir del importe en libros el valor del cajón, se obtuvo un nuevo valor en libros del vehículo de \$11.971,48, al cual se agregará el costo incurrido en la sustitución de dicho elemento, el cual asciende a \$1.275,39. Por lo tanto se procederá a realizar el respectivo ajuste:

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 4 --		
Vehículos	\$ 1.275,39	
Mantenimiento y Reparación		\$ 1.275,39
p/r. Activación del costo de Cajón por adopción de NIIF para PYMES		

El valor a revelar en los estados financieros bajo NIIF para PYMES, correspondiente al camión es de \$ 13.246,87.

Valor Neto en libros al 31/12/2011	\$ 11.971,48
Costo por reemplazo de elemento	\$ 1.275,39
Valor en libros por adopción de NIIF al 31/12/2011	\$ 13.246,87

Tabla N°27
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

4.7.3.3 SECCIÓN 23: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Caso Práctico N°4

La empresa Organicprod S.A., ha realizado los registros contables de la siguiente manera:

Al momento de reconocer los ingresos por las obras en proceso, estos se basaban en una estimación de los mismos, mas no en un porcentaje mensual de terminación de obra, establecido por la norma y no plasmado en las políticas internas de la compañía. El registro contable era el siguiente:

Diario Contable		
Descripción	Debe	Haber
--X--		
Bancos	\$ x,xxx.xx	
Ingresos por Obras en Procesos p/r. Ingreso correspondiente al contrato "x"		\$ x,xxx.xx

La normativa indica que la determinación de los ingresos ordinarios en los contratos de construcción se debe realizar en relación al estado de realización, denominado, método del porcentaje de realización, por medio del cual, los ingresos son reconocidos como tales.

Con el objetivo de medir con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado, la empresa utilizará el método en el cual se tome para calcular el porcentaje de terminación de obra, la proporción de los costos incurridos en el trabajo, en relación con los costos totales presupuestados del contrato. Adicionalmente, a través de un dialogo con los directivos y fiscalizadores, se acordó realizar inspecciones al trabajo terminado, para corroborar los resultados obtenidos al calcular el porcentaje.

Cálculo del Porcentaje de Terminación de Obra

Contrato	Costos Incurridos hasta 30/11/11	Costos Incurridos durante 12/11	Total Costos al 31/12/11
Cancha # 1	\$ 30.154,23	\$ 7.521,15	37.675,38
Cancha # 2	\$ 56.027,13	\$ 8.005,69	64.032,82
Total	\$ 86,181.36	\$ 15.526,84	\$ 101.708,20

Tabla N°28
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Costos Incurridos en el trabajo realizado}}{\text{Costo presupuestados del contrato}} \times 100$$

Contrato	Total Costos Incurridos al 31/12/11	Costos Presupuestados	% de Terminación de Obra
Cancha # 1	\$ 37.675,38	\$ 60.215.89	62,57
Cancha # 2	\$ 64.032,82	\$ 87.512.36	73,17

Tabla N°29
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Determinación de Ingresos de acuerdo al estado de realización

Proyecto	CONTRATOS				
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Ingresos Presupuestados	Ingresos reconocidos hasta 30/11/11	Ingresos reconocidos durante 12/11
Cancha # 1	10/10/2011	16/02/2012	\$ 110.231,15	\$ 40.154,23	\$ 18.214,89
Cancha # 2	13/10/2011	21/05/2012	\$ 127.982,26	\$ 70.027,13	\$ 20.236,96
Total			\$ 238.213,41	\$ 110.181,86	\$ 38.451,85

Tabla N°30
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Contrato	Ingresos reconocidos hasta 30/11/11	Ingresos reconocidos durante 12/11	Total Ingresos al 31/12/11
Cancha # 1	\$ 40.154,23	\$ 18.214,89	\$ 58.369,12
Cancha # 2	\$ 70.027,13	\$ 20.236,96	\$ 90.264,09
Total	\$ 110.181,36	\$ 38.451,85	\$ 148.633,21

Tabla N°31
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Proyecto	Ingresos Presupuestados	% de Terminación de Obra	Ingresos según Sección 23	Total Ingresos al 31/12/11	Diferencia a ajustar	X	=	-	=
Cancha # 1	\$ 110.231,15	62,57	\$ 68.971,63	\$ 58.369,12	\$ 10.602,51				
Cancha # 2	\$ 127.982,26	73,17	\$ 93.644,62	\$ 90.264,09	\$ 3.380,53				
Total	\$ 238.213,41		\$ 162.616,25	\$ 148.633,21	\$ 13.983,04				

Tabla N°32
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

El proceso de determinación de los ingresos es el siguiente:

1. Definir los ingresos presupuestados por los contratos, así como los ingresos reconocidos como tales al 31 de diciembre del 2011.
2. Calcular los ingresos según esta normativa, es decir, multiplicando los ingresos presupuestados por el porcentaje estimado de terminación de obra.

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 5 --		
Anticipos de Clientes	\$ 13.983,04	
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES		\$ 13.983,04
P/r. Ajuste de Ingresos realizados por porcentaje de terminación de obra.		

4.7.3.4 SECCIÓN 10: POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Caso Práctico N°5

Cambio en el Método de Depreciación

La empresa posee una camioneta Chevrolet LUV D-MAX, que es utilizada por el fiscalizador de obras para controlar los avances de las mismas y la realización de compra de materiales. Este activo se ha depreciado según la normativa fiscal, la cual detalla en su artículo 25, numeral 5, literal a): la depreciación de los activos se realizará de acuerdo a la naturaleza, a la duración y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible no podrá superar el siguiente porcentaje:

- Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil: 20% anual.

A continuación, se presentan los datos del activo:

Activo Fijo	Costo	Tiempo de Uso	Vida útil
Camioneta Chevrolet LUV-DMAX 2.0 Diesel	\$ 26.500,00	2 años	5 años

Tabla N°33

Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Debido al proceso de implementación de NIIF para PYMES, la empresa decidió modificar las políticas de depreciación concernientes a la camioneta, ya que su uso frecuente ha ocasionado un desgaste del activo

mayor al esperado, el cual disminuye su vida útil. Por lo tanto la empresa, llegó a la conclusión de depreciar este activo en 3 años.

Activo Fijo	Costo	Tiempo Depreciado	Depreciación "\$"	
			LORTI	NIIF para PYMES
Camioneta	\$ 26.500,00	2 años	\$ 10.600,00	\$ 17.666,67
Valor del Ajuste				\$ 7.666.67

Tabla N°34
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 6 --		
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES	\$ 7.066,67	
Depreciación Acumulada		\$ 7.066,67
p/r. Ajuste depreciación camioneta D-MAX según técnica contable por adopción de NIIF para PYMES		

Caso Práctico N°6

Cambio en el Método de Depreciación

La empresa posee una concretera, que es utilizada por los obreros para mezclar cemento, la cual se ha depreciado de forma acelerada; la Ley de Régimen Tributario determina que la depreciación para este tipo de activo es del 10% anual.

Activo Fijo	Costo	Tiempo de Uso	Vida útil según Técnica Contable
Concretera	\$ 5.000,00	5 años	7 años

Tabla N°35
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Debido al proceso de implementación de NIIF, la empresa decidió modificar las políticas de depreciación concerniente a la concretera, ya que el activo no será depreciado aceleradamente sino de acuerdo a la Ley tributaria vigente, por el buen estado del mismo. Por lo tanto la empresa decide incrementar la vida de este activo en 3 años más.

Activo Fijo	Costo	Tiempo Depreciado	Depreciación "\$"	
			Técnica Contable	NIIF para PYMES
Concretera	\$ 5.000,00	5 años	\$ 3.571,43	\$ 2.500,00
Valor del Ajuste				\$ 1.071.43

Tabla N°36
Autor: Adelina Peña – Patricia Ventura

Diario Contable

Descripción	Debe	Haber
-- 7 --		
Depreciación Acumulada	\$ 1.071.43	
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES		\$ 1.071.43
P/r. Ajuste depreciación camioneta acorde a norma tributaria actual.		

4.7.4. DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES

Al concluir el análisis de las cuentas afectadas por la implementación de la normativa, se procede a realizar un resumen de los respectivos ajustes:

Descripción	Ref	Debe	Haber
-- 1 --			
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES		\$ 1.120,53	
Inventario de varillas y placas			\$ 1.120,53
P/r. Reconocimiento de pérdida en el valor del inventario de varillas y placas.			
-- 2 --			
Obras en Construcción		\$ 51.546,89	
Obras en Proceso			\$ 51.546,89
p/r. Reclasificación de la cuenta obras en proceso			
-- 3 --			
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES		\$ 645,72	
Depreciación Acumulada		\$ 968,58	
Vehículos			\$ 1,614,30
P/r. Baja de componente sustituido.			
-- 4 --			
Vehículos		\$ 1.275,39	
Mantenimiento y Reparación			\$ 1.275,39
P/r. Activación del costo de Cajón por adopción de NIIF para PYMES			
-- 5 --			
Anticipos de Clientes		\$ 13.983,04	
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES			\$ 13.983,04
P/r. Ajuste de Ingresos realizados por porcentaje de terminación de obra.			

Descripción	Ref	Debe	Haber
-- 6 --			
Resultados acum. por adopción de NIIF para PYMES		\$ 7.066,67	
Depreciación Acumulada			\$ 7.066,67
p/r. Ajuste depreciación camioneta D-MAX según técnica contable por adopción de NIIF para PYMES			
-- 7 --			
Depreciación Acumulada		\$ 1.071.43	
Resultados acum por adopción de NIIF para PYMES			\$ 1.071.43
P/r. Ajuste depreciación camioneta acorde a norma tributaria actual.			

4.7.5 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

ORGANICPROD S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
	SALDOS NEC A DIC 31, 2011	AJUSTES NIIF		SALDOS NIIF A DIC 31, 2011
		DEBITO	CREDITO	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja - Bancos	\$ 10.213,54			\$ 10.213,54
Cuentas por Cobrar	\$ 170,194.92			\$ 170,194.92
Inventario de Suministros y Materiales	\$ 3.217,20			\$ 3.217,20
Inventario de Repuestos y Herramientas	\$ 9.245,68			\$ 9.245,68
Inventario de Varillas y Placas	\$ 5.215,89			\$ 5.215,89
(-) Deterioro del Valor Neto Realizable			\$ 1.120,53	-\$ 1.120,53
Obras en Construcción		\$ 51.546,89		\$ 51.546,89
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 198,087.23			\$ 248,513.59
ACTIVO FIJO				
Edificios	\$ 18.550,00			\$ 18.550,00
Muebles y Enseres	\$ 1.450,25			\$ 1.450,25
Maquinarias y Equipos	\$ 65.220,15			\$ 65.220,15
Equipos de Computación	\$ 1.890,72			\$ 1.890,72
Vehículos	\$ 58.043,00	\$ 1.275,39	\$ 1.614,30	\$ 57,704.09
Obras en Proceso	\$ 51.546,89		\$ 51.546,89	\$ 0,00
Depreciación Acumulada de Activo Fijo	-\$ 92.497,55	\$ 2,040.01	\$ 7.066,67	-\$ 97,524.21
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 104.203,46			\$ 47,291.00
TOTAL ACTIVO	\$ 302,290.69			\$ 295,804.59
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Proveedores	\$ 126,653.49			\$ 126,653.49
Otras Cuentas por Pagar	\$ 16.067,21			\$ 16.067,21
Sueldos por Pagar	\$ 651,22			\$ 651,22
IESS por Pagar	\$ 6.987,84			\$ 6.987,84
Obligaciones Tributarias	\$ 325,19			\$ 325,19
Préstamos Bancarios	\$ 50.990,41			\$ 50.990,41
Anticipos de Clientes	\$ 46.213,54	\$ 13.983,04		\$ 32.230,50
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 247,888.90			\$ 233,905.86
TOTAL PASIVO	\$ 247,888.90			\$ 233,905.86
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	\$ 800,00			\$ 800,00
Reserva Legal	\$ 24.640,00			\$ 24.640,00
Utilidad del Ejercicio	\$ 28,961.79		\$ 1,275.39	\$ 30,237.18
Resultados Acum. por adopción de NIIF	\$ 0.00	\$ 8,832.92	\$ 15,054.47	\$ 6,221.55
TOTAL PATRIMONIO	\$ 54,401.79			\$ 61,898.73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 302,290.69			\$ 295,804.59

ORGANICPROD S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	SALDOS NEC A DIC 31, 2011	AJUSTES NIIF		SALDOS NIIF A DIC 31, 2011
		DEBITO	CREDITO	
INGRESOS				
Ingresos por Servicios	\$ 148,633.21			\$ 148,633.21
Ingresos por Materiales	\$ 3.125,55			\$ 3.125,55
TOTAL INGRESOS	\$ 151,758.76			\$ 151,758.76
COSTOS				
Costos por Servicios	\$ 101,708.20			\$ 101,708.20
Costos por Materiales	\$ 8.524,25			\$ 8.524,25
TOTAL COSTOS	\$ 110,232.45			\$ 110,232.45
GASTOS				
Sueldos y Salarios	\$ 4.378,76			\$ 4.378,76
Beneficios Sociales	\$ 2.425,75			\$ 2.425,75
Honorarios Profesionales	\$ 2.350,00			\$ 2.350,00
Servicios Básicos Adm.	\$ 257,39			\$ 257,39
Impuestos	\$ 127,15			\$ 127,15
Intereses	\$ 97,30			\$ 97,30
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 1.275,39		\$ 1,275.39	\$ 0,00
Gastos de Depreciación	\$ 1.652,78			\$ 1,652.78
TOTAL GASTOS	\$ 12.564,52			\$ 11,289.13
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 122,796.97			\$ 121,521.58
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 28,961.79			\$ 30,237.18

4.8 Impacto/producto/beneficio obtenido

Situación Actual

En la actualidad, el problema principal de la empresa Organicprod S.A. es el retraso en la implementación de la NIIF para PYMES, que debió realizarse hasta el mes de diciembre del año 2011 y cuya aplicación es exigida por la Superintendencia de Compañías; esto se origina debido a la falta de un plan estratégico de implementación de normas.

Adicional a esto, los estados financieros emitidos por la empresa carecen de confiabilidad, ya que existe una inadecuada clasificación y reconocimiento de las cuentas contables, otras de las causas por las que se genera este problema es que el departamento financiero contable no ha recibido las capacitaciones respectivas, por lo tanto registran las transacciones contables de forma empírica.

Cabe destacar, que la compañía no cuenta con un sistema contable, en el cual se realicen los diferentes registros, en la actualidad el proceso contable se lo efectúa en hojas de cálculo de Excel, originando así un retraso en la presentación de reportes.

Situación Proyectada

Al implementar las NIIF para PYMES, la empresa logrará que sus estados financieros presenten cifras razonables e información relevante, de una manera comprensible, confiable y comparable, la cual facilita la toma de decisiones económicas por parte de los directivos.

La reestructuración de las políticas, sistemas y controles internos contables aplicados en la organización, permitirá un manejo apropiado en sus procesos de gestión, logrando que estos sean más eficientes.

La aplicación de esta norma causará un impacto significativo, sobretodo al momento de reconocer los ingresos, ya que en la Compañía se registran según estimaciones, y no como lo indica la norma, que es según el porcentaje de terminación de obra, por lo tanto se deberán efectuar ciertos ajustes y reclasificaciones en las cuentas contables. Además, dará cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, evitando de esta manera posibles sanciones.

4.9.- VALIDACION DE LA PROPUESTA

El presente trabajo de investigación ha sido revisado y analizado por un experto, para dicho análisis se solicitó al profesional por medio de una carta, la misma que presentaremos a continuación:

4.9.1.- VALIDACION DE UN EXPERTO

Una vez hecha la petición la experta emitió su veredicto, el mismo que fue respondido mediante carta de validación, la cual se presentara a continuación:

Guayaquil, 11 de enero de 2013

Ing.
Juan Pablo Gutiérrez Palacios
Ciudad.

Con Atención: M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez
Tutor del Proyecto de Investigación

La presente misiva tiene como objetivo solicitarle su contribución como experto, debido a que posee conocimientos muy sólidos en el área donde se desarrolló nuestro Proyecto de Investigación, a fin de que proceda con la validación del mismo, el título es "IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA ORGANICPROD S.A. DEL CANTÓN MILAGRO-PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO 2013", dirigida por el M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez, requisito previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad Auditoria - C.P.A., en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, para ello nos permitimos remitir un ejemplar del proyecto de investigación.

Por la atención que se sirva dar a la solicitud, agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Adelina Nathaly Peña Padilla

Olga Patricia Ventura Chavarría

Guayaquil, 11 de enero de 2013

Sr.
Nestor Cruz Morla
Ciudad.

Con Atención: M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez
Tutor del Proyecto de Investigación

La presente misiva tiene como objetivo solicitarle su contribución como experto, debido a que posee conocimientos muy sólidos en el área donde se desarrolló nuestro Proyecto de Investigación, a fin de que proceda con la validación del mismo, el título es "IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA ORGANICPROD S.A. DEL CANTÓN MILAGRO-PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL AÑO 2013", dirigida por el M.S.C. Econ. Fernando Santistevan Yépez, requisito previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad Auditoria - C.P.A., en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, para ello nos permitimos remitir un ejemplar del proyecto de investigación.

Por la atención que se sirva dar a la solicitud, agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Adelina Nathaly Peña Padilla

Olga Patricia Ventura Chavarría

Guayaquil, Enero 18 del 2013

Guayaquil, Enero 18 del 2013

Srtas.

**ADELINA PEÑA PADILLA y
OLGA VENTURA CHAVARRÍA**

Ciudad

Con Atención: M.S.C. Econ. Fernando Santisteban Yépez
Tutor del Proyecto de Investigación

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero agradecerles por la oportunidad de tan digna responsabilidad de proceder a efectuar la revisión de su proyecto de tesis bajo el título de **“Diseño e Implementación de una metodología para la aplicación de la NIIF para PYMES orientado a la empresa Organicprod S.A. para el año 2013”** además de que es grato saber que se han esforzado para alcanzar las metas proyectadas.

He procedido a revisar el Proyecto de Tesis, conforme a su petición de misiva anterior y tengo ciertas observaciones que están más enfocados en cuanto al proceso de implementación por cuanto el impacto es significativo en las cuentas del Activo.

Se modificaron las fechas de los estados financieros tomándolos como fecha de corte 31 de diciembre del 2011 (fin del periodo de transición) debido a que su Proyecto está basado en que procederán a implementar, es decir, todos los ajustes serán registrados al 1 de Enero del 2012.

En base a lo indicado en la NIIF para PYMES, en su sección 35, todos los ajustes se deben reconocer directamente en las ganancias acumuladas, por lo tanto, se corrigieron las cuentas contables utilizadas por ustedes, debido a que presentaban registros modificando el Estado de Resultados actual.

Los anexos y recálculos que conforman los casos prácticos fueron modificados atendiendo a lo indicado en los párrafos precedentes.

Realizados los cambios y revisado y aprobado en conjunto con ustedes, confirmo que el Proyecto es ejecutable.

Para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Gutierrez Palacios

Guayaquil, Enero 18 del 2013

Srtas.

ADELINA PEÑA PADILLA y
OLGA VENTURA CHAVARRÍA
Ciudad

Con Atención: M.S.C. Econ. Fernando Santisteban Yépez
Tutor del Proyecto de Investigación

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero agradecerles por la oportunidad de tan digna responsabilidad de proceder a efectuar la revisión de su proyecto de tesis bajo el título de **“Diseño e Implementación de una metodología para la aplicación de la NIIF para PYMES orientado a la empresa Organicprod S.A. para el año 2013”** además de que es grato saber que se han esforzado para alcanzar las metas proyectadas.

He procedido a revisar el Proyecto de Tesis, conforme a su petición de misiva anterior y tengo ciertas observaciones que están más enfocados en cuanto al proceso de implementación por cuanto el impacto es significativo en las cuentas del Activo.

Se modificaron las fechas de los estados financieros tomándolos como fecha de corte 31 de diciembre del 2011 (fin del periodo de transición) debido a que su Proyecto está basado en que procederán a implementar, es decir, todos los ajustes serán registrados al 1 de Enero del 2012.

En base a lo indicado en la NIIF para PYMES, en su sección 35, todos los ajustes se deben reconocer directamente en las ganancias acumuladas, por lo tanto, se corrigieron las cuentas contables utilizadas por ustedes, debido a que presentaban registros modificando el Estado de Resultados actual.

Los anexos y recálculos que conforman los casos prácticos fueron modificados atendiendo a lo indicado en los párrafos precedentes.

Realizados los cambios y revisado y aprobado en conjunto con ustedes, confirmo que el Proyecto es ejecutable.

Para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Néstor Cruz Morla
Reg. No. 0.37920

4.9.1.1 CURRICULUM VITAE DEL UN EXPERTO

Una vez hecha la petición la experta emitió su veredicto, el mismo que fue respondido mediante carta de validación, la cual se presentara a continuación:

DATOS PERSONALES



Nombres y Apellidos: Juan Pablo Gutiérrez Palacios
Fecha de nacimiento: Abril 10 de 1981
Dirección: Alborada 1° etapa , Mz.L , villa 13
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Soltero
Teléfonos: 2248- 895 (domicilio)
0994372111 (Celular)
E-mail: guti010@hotmail.com

ESTUDIOS

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2009-2012, Egresado(preparando tesis)

Diplomado en Contaduría y Finanzas con aplicación a la Informática, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Agosto del 2007-Agosto del 2008.

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 1999-2004. Beca académica 2000-2004.

Bachiller en Humanidades Modernas, Colegio Militar Tnte. Hugo Ortiz Garcés, 1993-1999.

CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

- *Curso NIIF, Teoría y Práctica, Hansen-Holm, Diciembre 2012.*
- *Curso de Aplicación NIIF Teoría y Ejercicios Prácticos, Intelecto S.A, Enero-Febrero del 2011.*
- *Curso Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, SMS Ecuador, Enero del 2009.*
- *Seminario Pedagógico de Formación de Docentes (FdH), Sistema de Universidades Empresariales de América Latina-Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Septiembre del 2008.*
- *Modulo de Tributación, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Mayo/08-Agosto08*
- *Ley de la Equidad Tributaria, Cámara de Comercio de Guayaquil, Febrero del 2008.*

- *Curso de Excel Avanzado aplicado a las Finanzas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Julio del 2007.*
- *Declaración de Impuestos por Internet-Control Interno, Cámara de Comercio de Guayaquil, Junio del 2007.*
- *Taller de RUC, Declaraciones, Facturación, Organización Contable, Cámara de Comercio de Guayaquil, Octubre del 2006.*
- *Seminario Reforma Académica, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Mayo del 2006.*
- *Modulo de "Motivación y Actitud laboral al Servicio al Cliente ", Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2004.*

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.- *Contador Tributario, Grupo Camaronero Champmar, Julio del 2010 a la fecha.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *Revisión y análisis de las cuentas contables de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que tienen que ver con la parte impositiva.*
- *Elaboración de Anexos Transaccionales y REOCs*
- *Conciliación contable versus informe tributario.*
- *Supervisión del trámite de devolución del IVA a las empresas(5 contribuyentes especiales a mi cargo) por ser proveedores de exportadores.*
- *Conferencias junto al Auditor Interno sobre mejoras en Políticas Contables no solo relacionadas con el tema de tributación sino con NIC.*
- *Charla al personal sobre los Gastos Personales y su alcance al 2011*

2.- *Contador de Impuestos, Constructora Conbaquerizo Cia Ltda, Abril del 2008 a Abril 30 del 2009.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *Realizar la Declaración mensual de Impuesto al Valor Agregado(104) y Retenciones en la Fuente(103).*
- *Revisión y análisis de reportes de compras y ventas junto a los respectivos auxiliares de retenciones en la fuente e IVA, tanto del activo como del pasivo.*
- *Conciliación con cuentas contables de los impuestos declarados.*
- *Elaboración de REOCS y Anexos Transaccionales de Conbaquerizo y Cias. Relacionadas.*
- *Preparación para Transición Contribuyente Normal a Contribuyente Especial.*
- *Informe a Contraloría y comparativos.*
- *Revisión al área de facturación*

3.- Asistente financiero, **Departamento Financiero**, Ecuamotors S.A, Septiembre del 2006 a Diciembre del 2007.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *Curso básico y semi-avanzado de Excel y asesoría tributaria personalizada al Gerente General del Concesionario.*
- *Ingreso de facturas y órdenes de pago al Sistema*
- *Elaboración de cheques y retenciones*
- *Seguimiento de la cartera por cobrar y negociación directa con proveedores por orden del Gerente General.*
- *Actividades varias relacionadas con Contabilidad, Cobranzas y Tesorería.*
- *Soporte Tributario al Gerente General y ciertos empleados de la empresa.*

4.- Asistente Contable, **Departamento Financiero**, Grupo la Favorita Fruit Company, Agosto del 2005-Septiembre del 2006

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *Ingreso de facturas y órdenes de pago al Sistema.*
- *Preparación de Estados Financieros, revisión y análisis de los mismos.*
- *Cuadro de depreciaciones y amortizaciones*
- *Preparación de Reporte semanal de ventas de productos de Reysahiwai por línea de Producción y análisis de costos unitarios.*

5.- Asistente de la **Dirección Administrativa y Financiera**-Jefe Encargado de Presupuestos(1 mes), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Julio del 2002 a Mayo del 2005.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *Exposición de la reglamentación presupuestaria vigente para cada año a las Facultades y Departamentos de la Universidad.*
- *Ingreso de facturas y ordenes de pago al Sistema*
- *Liquidaciones de Caja chica*
- *Conciliaciones bancarias*
- *Consultas diarias de saldos bancarios*
- *Elaboración de índices financieros y análisis de los mismos*
- *Seguimiento de la cartera por cobrar y negociaciones con proveedores.*
- *Elaboración, evaluación y revisión de Presupuestos y Ejecuciones Presupuestarias para las diferentes Facultades.*

EXPERIENCIA DOCENTE

- *Profesor de Contabilidad Financiera y de Costos, Facultad de Economía, septiembre del 2008 a enero del 2012.*

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Silvia Santos, Contador General Grupo Camaronero Champmar, teléfono 2581910

Econ..Carmen Gómez , Directora Financiera de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, teléfono: 2206-951, ext 2650.

Ing. Oscar Mosquera Palacios, Gerente Ecuamotors S.A, teléfono 2233-406.

Néstor Cruz Morla

Tungurahua 4207 y Chambers

Guayaquil, Ecuador

(04) 2343284 – 0995720381

nestorcruzmorla@yahoo.com

nestorcruzmorla@hotmail.com



DATOS PERSONALES

Edad	:	35 años
Estado Civil	:	Casado
Lugar y fecha de nacimiento	:	Guayaquil, 08 de Abril de 1977
Cédula de Ciudadanía	:	091732884-1
Registro de Contador No	:	0.37920

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	:	Escuela Particular Mixta San José No. 160
Secundaria	:	Colegio Particular Mercantil Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración Especialización: Contabilidad
Superiores	:	Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas Escuela de CPA. 8vo. Semestre (ACTUALMENTE)

CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

- Sea Implementador de NIIF para PYMES
Hansen-Holm Partners – 42 horas
- NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera
Intelecto S.A. – 13 horas
- NIC – Normas Internacionales de Contabilidad
Intelecto S.A. – 13 horas

- Cierre de Estados Financieros 2012 bajo NIIF
- Reformas Tributarias 2011
Colegio de Contadores del Guayas
- Cliente Interno
CORSEM
- Reformas Tributarias a abril del 2001 y 2002
Moore Rowland Ecuador Cía. Ltda.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Moore Rowland Ecuador Cía. Ltda.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
Moore Rowland Ecuador Cía. Ltda.
- Análisis de Estados Financieros
Moore Rowland Ecuador Cía. Ltda.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Desde Octubre de 1996 hasta Abril de 1997 laboré en **BEBIDAS REFRESCANTES BEREFRESCOS S.A. (PEPSI COLA)** en el Departamento de Contabilidad para realizar un trabajo específico sobre:
 - Observaciones físicas de inventarios
 - Registro de inventarios físicos y sus respectivos ajustes
 - Control de Kardex
2. En octubre de 1997 me incorporé al Staff de auditores de **DELOITTE & TOUCHE TOMATHSU INTERNATIONAL**, cuyas principales tareas desarrolladas fueron:
 - Análisis de saldos de cuentas contables
 - Arqueos de efectivo e inversiones en títulos valores
 - Observación física de activo fijo e inventarios
 - Evaluación y recomendaciones para la alta gerencia de debilidades detectadas de control interno en todas sus áreas.
 - Revisión analítica de estados financieros
 - Colaboración de preparación de informes sobre la evaluación de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de las compañías auditadas con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de auditoría y regulaciones tributarias vigentes.
 - Revisión de las obligaciones tributarias y de prestaciones sociales

1. En junio del 2000 me incorporé al Staff de auditores de **MOORES ROWLAND ECUADOR, CIA. LTDA** en la cual desarrollé las siguientes actividades:
 - Análisis de saldos de cuentas contables
 - Arqueos de efectivo e inversiones en títulos valores
 - Observación física de activo fijo e inventarios
 - Evaluación y recomendaciones para la alta gerencia de debilidades detectadas de control interno en todas sus áreas.
 - Revisión analítica de estados financieros
 - Preparación de informes sobre la evaluación de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de las compañías auditadas con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de auditoría y regulaciones tributarias vigentes.
 - Revisión de las obligaciones tributarias y de prestaciones sociales
 - Participé en equipos de trabajo para la conversión de sucres a dólares de estados financieros de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17

2. En Septiembre del 2003 me incorporé a la compañía **LAQUINSA ANDINA S.A.** en la cual ejercí el cargo de Contador General, durante el cual desarrollé las siguientes actividades:
 - Elaboración de Estados Financieros
 - Análisis de saldos de cuentas contables
 - Elaboración de Comprobantes de Ingreso (Recibos de Caja)
 - Emisión de Notas de Débito y Notas de Crédito
 - Conciliaciones bancarias
 - Observaciones físicas de inventarios
 - Control de Kardex
 - Registros de movimientos diarios (Asientos Contables)
 - Reposición de caja chica
 - Emisión y pagos de cheques
 - Elaboración de declaraciones de impuestos
 - Conciliación de empresas afiliadas
 - Análisis de cartera
 - Valoración de mercadería
 - Arqueos de efectivo e inversiones en títulos valores

- Evaluación y recomendaciones para la alta gerencia de las debilidades detectadas en el control interno, en áreas tales como compras, inventario, activo fijo, etc.
 - Revisión analítica de estados financieros
 - Preparación de flujos de tesorería
 - Revisión de las obligaciones tributarias y de prestaciones sociales
 - Elaboración de presupuestos por departamentos con sus respectivos anexos.
1. Desde Octubre del 2006 hasta la actualidad laboro en la empresa **PROTEMEDIO ECUADOR S.A.** ejerciendo el cargo de Auditor, en el cual desarrollo las siguientes actividades:
- Análisis de saldos de cuentas contables
 - Arqueos de efectivo e inversiones en títulos valores
 - Evaluación y recomendaciones para la alta gerencia de debilidades detectadas de control interno en todas sus áreas.
 - Revisión analítica de estados financieros
 - Preparación de informes sobre la evaluación de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de auditoría y regulaciones tributarias vigentes.
 - Revisión de las obligaciones tributarias y de prestaciones sociales
 - Análisis de saldos de cuentas contables
2. Desde Noviembre del 2008 ingresé a **OPTICAS GMO ECUADOR S.A. (Multinacional)** ejerciendo el cargo de Jefe de Control Interno, en el cual desarrollé las siguientes actividades:
- Implementación y/o modificación de políticas y procedimientos para el control de inventarios, activos fijos y del efectivo provenientes de las ventas.
 - Revisión de la correcta aplicación y cumplimiento de cada una de las políticas y procedimientos previamente implementados.
 - Coordinación de las observaciones físicas de inventarios mensual, trimestral y anual. Así como también de los monitoreos a nivel nacional.
 - Coordinación del plan de auditoría a nivel nacional relacionadas con las áreas de inventarios, activos fijos y del efectivo.
 - Arqueos de efectivo a los diferentes puntos de venta a nivel nacional
 - Observación física de activos fijos.
 - Capacitaciones al personal de Tiendas relativos a los controles internos
 - Preparación de informes y evaluación de los resultados obtenidos de los diferentes trabajos realizados relacionadas a las áreas de Inventarios, Activos Fijos y Efectivo con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de auditoría y regulaciones tributarias vigentes.

1. Desde Noviembre del 2009 hasta la actualidad laboro en el **GRUPO CAMARONERO CHAMPMAR** ejerciendo el cargo de Auditor Interno Administrativo Financiero, en el cual desarrollo las siguientes actividades:
- Análisis de Estados Financieros de las empresas que conforman el Grupo Camaronero Champmar.
 - Implementación y/o modificación de políticas y procedimientos para el control interno de las diferentes áreas económicas administrativas.
 - Revisión de la correcta aplicación y cumplimiento de cada una de las políticas y procedimientos previamente implementados.
 - Coordinación de las observaciones físicas de inventarios mensual y anual.
 - Arqueos de efectivo.
 - Observación física de activos fijos.
 - Revisión de las obligaciones tributarias y de prestaciones sociales.
 - Preparación de informes para la Gerencia y evaluación de los resultados obtenidos de los diferentes trabajos de auditoría realizados.

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Rodrigo Laniado Romero
Gerente General
Grupo Camaronero Champmar
(04) 2581910

Ing. Fernanda Palacios
Ópticas GMO Ecuador S.A.
Gerente Financiero
(04) 2683689

Econ. Wolfgang Riethmueller
Gerente
Laquinsa Andina S.A.
(04) 2808262

Econ. Nory Olvera
Jefe Administrativa
Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda.
(04) 2296281 – (04) 2296912

Ing. Héctor Hoyos
Gerente
Protemedio Ecuador S.A.
0999447122

CPA. Wimper Narvárez
Gerente de Auditoría
Deloitte & Touche Tomathsu International
(04) 2452770 – (04) 2454999

CONCLUSIONES

- En la empresa Organicprod S.A. es necesario que se implemente un sistema para la aplicación de las NIIF para PYMES, el cual implica una modificación de las políticas, sistemas y controles contables, que permitirá generar información confiable y comparable para usuarios externos, lo que otorga a la empresa una ventaja competitiva en el mercado.
- Los estados financieros de la empresa no reflejan su realidad económica, debido a que se está incumpliendo con la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, el cual es el único organismo calificado para legalizar la información financiera de las entidades bajo su supervisión.
- Existe desconocimiento por parte del personal contable al no contar con actualizaciones constantes y solo basarse en conocimientos empíricos, esto conllevaría a cometer posibles errores al momento de registrar las transacciones.

RECOMENDACIONES

- Para dar cumplimiento a las disposiciones del organismo regulador, se debe implementar las NIIF para PYMES, las cuales son de aplicación obligatoria para todas las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas.
- Es recomendable, la adquisición de un sistema contable informático, el cual, permitirá administrar de la mejor manera posible el tiempo, al momento de realizar los registros contables, obteniendo información financiera de forma oportuna.
- Se aconseja, que la empresa cuente con una planificación estratégica anual, con la finalidad de coordinar entre las áreas de la empresa, las actividades a realizarse durante determinado periodo; incluyendo capacitaciones constantes al personal contable.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Ec. Mario Arturo Hansen-Holm, CPA. Ma. Teresa Hansen-Holm, Dr. Juan Carlos Hansen-Holm, Ing. Luis A. Chávez. (2012). "NIIF Teoría y Práctica Manual para Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera" (2da Edición). Guayaquil, Ecuador: Hansen-Holm & Co.

David Alexander & Simon Archer. "Guía de Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera". (2005 – 2006 Edición). Reino Unido: Red Contable Publicaciones

Jesús Omeñaca García. (2008). "Guía práctica de adaptación Del PGC de 1990 al Nuevo Plan General de Contabilidad y al PGC Pymes" (Nueva Edición). España: Deusto

Manuel S. Saavedra R. (2001). "Elaboración de Tesis Profesionales". (Primera Edición). México: Editorial Pax México

Ernesto A. Rodríguez Moguel (2005), "Metodología de la Investigación". (Primera Edición). México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Joaquín Alegre Vidal. (2004). "La gestión del conocimiento como motor de la innovación". España: CMYKPRINT

Eutemio Mejía Soto, Carlos Alberto Monje Salazar, Omar de Jesús Montilla Galvis (2006). "Contaduría Internacional" (2da Edición). Colombia: ECOE Ediciones Colección Textos Universitarios.

Deloitte Touche Tohmatsu. (2010). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: El inicio de la Nueva Era. Recuperado el 13 de junio de 2012, de <http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). NIIF para las PYMES. Recuperado el 13 de junio de 2012, de <http://www.ifrs.org>

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (2010). Material de Formación sobre las NIIF para PYMES Módulo 1: Pequeñas y Mediana Entidades. Recuperado el 15 de junio de 2012, de http://www.ifrs.org/NR/rdonlyres/BC63E9B7-0F3F-4071-A8C4-59E97C979B14/0/1_PequeñasyMedianasEntidades.pdf

LJM Auditoría y Contabilidad (2011, Agosto 13). Implementación de las NIIF para PYMES en el Ecuador. Recuperado el 21 de junio de 2012, de <http://ljm-auditoria-contabilidad.com/entrevista.html>

D2birn (2010, Julio 13). Presentación Básica NIIF. Recuperado el 22 de junio de 2012, de <http://www.slideshare.net/d2birn/presentacion-basica-niif>

Moore Stephens Gutierrez Marín & Asociados (2009, Julio 20). IASB Publica Una NIIF Para Las Pequeñas y Medianas Empresas (“pymes”), de <http://www.moorestephens-centroamerica.com/noticias/NIIF%20para%20PYMES.pdf>

Ernst & Young Venezuela (2011, Agosto 7). Beneficios de las NIIF para las PYMES, de <http://es.scribd.com/doc/69504343/Beneficios-de-Las-NIIF-Para-Las-PYMES>

Tesis UDEM Colombia (2010, Agosto 11). Capítulo 1 Marco Teórico, de <http://cdigital.udem.edu.co/TESIS/CD-ROM53892010/06.Capitulo1.pdf>

Revista Emprende (2012, Agosto 15). El reloj apremia a las Pymes, de http://www.revistaemprende.com/index.php?option=com_content&view=article&id=129:el-reloj-apremia-a-las-pymes&catid=42:finanzas-y-economia&Itemid=57

Slideshare (2009, Agosto 15). UTPL_Desafíos De La Conversión A Niif_prueba de ensayo, de <http://www.slideshare.net/silvanasanchez/utpldesafos-de-la-conversin-a-niifprueba-de-ensayo>

Consejos de Normas Internacionales de Información Financiera (2009, Agosto 30). Fundamentos de las Conclusiones NIIF para las PYMES, de http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/fundamentos.pdf

Deloitte (2010, Agosto 30). El IFRS para PYMES en su bolsillo, de http://www.deloitte.com/assets/Dcom-CostaRica/Local%20Assets/Documents/Servicios/Audit/2011/111031%20%20Audit%20News/120103-cr_IFRS_para_PYMES_en_su_bolsillo.pdf

Martha Gonzalez Montaña (2011, Septiembre 8). Revisión Documental, de <http://martaglezm.blogspot.com/2008/06/esquema-del-tema-5-las-fases.htm>

Buenas Tareas (2011, Septiembre 8). Instrumentos para la recolección de datos, de <http://martaglezm.blogspot.com/2008/06/esquema-del-tema-5-las-fases.html>

ANEXOS

APLICACIÓN DE LA ENCUESTA



OBRAS EN CONSTRUCCIÓN









CAPACITACIÓN

